Juéves 16 de Noviembre de 1871 — BUENOS AIRES — AÑO II--Núm. 547

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y
Administracion,
144--SAN MARTIN--144

LA NACION

APARECE
TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

ALMANAQUE
Hoy 16—ss. Rufina, Marcos y Valerio ms.

LA NACION

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1871

El "parte oficial" sobre la invasion á Villa Maria.

Galgos ó podencos.

El Ministro de la Guerra ha creido sacudir triunfantemente toda la responsabilidad que le cabe en los sucesos de Villa Maria publicando el siguiente *parte oficial*.

(PARTE OFICIAL.)

Inspeccion y Comandancia General de Armas de la República Argentina:
Buenos Aires, Noviembre 14 de 1871.
A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina de la República, Coronel D. Martin de Gainza.

El Sr. Coronel D. Joaquin Viejobueno, Gefe del regimiento de artilleria ligera establecida en Villa-Nueva, encontrándose en esta Ciudad y en vista de las publicaciones que la prensa ha hecho en estos dias respecto á una invasion de indios á aquel punto, pasa á esta Comandancia General la nota que tengo el honor de elevar á V. E.

Por ella V. E. se impondrá que los datos en que se han inspirado algunos periódicos son completamente infundados; pues no son indios los que han perpetrado los actos de vandalaje de que se trata, sino gauchos de las campañas circunvecinas que reunidos en gavilla saltean con frecuencia aquellas comarcas.

El Coronel Viejobueno menciona otro hecho de la misma naturaleza acaecido dos meses atras, y á la represion del cual constituyó, á pedido de la autoridad civil, con una partida de la fuerza á sus órdenes consiguiendo tomar diez y siete de los criminales.

En esta ocasion y á pesar de haber tomado idénticas medidas, el resultado no ha sido satisfactorio y los gauchos han desaparecido sin sufrir el castigo á que sus hechos los hace acreedores.

Dios guarde á V. E.
B. VICTORICA.
Publíquese—
M. DE GAINZA.

El Coronel, Gefe del Regimiento de Artilleria ligera.
Buenos Aires, Noviembre 13 de 1871.
Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas de la República.

Con motivo de haber visto el que firma publicado en algunos diarios de esta Capital la noticia de haber tenido lugar una invasion de indios, la que se habia internado hasta inmediaciones de Villa Maria, he creido de mi deber esponer á V. S., lo que hay al respecto, que es completamente distinto á lo que en los telégramas publicados se asevera, pues los tales indios son cristianos que organizados en gavillas, han cometido algunos robos y asesinatos hace pocos dias, y que llenado su intento se internaron en diferentes puntos de la Provincia.

Habiendo tenido conocimiento de lo espuesto antes de venir á esta Capital, dispuse que una fuerza de treinta hombres al mando de un oficial aparente, saliese en direccion á donde se decia hallarse los salteadores mencionados, y tengo conocimiento que regresó sin haber encontrado á ninguno, lo que no estraño, pues apesar de las precauciones tomadas en tales casos, como estos gauchos tienen sus espias al afecto, habiendo tenido noticia de dicha comision se internaron en los montes evitando así el poder ser vistos y tomados.

Hace muy poco tiempo, menos de dos meses, que á pedimento de la autoridad local civil de aquel punto, desprendí una partida de doce soldados al mando de un oficial con el objeto de perseguir otra gavilla de ladrones q' se ocupaban en cuerear haciendas á distancia de ocho leguas de allí en los establecimientos de los Sres. Freites y Andrada, y fueron tomados por dicha comision diez y siete individuos y puestos á disposicion de la mencionada autoridad.

No son, pues, indios como se cree, la partida que ha estado últimamente cometiendo fechorias, alarmando á aquel vecindario, sino gauchos malvados de las campañas de Santa-Fé y Córdoba que burlando la vigilancia de las autoridades locales cometen robos y asesinatos como los que han tenido lugar, lo que pueden comprobarlo los mismos vecinos de allí que están bien posesionados de lo ocurrido.

Dios guarde á V. S.
Joaquin Viejobueno.

Quedamos profundamente enterados de lo que esponen los documentos mandados publicar por el Ministerio de la Guerra.

¿Quién no se encontrará ahora igualmente edificado y satisfecho que nosotros?

¿Quién hablará, quién comentará, quien se quejará en adelante de las escandalosas invasiones que, penetrando 70 leguas dentro de la frontera, avanzan hasta los pueblos colocados á la orilla de los ferro carriles, asesinan, roban, cautivan y se llevan la increible presa de 1500 bueyes?

¿No se ha oido acaso lo que dice el señor Ministro de la Guerra?

Pues oigase.

Los invasores, los ladrones de 1500 bueyes, los asesinos de 60 á 80 personas que han sucumbido ya en los últimos malones, los que cautivan niños y mujeres, *no son indios.*

Son gauchos de las campañas vecinas!

¿Qué hay qué decir contra el Ministerio de la Guerra?

Desde que los invasores y los ladrones no son indios, están en su perfecto derecho.

El Ministerio no reconoce mas enemigos que los indios, al menos en teoria.

Desde que haya la menor sospecha de que no lo son, el Ministro debe permanecer neutral.

Que los cautivos, los robos y los muertos *ocurran donde corresponda*, contestacion eminentemente ministerial, que libra de toda responsabilidad y trabajo y ante la cual tiene que enmudecer el angustioso grito de las víctimas.

Es singular como los defensores del señor Ministro de la Guerra no habian caido en cuenta hasta ahora en este medio tan sencillo de justificacion.

Y eso que no han aguzado poco su ingenio para conseguirlo.

No hace mucho que, en pleno Congreso, el señor Ministro del Culto, queriendo probar que la frontera estaba antes peor que ahora, referia el triste y sangriento episodio del saqueo y arrasamiento de un pueblo entero.

El pueblo era la Villa de la Paz!

Jamás, decia el Ministro del Culto, el salvaje habia osado adelantar su planta tan audazmente en nuestro territorio. Jamás habia llevado tan lejos su crueldad y sus depredaciones.

El señor Ministro del Culto descubria así el medio de echar sobre la administracion anterior el saqueo de la Paz.

Y el saqueo de la Paz tuvo lugar, sin embargo, bajo la administracion del señor Sarmiento y siendo Ministro el señor de Gainza!!

Pero ahora la salida del señor Ministro de la Guerra es mas ingeniosa y de mas alcance sobre todo que la de su honorable cólega el Ministro del Culto.

Una vez descubierto que los invasores no son indios sino gauchos de las campañas vecinas, se comprende cuan inmensa es la responsabilidad que este hecho viene á quitar de los hombros del Ministerio.

Bien decia el Ministerio! si los ladrones hubieran sido indios, era imposible que hubieran escapado á sus miradas. Pero siendo gauchos es diferente.

El Ministerio de la Guerra no tiene nada que hacer con los gauchos, á menos que se trate de confinarlos hambrientos, desnudos, cumplidos, impagos, desarmados y á pié en las guarniciones de la frontera.

De este modo, cuanto se ha dicho contra el Ministro de la Guerra con motivo de las invasiones en toda la linea de fronteras de la República, es infundado é injusto.

Desde que son gauchos y no indios los que invaden á Villa Maria ¿qué tienen que ver con ellos las fuerzas nacionales?

¿Acaso el presupuesto y las enormes columnas de cifras que figuran en el Ministerio de la Guerra se han inventado contra los gauchos?

De ninguna manera; y desde entonces es evidente que siendo gauchos y no indios los que han invadido á Villa Maria, la responsabilidad pesa sobre el Gobierno de la Provincia de Córdoba, que no sabe hacer su policia local.

El Ministro de la Guerra se lava las manos, no puede hacer esa policia.

Luego habian de decir las malas lenguas que se inmiscuia en los negocios locales de Córdoba.

Otro tanto deben entender los estancieros y habitantes de la campaña de Buenos Aires, Santa Fé, Mendoza, San Luis etc.

Si sufren invasiones, nada tiene que ver en ello el gobierno general; probado como está que los invasores son gauchos malos.

Los que tendrán la culpa y responsabilidad de las depredaciones serán los Gobiernos de Buenos Aires, de Santa-Fé, de San Luis, de Mendoza etc., que no cumplen con el deber de hacer su propia policia.

Como se vé, hemos sabido dar todo el valor que tiene la intencion ministerial y la disculpa que envuelve la publicacion de los partes.

Las invasiones de Villa Maria eran gauchos.

El Ministerio de la Guerra ha sido inventado contra los indios.

Luego la prensa ha sido injusta, ligera y voluntariosa al responsabilizar por el hecho al Ministerio de la Guerra.

En lo futuro, deberia dirigirse *contra quien corresponda*, esto es, contra los Gobiernos de Provincia.

¿Pero qué dirán á esto los pueblos indefensos, las poblaciones robadas y asesinadas?

Ellas deplorarán sin duda que el Ministerio de la Guerra deje asolar la frontera y penetrar las invasiones á 70 leguas á retaguardia, ocupado únicamente en averiguar, para salvar su responsabilidad, si los ladrones son *galgos ó podencos*, si son indios, gauchos malos ó gauchos de las poblaciones vecinas.

Preocupada la opinion de estos graves males que cada dia toman mayor y mas escandaloso incremento, es difícil que consienta en seguir al Ministerio en la orijinal averiguacion en que se halla empeñado. Sin embargo, las contradicciones que se interponen entre los hechos, y los documentos, nos mueven á promover ciertas dudas sobre una cuestion que el Ministerio de la Guerra considera radical y de la cual parece depender su accion en lo que se ha convenido en llamar defensa de la frontera.

Al leer las palabras de encabezamiento con que se han publicado los documentos que reproducimos y segun las cuales se trata de un *parte oficial*, hemos debido creer que ese parte oficial, refiriéndose á un hecho de la naturaleza del que nos ocupa, estaria datado en el lugar del hecho mismo ó en sus inmediaciones, segun se estila en los partes oficiales que se refieren á hechos de armas intentados ó realizados.

Pero el parte oficial está fechado en la ciudad de Buenos Aires, el dia 13 del corriente.

Segun el parte, "lo que hay es completamente distinto de lo que dicen los telégramas, ¿Y qué es entonces lo que hay?

Si se lee el *parte oficial* no es fácil venir en conocimiento de ello.

«Habiendo tenido conocimiento de lo espuesto—se dice—(lo espuesto es que se han cometido algunos robos y asesinatos) mandé que una fuerza de 30 hombres saliese en direccion á donde se decia hallarse los salteadores mencionados y tengo conocimiento que regresó sin haber encontrado á ninguno, porque se internaron en los bosques evitando así ser vistos y tomados.»

Evidentemente, el gefe que firma este parte no puede referirse al hecho de que hablan los telégramas y de ahí nacerá su error.

Los telégramas están todos contestes en que los invasores mataron once hombres y se llevaron 1,500 bueyes. Al principio se dijo que habian llevado 1,000 bueyes y la noticia no se creyó, por considerarse exagerada; pero muy pronto vino algo mas que la confirmacion, averiguándose que el robo no era de 1,000 sino de 1,500 bueyes.

Esos bueyes no fueron rescatados.

Ahora, se comprende que una partida de ladrones se disperse y se oculte en los montes, evitando así ser vistos y tomados.

¿Pero como es posible que 1500 bueyes, que regularmente no andan á paso de carrera, se dispersen del mismo modo y se oculten en los montes para que no se vea la masa considerable que formarian estando reunidos?

¿Cómo es que de tan gran cantidad de animales mansos y nada maliciosos, no haya podido darse con ninguno?

Cada vez resulta mas claro que el parte oficial se refiere á algun hecho distinto del que se refiere en los telégramas.

Pero hay algo mas que confirma esta creencia.

El parte dá cuenta con fecha 13 de que se mandó una fuerza de *treinta* hombres, en persecucion de los salteadores, la cual regresó sin haber encontrado á ninguno.

Entretanto, el dia 10 de Noviembre el Comandante Accidental de Villa Maria avisa al Gobierno de Córdoba que ha salido en persecucion de los indios un Comandante Ferreira con cuarenta hombres, entre ellos treinta artilleros.

No se sabe, ni hay tiempo de que se sepa el resultado de esa espedicion. ¿Cómo podria anunciarse su regreso anterior al 13 en una nota oficial escrita en Buenos Aires?

Es evidente pues que el *parte oficial* no se refiere á la invasion y salteamiento de que dan cuenta los telégramas.

Y nótese que estos telégramas no son todos particulares, ni se trata de errores ó malos informes de la prensa.

Una parte de los telégramas publicados son *oficiales* y pertenecen al Gobierno de Córdoba ó á los gefes que se hallan en el teatro de los sucesos en las últimas fechas. A esos telégramas *oficiales* se agregan tambien las notas oficiales referentes al mismo asunto.

Todos estos documentos hablan de una invasion de *indios* y sirven de última prueba de que el *parte oficial* mandado publicar por el Ministerio de la Guerra no se refiere al asunto que ha ocupado á la prensa.

El telégrama de Córdoba del 9 que recibió la «Nacion», dice que ha habido un invasion de *indios* hasta Villa Maria, que se llevó como 1000 bueyes.

Los telégramas recibidos posteriormente por otros diarios confirman la misma noticia.

El telégrama dirigido al "Progreso" de Córdoba desde Villa Maria, el 8 á la tarde, dice: «los *indios* están inmediatos á esta poblacion, varios muertos y gran saqueo.»

El *Progreso* repite al dia siguiente que han invadido los *indios*, que han llegado á 70 leguas á retaguardia de la frontera, que han muerto á once personas, hiriendo á varias otras, llevando cautivos y un arreo de 1,500 bueyes, despues de desprenderlos de las carretas de Cuyo y de pasearse tranquilos sobre los rieles del Gran Central.

Ahora vienen los telégramas oficiales.

El Ministro de Gobierno de Córdoba pide con fecha 9 que se le dé cuenta de la invasion de *indios* que se anuncia.

Con la misma fecha, el comandante principal de Villa Maria dice q' acaba de saber q' los *indios* han muerto once individuos á 14 leguas de aquella villa y que hasta entonces se encuentran en el campo.

Con igual fecha el Juez de Alzada avisa al Ministro de Gobierno de Córdoba que los *indios* han invadido á siete leguas al Sud de Villa Maria, en el distrito de «Chacon» y «Monte del Tigre.»

Con fecha 10 de Noviembre el comandante accidental de Villa Maria, señor Peña, avisa al Gobierno de Córdoba que el comandante Ferreira, con cuarenta hombres, ha salido en persecucion de los *indios*

El mismo Comandante agrega que un chasque llegado el 9 á la tarde á Villa Maria asegura que los *indios* se hallaban en el campo á catorce leguas de la poblacion.

Resulta pues que los corresponsales particulares, los chasques, los gefes militares, los jueces de alzada y el Gobierno de Córdoba creen, sin asomo de duda, que son indios los invasores de Villa Maria.

Pero el Sr. Ministro de la Guerra se empeña en que son gauchos y las fronteras y los pueblos resultan muy bien guardados, desde que gauchos y no indios son los que roban, asesinan y cautivan.

Y despues de todo esto, tal vez se diga que es la *Nacion* la que se burla de las desgracias públicas.

Los únicos que guardan su seriedad son el Ministerio de la Guerra y la Comandancia General de las fronteras de Córdoba y San Luis!

La Exposicion

En el deseo de que no se eche en olvido el pensamiento de una Exposicion en Buenos Aires, reproducimos mas adelante un sensato articulo que publica al respecto la *Tribuna* de Montevideo.

La *Tribuna* ha querido contestar á la vez á los que atribuyen el mal éxito de la Exposicion al atraso de Córdoba y á los diarios cordobeses que echan la culpa del fiasco á la prensa de Buenos Aires.

En cuanto al atraso ó fanatismo de Córdoba, no ha sido invocado por nosotros como razon que esplique el fracaso de aquella idea.

Nuestros motivos los estamos dando desde hace dos años, previendo lo que ha sucedido y ellos consistian en que á nadie le habia ocurrido antes que al Gobierno Nacional la idea de hacer una Exposicion dejando un gran centro de movimiento, con una poblacion de 200,000 almas, para obligar á los exponientes y visitantes á caminar, con perjuicio de todos, doscientas leguas, gastando cinco mil pesos por cabeza, para llegar á un centro distante, relativamente pequeño, donde los productos no serian estudiados, apreciados y comprados, donde habria pocos visitantes, donde iba á gastarse medio millon de duros y donde se ha conspirado de todos modos contra el éxito de la Exposicion.

Culpar á la prensa de Buenos Aires y á Buenos Aires mismo del mal éxito de la Exposicion, es una salida injusta y ridicula que solo cabe en los q' quieren sacudir de sí á todo trance el peso de una culpa que reconocen en su conciencia.

¿Por qué no han ido cien mil personas de Buenos Aires á Córdoba?

Porque no hay cien mil personas que puedan abandonar su trabajo por quince dias y gastar en ellos ocho ó diez mil pesos.

Esto sí que es pretender que el mundo marche al revés.

Con la Esposicion se ha hecho lo que aquel que no queriendo ir á la montaña pretendia que la montaña marchase á encontrarle.

Si las esposiciones huyen de los grandes centros, en vez de buscarlos ¿porqué se quejaron de que los grandes centros no vayan hácia ellas?

Además, la prensa de Buenos Aires no ha puesto la menor traba á la Exposicion.

Todo lo contrario.

Reconociendo y tomando nota del error cometido, del cual no queria ni debia hacerse solidaria, reconoció tambien que la Esposicion debia considerarse una fiesta nacional, que ella produciria bienes y que todos debian concurrir á que diese el mejor resultado posible.

En este sentido fué su constante prédica hasta el dia en que se inauguró la Exposicion y que fué saludado sinceramente por todos los diarios.

¿Qué culpa tenian estos de que no acudiesen visitantes?

¿Porqué hechar sobre ellos la responsabilidad que solo pesa en primer lugar sobre los autores del pensamiento?

Ahora es claro que una vez producido el hecho, una vez reconocido por todos que la Exposicion habia dado *fiasco*, en vez de hacer de esto una ocultacion ridicula é imposible, debia mas bien repararse el mal corrigiendo el error cometido y haciendo por fin lo que desde un principio debió verificarse—una Exposicion en Buenos Aires.

Y seguramente no fué la prensa de esta ciudad la que primeramente hizo constar el mal resultado.

Nuestros lectores conocen los articulos de la prensa del Rosario, interesada en la Exposicion de Córdoba, puesto que el Rosario queda entre Buenos Aires y la Exposicion y le tocaba el movimiento de tránsito.

Esos articulos fueron reproducidos aquí y no eran por cierto opiniones aisladas, puesto que la voz en coro de todos los visitantes se levantó para decir: la Exposicion en Córdoba ha sido un error; debió verificarse en Buenos Aires.

Ahora reproducimos el articulo de la «Tribuna» de Montevideo para que se vea que al juzgar como todo el mundo, que la exposicion no ha debido hacerse en Córdoba sino en Buenos Aires, no nos inspiramos ni en el amor de una localidad ni en las prevenciones contra otra, consultando única y esclusivamente lo que debe tenerse presente en este caso, á saber, el lucimiento, el éxito y los resultados benéficos que *todo el pais* debe esperar de un acontecimiento de este género.

He aquí ahora el articulo á que nos hemos referido:

«Con motivo de la Exposicion se han propalado en la prensa argentina opiniones desencontradas q'el fiasco esperimentado esplica sin justificarlas, y que por una y otra parte, son algo exageradas.

Los que abribuyen el fracaso de la Exposicion de Córdoba al fanatismo de la poblacion ó á las ideas retrógadas y exclusivistas de la sociedad cordobesa, como aquellos que pretenden echar la culpa á la prensa de Buenos Aires, acusándola de haber tomado la poco honrosa tarea de ridiculizar aquel acto—todos se equivocan y no aciertan en determinar la única y verdadera causa de la derrota que esperimentó.

No estuvo en el poder de la prensa toda de Buenos Aires preparar y asegurar el buen éxito de la Exposicion de Córdoba, ni en el poder de nadie hacerla mas provechosa y productiva en las condiciones en que se hizo.

La Exposicion de Córdoba fracasó y *debia fracasar* como muchos lo vaticinaron cuando se inició hace mas de dos años, porque una Exposicion, con los visos y tendencias que manifesto esta, solo puede debe hacerse en las grandes capitales, porque en estos grandes centros de poblacion solamente se encuentran los elementos necesarios para asegurar un gran movimiento diario, sin el cual ningun resultado se obtiene, ninguna ventaja se puede esperar.

En Inglaterra, en Francia, las grandes exposiciones solo tienen lugar en Lóndres, en Paris. Sin embargo no faltan otras ciudades de segundo órden que cuentan con tanta ó mas poblacion que Buenos Aires misma, pero jamás la autoridad pensó en celebrarlas en otra parte que en la capital del Estado.

Era natural, lógico, prudente, pensar que una primera grande Exposicion en la República Argentina no podia ni debia celebrarse en otra parte que en Buenos Aires.

Pero, no; dominó la politica de descentralizacion y se acordó que la Exposicion de Córdoba tendria lugar primero, y la de Buenos Aires despues.

A ese error incalificable se debe el fracaso que Buenos Aires atribuye á la sociedad de Córdoba, y Córdoba con la misma injusticia, á la prensa de Buenos Aires.

Fracasó la Exposicion porque el sitio, á 200 leguas del único puerto en relacion directa con el estrangero y del centro comercial é industrial de la República, fué muy mal elegido.

Las Exposiciones que tienen razon de ser en el interior y localidades de 2° ó 3° órden, son únicamente las regionales ó especialmente agricolas, pero estas se hacen con mucha economia, sin gastos y jamás atraen tampoco una gran concurrencia. De esas exposiciones hay dos ó tres anualmente en Francia, en Inglaterra, en Alemania, pero se hacen modestamente, sin ruido, sin pretension. Es mas bien en este caso un concurso que una Exposicion.

El Cordobés que, en la Gacetilla de *El Siglo* del domingo, se queja amargamente de la prensa de Buenos Aires, manifiesta tal vez tanta exageracion en los ataques que le dirije, como los corresponsales que sin duda acusaron con demasiada ligereza á la sociedad cordobesa del vacio que se ha hecho al rededor del palacio de la Exposicion.

No podemos juzgar esa cuestion, como visitante á la Exposicion Nacional, porque no fuimos á Córdoba como parece creerlo el Cordobés que replica á "El Siglo", invocando nuestro testimonio, pero basta estudiar la cuestion, observar los hechos, para comprender que la culpa de ese *fiasco* no la tienen ni porteños, ni cordobeses, y que solo se debe acusar del mal éxito á la imprevision, debilidad y falta de tino práctico, ed los que acordaron demorar la Exposicion Universal de Buenos Aires para dar la preferencia á una Exposicion hibrida, llamada *Nacional*, á 200 leguas en el interior del gran centro de la poblacion argentina, del puerto principal de la Nacion, del corazon en fin de todo el pais.

La «Revista del Rio de la Plata,» en su 1ª entrega, califica con razon la Exposicion de Córdoba de una «Exposicion de productos,» observando que, para tener éxito «era necesario que el pensamiento que la ha creado hubiese sido un pensamiento comercial y sério, y no un ludribrio de fantasias enfermas ó pueriles.

Estamos conformes con la misma «Revista» cnando dice que una Exposicisn debe ser una Féria y un mercado de competencias» Este es precisamente el carácter que los iniciadores de la "Exposicion Universal" en Buenos Ayres dieron en 1869 á su pensamiento, carácter que dispensaá las Exposiciones revestir absolutamente las tres condiciones que la "Revista," enumera, con tal que sean "Universal" y no puramente locales y especiales como fué la de Córdoba.

«De dos cosas depende el éxito de les Exposiciones, dice Mr. Leplay, el Comisario eeneral de la Exposicion de Paris: la 1ª de los espositores, la 2ª de los visitantes.

«Los comicarios son los que han de conseguí unos y otros.»

Pues bien ¿qué han hecho los comisarios de la Exposicion de Córdoba? A falta de una gran variedad de "productos comerciales ó de cambio," como dice la "Revista del Rio de la Plata," á falta de la competencia de unos miles de espositores, como debe haberlos en una Exposicion Universal ¿cómo se podia contar con numerosos visitantes y sobre todo con visitantes compradores?

La culpa del mal éxito no la tiene pues, ni la sociedad y el fanatismo religioso de Córdoba, ni las criticas y mala voluntad de la prensa de Buenos Aires, como lo dijimos ya, sino la mala eleccion del sitio destinado al efecto y la mala direccion dada á esa obra que, sin ser exclusivamente regional, agricola y nacional, ha tenido la pretension de ser algo universal, sin entregarse á los trabajos preliminares indicados por el Sr. Leplay para conseguirlo.

Ni Córdoba liberal como lo es Chicago en los Estados-Unidos, ni la prensa porteña animada de las mejores intenciones, ni la propaganda mas entusiasta, ni todas las recomendaciones oficiosas, podian comunicarle la vida á esa mala imitacion de una Exposicion que nada nuevo expone, de una feria donde nada bueno ó curioso hay que ver, de un gran bazar donde no hay nada que comprar.

Es una ilusion pretender que las recomendaciones de la prensa porteña podian inducir á toda la poblacion de Buenos Aires á trasladarse á Córdoba, cuando lo menos, que puede gastar un artesano al efecto son 100 patacones, y con familia, de 200 á 400. Nótese que no basta, en las exposiciones, la concurrencia de la gente rica y acomodada, y que quien aumenta considerablemente el número es la clase mediana y trabajadora. Pues bien, los cien mil habitantes de Buenos Aires que solo viven de su trabajo no pueden hacer el gasto de trasladarse ellos con su familia á Córdoba *para ver* la Exposicion; mientras tanto, si la Exposicion hubiese tenido lugar en Buenos Aires, esos 100.000 individuos hubieran ido á ver la Exposicion, no una, sino tres, seis ó diez veces, y procurado un millon de entradas á la empresa. De Montevideo, en lugar de 400 que fueron á Córdoba hubieran ido 40,000 á Buenos Aires.

Hé aquí como las exposiciones se hacen importantes, provechosas y productivas, porque cuantos mas visitantes hay, mas compradores se encuentran para los articulos expuestos.

La Exposicion nacional de Córdoba fué un error.

La Exposicion universal de Buenos Aires hubiese tenido al contrario el mayor éxito, y lo tendrá cuando se haga como debe hacerse, y se emprenda por personas competentes y capaces de atraer por sus conocimientos y diligencias activas el contingente variado y numeroso de expositores que es necesario para conseguir aquel otro contingente no menos precioso cual es el de los visitantes.

El General Mitre

CORRESPONDENCIA DE LA VERDAD.

Rio Janeiro, Noviembre 4 de 1871.

Mi estimado señor:

Las atenciones que me han rodeado desde mi llegada á esta pintoresca ciudad, me han impedido escribirle y cumplir la promesa que á usted hice de narrarle minuciosamente cuanto se relacionase con el recibimiento que los brasileros le harian al jeneral Mitre.

Es una grata tarea, señor, la que me he impuesto y la cumplo con esa satisfaccion y ese orgullo que los arjentinos sentimos lejos de la patria,—cuando nos ocupamos de dar al papel las impresiones que alimenta el corazon de sus hijos ausentes.

Tanto mas grata es para mi hoy esta tarea—cuanto no son ya los écos de condolencia que á esta sociedad le arrancaban no ha mucho las desgracias de Buenos Aires, lo que me toca trasmitirle y sí, las manifestaciones de consideracion que tributadas al jeneral Mitre son herencia comun del pueblo que ha dado base á su merecido renombre.

El carácter modesto que vd. conoce en el general y el ningun aparato que aquí le rodea, á la vez que hace resaltar mas las distinciones de que está siendo objeto, me hace temer que ellas no lleguen hasta vds. y esta consideracion obliga mas el cumplimiento de mi promesa.

Como vd. bien comprende, hay en esto un interés de orgullo nacional: no es únicamente compartir la legitima satisfaccion del amigo que, obrero incansable, cuelga un instante los instrumentos de labor para vivir unos dias en *su pasado* y templarse de nuevo para el *porvenir*; es recibir la parte que á los argentinos corresponde en los homenajes de consideracion discernidos á uno de sus hijos ilustres, homenajes que el civismo republicano recibe pero no se apropia. Las glorias del general Mitre pertenecen á la República Argentina; si alumbran su frente, ellas irradian tambien sobre esas aguas del Plata.

Ya la prensa de esta ciudad ha saludado su llegada y vd. debe haber visto, publicados en *La Verdad*, dos notables artículos de sus principales escritores. Esto era de toda justicia pues á muchos titulos la prensa fluminense debia al General Mitre ese saludo.

El mismo dia que aparecian esos articulos, el jeneral recibia, en el Hotel de Estranjeros donde reside, la visita del señor Paranhos, nuestro antiguo amigo, hoy Vizconde de Rio Branco, Ministro de Hacienda y Presidente del Consejo.—Ese mismo dia le visitaron: el Marquez de Caxias, el Jeneral Polidoro (hoy Vizconde de Santa Teresa,) el jeneral Fonseca Costa y el Ministro de Portugal en esta corte, D. Matias de Carbalho.

Este último no tenia relacion con el jeneral, pero muchas veces me habia hablado de su admiracion por un hombre que empuñando espada maneja con tanto brillo la pluma de estadista y de historiador. Solo le conocia por la lectura de sus discursos en el Congreso, que el gobierno Imperial le habia suministrado.

Al dia siguiente le visitaron los ministros de la Guerra, de Comercio y Agricultura y Marina. Tanto ellos como el Presidente del Consejo, todos se han presentado en su carácter de ministros del imperio.

Ese mismo dia el ayudante general mandó saludar á nuestro ilustre compatriota por el comandante de las fuerzas de esta guarnicion y durante la visita una banda de música tocaba á la entrada del hotel.

A la noche el camarista del Principe Conde d'Eu, vino á saludar igualmente al Jeneral á nombre del Principe, anunciándole que este debia salir para la residencia de verano en Petrópolis y que le encargaba hiciese presente al Jeneral que al otro dia le recibirá á las cuatro de la tarde.

En esa recepcion tanto la princesa rejente como el conde d'Eu manifestaron al jeneral el placer con que le veian en el Brasil.

La princesa, con esa injenuidad que traiciona á la niña de corazon puro y á la hija del monarca que tan dignamente representa en su paseo por Europa á la democracia americana, cubierta aun aquí, con el ropaje de la monarquia, manifestó despues de despedirse el jeneral, su pesar de no ver en esa córte á su padre para que hiciese por honrar esta visita lo que á ella no le era posible hacer.

El conde d'Eu invitó al jeneral para un paseo, al dia siguiente, en el ferro carril de Pedro II y el señor Paranhos, por intermedio del mismo jeneral, convidó tambien á los argentinos que llegaron de esa junto con él.

Renuncio á describirle ese paseo. El trayecto que recorre la linea, atravesando catorce *tunels*, pasando varios puentes tan atrevidos como majestuosos, costeando el rio Parahyba, suministra tema para una descripcion que seria muy pálida bajo mi arida pluma. Admirando el lujo de esa naturaleza, el alma parece remontarse á su Criador; los lábios enmudecen ante tanta maravilla y un himno de gracia á Dios es lo único que el corazon siente sin que la inteligencia halle como espresarlo. Esta naturaleza lujuriante y virgen no se describe, ¡se admira!......

Desde las cuatro y media de la mañana, hora en que dejamos esta estacion central, hasta las nueve de la noche, que volvimos, habiamos andado noventa leguas, habiendo empleado cuatro horas en las estaciones de la linea, donde la comitiva era esperada con espléndidas mesas de almuerzo, refrescos y comida.

Nadie hubiese sospechado, señor, al ver la franqueza que en ese paseo reinó, que allí iban principes y hombres tan notables en América.

El ferro-carril de Pedro II hace alto honor al pais que lo ha construido, venciendo á costa de quince millones de duros, dificultades que muestran de cuanto son capaces las fuerzas sociales que coadyuvan en la paz á las conquistas del progreso.

Nuestro jeneral continua siendo visitado por las personas mas notables de esta sociedad. El ministro americano envióle su tarjeta y, recibido por el jeneral, tuvo con él una conferencia larguisima.

Mitre tiene un cuño tan marcado en su persona como en sus ideas. Aquí, como allí, recorre la ciudad con su sombrero tipico. Muchos creian que tan mombrado jeneral vestiria uniforme, entorchados, etc., y todos se admiraron al hallar en él al mas humilde de los particulares.

Grande debe ser la satisfaccion de un hombre que con su intelijencia por palanca y el pueblo arjentino por base, levanta en su pais, como en el estranjero una admiracion tan marcada.

Esa satisfaccion es bien legitima y merecen sentirla aquellos que, como el Jeneral Mitre, no se marean con ella y solo la manifiestan á los suyos, en la intimidad de las afecciones del hogar.

Cuando regrese á la patria, el recuerdo de estas marcadas pruebas de alta distincion, serán estimulo para nuevas labores, á la vez que lenitivo para heridas que sangran aun en su corazon de padre.

Quedo de vd. affmo. y S. S.

Variacion diurna de la aguja imantada

Sr. D. Augusto Alsina.

En prueba del aprecio que me merecen las observaciones que en *La Nacion* de hoy vd. hace contra mi teoria de la Variacion Diurna, las insertaré en el folleto q' prometí publicar para salvar el pequeño error de gravado que se deslizó en el número 538 de este periódico, representando la barra en el plano del meridiano terrestre A x B, en vez de hacerla aparecer en el plano de inercia H x K.

Entretanto no las dejaré sin contestar, aunque sea de prisa. Dice vd.:

1° Que la inercia no es fuerza, y que de consiguiente es viciosa la locucion *fuerza de inercia*, de que hice uso.

2° Que aunque es cierto que, por su inercia, la barra podrá aparecer girando en un polo de la tierra, señalando el tiempo sideral, no lo podrá en todo otro punto situado entre el polo y el ecuador.

3° Que si fuera exacta mi teoria, cualquier movimiento impreso momentáneamente á la aguja magnética impediria que la Variacion Diurna se manifestase en ella con la regularidad que se nota en todo Observatorio bien montado; y que sin embargo no lo impide.

En cuanto á la primera objecion, advierto á vd. que es de uso continuo, en la Dinámica, la locucion *fuerza de inercia*. Newton la llamaba *power of inactivity, inertia*. Laplace en su Mécanique Céleste, dice siempre la *force d'inertie*, la cual, Sr. Alsina, es, en lo fisico, lo que, en lo moral, es la fuerza del hábito. Una bala de fusil que choca una masa de hierro, cae al suelo aplastada. ¿Quien, qué fuerza pudo así desformarla? ¿No es la resistencia de la masa inerte que, aunque libre, se opuso á su movimiento? ¿Porqué, pues, no llamaremos fuerza esta resistencia, á la par de la fuerza que la hizo nacer? Baste esto en defensa de aquel decir recibido y consagrado.

Respecto al segundo de sus reparos, advierto un error ó una distraccion que estraño en vd.

¿Como es que no comprendió que la barra, á pesar de quedar equilibrada, y ocupando un punto intermedio entre el polo y el Ecuador, no por esto perderá su tendencia á parecer alejarse del meridiano ó acercarse á él por causa de su inercia y de la rotacion del globo? En los polos esta tendencia adquiere su máximum, mientras que es nula en el ecuador. Entre estas dos posiciones ó efectos extremos hay posiciones ó efectos medios. Para cada latitud hay un aparte correspondiente: la simple inspeccion del enlace de los circulos en la esfera lo indica, y la trigonometria esférica nos enseña á calcularlo.

En cuanto á la tercera de sus observaciones me permitirá vd. que le diga que ni el amiral Duperrey ni nadie pudo ni podrá apreciar la variacion diurna con una brújula que no esté en perfecta quietud, y mucho menos en un buque.

Este es un elemento del mas delicado caracter, tan diminuto que solo con aparatos zeiosisimos, como el de Gauss, y en la mas completa quietud, puede observarse y medirse con precision.

Soy de V. muy agradecido servidor.
Carlos E. Pellegrini.

Correspondencia de Mendoza.

Noviembre 1° de 1871.

Señor Redactor:

Podria inaugurar mi primera correspondencia llenando todo un volúmen para darle cuenta de la multitud de noticias que puede suministrarme la última quincena.

Pero como entiendo no poder disponer de todo el espacio de sus estimables columnas, me ceñiré solamente á lo mas esencial.

Antes de entrar en materia, debo y quiero hacerle una descripcion del estado de nuestra politica local.

Parece que las ideas innovadoras del Sr. Gobernador D. Aristides Villanueva, han tomado muy de nuevo á nuestros vecinos. Los unos aplauden, como es natural, la iniciacion de una era de progreso en la Provincia; cosa que realmente es una novedad entre nosotros. Los otros, habituados á vivir de una manera especial, ponen el grito en el cielo. Estos no quieren que se multipliquen las escuelas, que se difunda la luz, que se civilice el pueblo, que se reforme todo lo malo, se inicie y ejecute lo moderno, lo culto; aquellos se felicitan y yo entre ellos, cada dia mas, de que al fin tengamos una administracion liberal, sin las rancias preocupaciones del viejo provinciano y del habitante del campo.

Hé ahí los dos bandos que nos dividen. Los opositores emiten libremente sus ideas; pero todos sus cargos al Gobierno se reducen á que este quiere adelantar el progreso, no reconociendo mas politica que mejorar la condicion moral y material de la Provincia: hermosos cargos, por cierto, que todo hombre de bien, se honraria de que se los hiciesen. Con esto los opositores glorifican verdaderamente al señor Villanueva.

La proximidad del verano, nos tiene en alarma.

Colocada nuestra ciudad al pié de la sierra está espuestisima á ser derrepente arrebatada por los aluviones y las avenidas. Los trabajos hechos en épocas pasadas para prevenir este mal, son deficientes; pues por sobre ellos mas de dos veces se nos ha anegado la poblacion con pérdidas considerables para nosotros. El Gobierno ha querido buscar el remedio seguro á este grave mal, y con este objeto envió al ingeniero hidráulico de puentes y calzadas, D. Pedro Von Allemen, á fin de que hiciera los estudios necesarios y propusiese lo mas conveniente á la seguridad perpetua del pueblo.

Presentó un plano y presupuesto, que el Gobierno ha aceptado con entusiasmo: solo falta que la Sala haga por su parte lo que debe, autorizando al Ejecutivo para emprender la obra.

En el Departamento de San Martin se iba arruinando poco á poco la agricultura á causa de los pésimos canales conductores del agua, que no solo daban lugar á una insumision permanente, por su mal nivel, sino que causaban derrames continuos, que producian en varias partes ciénagas y fangos.

El señor Gobernador Villanueva envió á los ingenieros D. Emilio Godoy y D Julio Vallofet, quienes hicieron estudios de la mas alta importancia, proponiendo una medida salvadora que consistia en dar un curso mas conveniente á las aguas, mas económico y fácil. Se pondria pronto en obra. Así mismo el canal para llevar el agua á la Villa de la Paz, y fomentar así la vida y el porvenir de ese departamento y del pais, es ya un hecho. Y es de advertir que es un trabajo de bastante magnitud, cuyo asunto principal consiste en utilizar las tres cuartas partes de las aguas del Tunuyan que se insumen en la arena, llegando solo una á la espresada villa.

Ya vé vd., señor Redactor, q' se trabaja con esmero, que hay laboriosidad y vida en nuestros negocios públicos y q'vamos muy á prisa por la senda del progreso.

El pueblo adelanta á no dudarlo; tomada la razon del número de ndificios en actual construccion, resultaron mas de trescientos, contando entre ellos el *Banco de Mendoza y el magnífico teatro* que será un monumento de Mendoza.

El ramo de agua organizado como está ahora ha mejorado de una manera considerable; se nota en servicio activo, dilijente y equitativo.

Las plazas Buenos Aires, Independencia y Montevideo van ya muy adelante. En la segunda están casi enteramente concluidos los trabajos de su nivelacion, debiendo avisarle que esta plaza tiene dos cuadras por cada lado, de modo que ha quedado hermosisima. Los empedrados de las calles ván con presteza; hay partes en que se ha rebajado tres varas al terreno para obtener la nivelacion que se ha emprendido en toda la poblacion. Ya vé vd. que en lo material, se trabaja aquí mucho en mejora de la localidad. De esto estamos sobre manera contentos. Una buena administracion imprime siempre en los paises el espiritu del progreso en todo sentido. Nuestro gran teatro nuevo, estará concluido este año; y esperamos estrenarlo bien. Por ahora no carecemos de espectáculos teatrales, pues existe el Coliseo del Progreso, de propiedad de D. Domingo Bombal, donde tienen lugar representaciones constantemente líricas y dramáticas.

En estos dias se ha organizado una compañia de aficionado que ya hizo su primera exhibicion el 8 del presente, poniendo en escena la hermosa comedia en cinco actos titulada *La redaccion de un periódico* de Breton de los Herreros. Lo hicieron regular pero deslucieron la escena con alusiones personales que no son de las tablas.

El 1.° del que corre comenzó á ver la luz pública un periodiquillo llamado «Las Novedades.»

Ha dado algunos tropiezos el pobre. Un profesor del Colegio Nacional es su empresario, pero no por esto ha marchado por buen camino. Sin redaccion propia, mendigando un escrito de aquí y otro de allá, las diminutas «novedades» se volvieron el instrumento de pasiones estrañas y á veces incompatibles; así las hemos visto vituperar y aplaudir á un tiempo. Pero parece que ahora vuelve sobre sus pasos; ha tomado redactor y al iniciarse este ha hecho formal protesta del pasado haciendo al pobre diario cantar la *palinodia*.

Ojalá marche por buen camino; otro periodico mas hace falta en Mendoza; uno no dá abasto á las necesidades de la localidad.

Por no hacerme pesado no me estiendo mas.

Pero no terminaré sin recomendar á vd. señor Redactor, que nos ayude á felicitarnos por la bonancible era que vamos atravesando bajo los auspicios liberales, progresistas y fecundos del Gobierno ejemplar de D. Aristides Villanueva.

Hasta la próxima quincena se despide de vd. su corresponsal.

Tupungato.

NOTICIAS GENERALES

Ferro-Carril de Rio Janeiro á Lima.

El capitan Cárlos Palm se propone construir un camino de fierro desde Rio Janeiro hasta Lima, atravesando las provincias de Rio Janeiro, Minas Geraes y Matto Grosso, y tocando en la de Goyas.

El Sr. Palm quiere realizar en la América del Sud lo que ya fué realizado en la América del Norte.

Coincidencia notable, es que la estension del camino de fierro construido por los Estados Unidos es de 1720 millas, y el que el Sr. Palm pretende construir en el territorio del Brasil es de 1800.

Para que este camino pueda llegar hasta el Océano Pacifico en Lima, es menester que el camino tenga 900 millas mas de desenvolvimiento.

El total del camino proyectado del Océano Atlántico hasta el Pacifico es de 2700 millas.

El Sr. Palm pretende construir el camino en territorio brasilero, á razon de 6000 libras esterlinas por milla y concluir en el espacio de seis ú ocho años, segun el auxilio que el gobierno le concediese.

El camino costará 10.800,000 libras.

Es para admirarse como por semejante suma se puede construir tan enorme estension de camino de fierro, cuando en 80 millas poco mas ó menos de estension, se gastaron libras ests. 2.650.000, y 1.800.000 libs. en las provincias de San Pablo y la Bahia.

El costo de los caminos de fierro ha sido el siguiente:

Gran Bretaña lbs. 30,000 por milla inglesa.
Béljica ... " 24,000 " " "
Brasil..... " 22,219 " " "

El precio, pues, pedido por el Sr. Palm de 6.000 lbs. ests. por milla es muy diminuto en relacion á estos.

Paso á mostrar, si acaso tiene esplicacion esta diferencia.

Los caminos de fierro brasileros tienen 5 piés y 3 pulgadas de anchura de via; esto es, los carriles tienen entre sí aquella distancia; y el camino de fierro que propone el Sr. Palm deberá tener 2 piés y 9 pulgadas (83 centimetros.)

La Memoria dirigida al señor Ministro del Brasil en Lóndres, concluye en los términos siguientes:

¿Es admisible esta anchura? Solo tengo noticia de tres caminos de fierro, en que funciona la locomotora en el transporte de pasajeros con semejante anchura; dos en Suecia y uno en el pais de Gales, entre Dinas y Port-Medoc, en la Bahia de Cardigan, al norte del Canal de San Jorge, conocido con el nombre de *camino de Jedtinog*.

Para poder prestar á V. E. un informe satisfactorio, creí necesario examinar este camino de fierro, y lo recorrí últimamente.

A pesar de la estrechez de la via, la locomotora en la subida transportó 90 carros, algunos de pasageros, y la gran mayoria de carga, si bien que estos últimos iban casi todos vacios.

Nunca vi un tren de semejante estension.

En la bajada, recorrí todo el camino colocado sobre la locomotiva, y en algunos lugares la velocidad fue de mas de 30 millas por hora.

Por el exámen que hice, me parece que el Brasil tendria mucho que lucrar con la introduccion de estos caminos de fierro de via estrecha.

Su costo de construccion es mucho menor y por consiguiente, podremos cortar con mas facilidad nuestro territorio por medio de caminos de fierro, como él tanto reclama.

El incluso informe de la construccion y tráfico del camino de fierro de Testimog presentado por Spooner, ingeniero y gerente de aquel camino de fierro, ilustrará á V. E. sobre la practicabilidad y conveniencia de este nuevo sistema.

Pido á V. E. que se sirva hacerla llegar al conocimiento del Sr. Ministro de Obras públicas, porque tal vez eso pueda ser el jérmen de muchos beneficios para el Brasil.

Adjunto una fotografia de la locomotiva que transportó la carga de que he hablado antes, y que es con razon llamada la *pequeña maravilla*.

El asesinato del moreno Cipriano.

Con este titulo encontramos en un diario de Fray-Bentos la narracion de un horrible crimen.

«Prometimos á nuestros lecctores algunos detalles sobre este sangriento hecho, los cuales nos apuramos hoy á darles.

Parece que una jóven y bella hija de un estanciero de las inmediaciones del Minero, seccion de Sanchez, concibió por el infortunado moreno una pasion de esas que hacen que su victima no se pare en medios para poseer el objeto de su cariño.

Ignoramos si el desdichado Cipriano seria un adónis, ó si, la ninfa en cuestion es una nueva Pasifae, lo cierto del caso es que la enamorada gacela huyó del hogar paterno en brazos de su amante, viniendo fijar sus reales en una estancia inmediata á la costa del Rio Negro, donde vivian al parecer felices con su suerte y arrullándose como dos amorosos pichones.

Se nos olvidaba: la heroina de esta historia, cuyo nombre callamos por respetos á su familia, dejó burlado á otro amante, jóven bastante bien parecido y que, segun nos dicen, la queria entrañablemente.

Pasaron los dias deslizándose para los dichosos amantes en medio de una vida de placeres infinitos; y una noche llega á la estancia un grupo de hombres entre los cuales vienen el padre de la jóven fugitiva y su burlado amante, los que sin andar con muchos rodeos se apoderan de Cipriano, lo atan y se lo llevan; no habiendo podido hacer otra tanto con la jóven, segun nos informan, porque huyó favorecida por la oscuridad de la noche.

Una vez en el campo y libres de testigos importunos, ponen en planta sus siniestros planes de venganza, empezando por motilar horriblemente al desgraciado Cipriano y concluyendo por degollarlo, dejándolo así, con la cabeza separada del cuerpo, en la costa de una cañada, donde fué encontrado á los pocos dias por un peon de una estancia inmediata, en completo estado de descomposicion.

La policia ha levantado el sumario correspondiente y es *muy fácil* que á estas horas hayan tomado á los autores del crimen.

La Rusia y el Japon

Se lee en una correspondencia del Japon que publica el *Moniteur Universal*:

"Rusia se ha apoderado completamente de la isla de Saghilien y se niega á compartir la autoridad con el gobierno Japones. Ha salido un comisario para conferenciar con los ajentes rusos y obtener una compensacion. Se espera que Rusia será generosa porque la isla contiene abundantes minas de carbon de piedra. No se esplica aun el motivo de esta toma de posesion.

Grave desgracia

Escriben de Niza al *Journal des Débats*, los siguientes pormenores sobre una grave desgracia ocurrida en el ferro-carril de Paris al Mediterráneo entre Niza y Monaco.

"Un enorme peñasco de diez métros cúblicos de magnitud se ha desprendido desde una altura de 200 metros, y despues de rodar por la falta de la montaña ha caido en la via férrea destrozándola y desde allí ha seguido hácia el mar.

El tren que habia salido de Menton á las diez y cuarenta minutos y que iba con toda velocidad, ha descarrilado al tropezar con los restos de peñascos, con rails torcidos y con piedras.

La locomotora ha volcado, el tender ha caido atravesado en la via y cinco coches han quedado reducidos á añicos. Han muerto en el acto un caballero y una señora y han recibido contusiones leves seis personas.

Obra jigantesca

Un diario italiano refiere lo siguiente:

Van á principiar muy en breve las obras del ferro-carril de San Gottardo. El tunel tendrá casi la misma lonjitud que el del Monte Cenis. El capital necesario para la construccion del tunel es de unos sesenta millones de francos, y para enlazar la linea con los ferrocarriles italianos se habrán de gastar 125 millones. Se calcula que se necesitarán siete años para terminar esta empresa.

Erratas.

En la publicacion del informe del ingeniero Bateman, que hemos hecho en estos últimos dias, se han deslizado varios errores de caja y omisiones que en parte habrán sido salvados por nuestros lectores.

Se ha puesto *caño* por baño, *ojo* por *hoyo* y otros errores de letras.

Ai hablar de la cisterna de depósitos se dice que estará «á 30 pies sobre el nivel del rio en agua baja» debiendo suplirse un pequeño salto y leerse «á 30 piés sobre el nivel del suelo y á 110 sobre el nivel del rio en agua baja.»

Señalamos estos errores de composicion para salvar la responsabilidad del traductor, que nada tiene que ver con ellos.

Rosario.

El domingo como estaba anunciado, tuvo lugar el meeting en el teatro del Olimpo con objeto de pedir al gobierno de la provincia que, mandando suspender los efectos de la Ley de Patentes que debe regir para 1872, se digne convocar extraordinariamente la Asamblea Legislativa, á fin de que la reconsidere y enmiende en un sentido verdaderamente económiro y equitativo.

La concurrencia fué muy numerosa y despues que algunos señores hicieron uso de la palabra se resolvió firmar una solicitud al gobierno.

Dice La Capital:

A estar á la regulacion que de una sola manzana se ha hecho, la contribucion directa de la sola ciudad del Rosario producirá mas de 150,000 duros.

Cuando la Cámara discutia el presupuesto de gastos y el cálculo de recursos, le observamos el error chocante en que incurria al basar el producido de esta renta en 50,000 duros, tomando por base la de 1867.

De aquella fecha á esta, el Rosario ha aumentado sus edificios, y el valor de la propiedad ha aumentado tambien considerablemente, resultando todo en favor del Fisco

El lúnes llegó á esa de regreso de Córdoba el vice Presidente de la República.

El Gobierno Nacional y el Banco de la Provincia.

He aquí los documentos cambiados entre el Directorio del Banco de la Provincia, y el Gobierno de la Nacion, respecto del dinero del empréstito, recibido últimamente, cuyo depósito no ha podido verificarse en aquellas cajas.

Banco de la Provincia—
Buenos Aires, Octubre 19 de 1871.
Sr Ministro de Hacienda, D. Luis L. Dominguez.

Las doscientas mil libras llegadas por el «Oneida» por cuenta del empréstito de treinta millones se han recibido en este Banco y llevádose á la c|c como lo dispone V. E. en su nota de remision fechá 10 del corriente.

En contestacion tengo el honor de comunicarle, que el Directorio ha resuelto, se liquide en esta fecha esa cuenta, y se reabra con el mismo crédito á descubierto de seiscientos mil fuertes acordado anteriormente pero con interés diferencial; es decir, abonando el Banco cinco por ciento á los que resulten á su favor, permitiéndome recordar á V. E. que este interés, es el máximun que el Banco paga al Gobierno de la Provincia sobre el depósito existente de otro empréstito anterior.

Adjunto á V. E. cópia de la c|c liquidada hoy y tengo el honor de reiterarle mis respetos.

M. SAAVEDRA

Noviembre 10 de 1871.
Sr. D. Mariano Saavedra, Presidente del Banco.

A consecuencia de la resolucion tomada por el Directorio de no pagar por el dinero del empréstito que el Gobierno Nacional recibe y deposita en el Banco mas que 5 p.% de interés anual, estoy dando colocacion á ese dinero sobre letras de banqueros y comerciantes, á 8 p.% y 9 p.% anual.

Pero creo que al Banco le conviene recibir y guardar las libras esterlinas que voy á echar á la plaza. Le propongo á vd. darle al Banco un plazo largo á seis meses prorogables, por ejemplo, las libras esterlinas (hoy son 280,000) al 7 p% anual. Si las damos á pariiculares, se irán pronto del pais; y deseo que esto no suceda.

Si puede vd. contestarme hoy se le agradecerá.

Su affmo amigo y S. S.
LUIS L. DOMINGUEZ.

Presidente del Banco de la Provincia.
Noviembre 13 de 1871.
Sr. D. Luis L. Dominguez, Ministro de Hacienda.

El Directorio me ha pedido conteste su estimada del Sábado último que no pagará mas del 5 p% en c|c al Gobierno Nacional; es decir, igual interés al que se abona al de la Provincia por los fondos del empréstito exterior que tiene en este Banco. Agrega, que si el Sr. Ministro le parece, le cambiaremos los soberanos por notas metálicas.

Tengo el gusto de repetirme su afectisimo amigo y S. S.
M. SAAVEDRA.

Noviembre 14 de 1871.
A la Contaduria etc.
L. DOMINGUEZ.

Estado Oriental.

—Con destino al litoral se embarcó y salió en el *Onyx* el batallon Urbano.

—El *Siglo* dice q' el 10 acampó el general Borges en el paso de Morales, y que ese gefe espera proveerse de caballos para salir en persecucion de Aparicio.

—Anuncia que el Ministro de la Guerra llegó ayer al Miguelete, dejando su division al mando del Comandante Galarza.

—Denuncia el mal servicio que se está notando en el tramway del Este, creyendo justas las quejas que con tal motivo hace el público.

La Tribuna trae nna carta del Coronel Ordoñez, en la cual este gefe participa su renuncia de Ministro de la Guerra.

Publica dicha renuncia ya elevada al gobierno.

—Dice en su «Crónica» que tiene noticias de Mercedes hasta el 10, y que por ellas sabe que el Sr. Garetas quedaba encargado de la Comandancia de aquel pueblo, en reemplazo del comandante Galarza que marchaba para el Rosario con su division.

Agrega que el comandante Perez de San José quedaba en aquel pueblo, donde lo mismo que en el Departamento no ocurre novedad.

Los *Debates* dice que el señor Cominges director de la escuela agrónoma de Nueva Palmira se halla en Fray Bentos, tratando de la via férrea que debe ligar esa villa con la ciudad de Mercedes.

—Publica los nombres de las personas que concurrieron á la reunion politica habida en casa del Dr. Regúnaga.

—Anuncia la llegada del Salto del capitan Estefanelli, quien vino en comision y dice que es probable que Aparicio se venga sobre Mercedes tal vez para reincorporarse con Muñiz.

La Paz anuncia en su crónica el rumor de que el Gobierno nombrará Comandante Militar de Paysandú al ciudadano D. Eduardo Mac Eachen.

—Agrega que sabe que ayer temprano debia salir de nuevo á campaña la comision pacificadora, compuesta de los señores Ramirez, Reiles y Herosa.

—Asegura que entre los partidarios de la revolucion se dice que Muñiz se movió el 5 de Rocha, con intenciones de unirse á Aparicio para amagar á Paysandú.

—Anuncia que el coronel Pagola se resignará á aceptar la cartera ministerial, añadiendo que el Gobierno piensa reconcentrar sus fuerzas al Sud del Rio Negro.

El *Telégrafo* dice:

—Por referencias hechas á la Capitania por el patron de un paylebot llegado hoy de Maldonado se sabe que al pasar esa embarcacion por San Cárlos, oyó repicar las campanas de la iglesia, sabiéndose despues que esos repiques eran motivados por la derrota de una fuerza perteneciente á las de Muñiz, habiendo sido muerto el gefe que la mandaba, que lo era un comandante Mena.

Paysandú

ATAQUE Y RECHAZO DE APARICIO

Despues de las guerrillas y escaramuzas de q'hemos dado cuenta; ayer á las 3 1|2 de la tarde Aparicio con todo el grueso de sus fuerzas se presentó frente á la ciudad, y fué rechazado por nuestras guerrillas con escalones de caballeria y fuertes guerrillas.

Nuestra caballeria se replegó á la plaza, y la 4ª compañia del Batallon «General Flores» que protejia la entrada de la caballeria por el costado del cementerio con el Mayor Tezanos y al mando de su capitan Clemente guerrilló al enemigo.

Todas las posiciones de la defensa estaban ocupadas cuando el enemigo avanzó el ataque pero un vivo fuego de fusileria, y los terceros disparos de cañon que hizo el Capitan Dubroca con las dos piezas á su cargo hicieron rechazar al enemigo que se puso en retirada.

El Gefe Militar de la plaza Teniente Coronel Don Trifon Estevan andaba á caballo recorriendo toda la linea de defensa, y ha mostrado en este momento supremo su serenidad y valentia.

—Despues de ser rechazado el enemigo, el grueso de sus fuerzas tomó direccion á Sacra, quedando algunos escuadrones, que fueron rechazados por nuestras guerrillas haciéndolos salir de sus posiciones.

—El mayor Lavalleja con parte de las fuerzas á su mando del 1° de GG NN. guerrilló al enemigo por Bella-Vista.

—El comandante D. Eugenio Fonda, Gefe Militar del Salto, que vino en el «Coquimbo» ha ayudado ayer al comandante Estevan de un modo digno y patriótico, pues ha estado en toda la linea, desde el momento que se inició el ataque á le plaza.

A la tarde una guerrilla de la Guardia Nacional hizo desalojar de la posicion que estaba del Cementerio viejo las guerrillas del enemigo.

—El mayor Constante y el alferez Paredes tomaron prisioneros ayer dos oficiales de los blancos que se llaman, Juan Nogueira ayudante del *coronel* José Benites—y el otro Gregorio Rodriguez ayudante del *coronel* Germias Olivera, estos oficiales están presos en el cuartel del Batallon «General Flores» y suponemos sean remitidos á Montevideo.

Estos prisioneros dicen que Aparicio tiene como mil hombres de caballeria incluyendo todas las fuerzas del Norte, y doscientos y tantos infantes; que no tiene artilleria ninguna y que la gente está muy mal vestida y completamente desmoralizada; lo que si llevan es buena caballada para disparar.

—El enemigo hoy no está á la vista—se supone que haya levantado el campamento anoche y vaya en direccion á Mercedes.

—Todos los gefes, oficiales y tropa de la guarnicion se han portado con valentia y entusiasmo; buscando todos el lugar del peligro para la defensa de la heróica plaza de Paysandú.

—Muchos estrangeros voluntarios estuvieron en el momento del ataque haciedo fuego al enemigo.

—Aparicio ha tenido algunas pérdidas—Se dice que le hemos muerto ayer un coronel dos oficiales y han tenido alguuos heridos q' han pasado á Entre-Rios que son de 30 á 40.

Por nuestra parte hemos tenido un soldado lanceado y otro contuso; y 2 PRISIONEROS QUE TOMARON LOS DEGOLLARON en el acto, entre estos un viejito de 70 años.

Los asesinos del Cerrito y Quinteros tienen sed de sangre humana!.....

Elecciones municipales.

DECRETO.

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1871.

No habiendo aun la Honorable Lejislatura sancionado el proyecto de ley sobre organizacion de la municipalidad de la ciudad que le fué remitido por el Poder Ejecutivo; y deseando el Gobierno que esta corporacion no pueda quedar en ningun caso en acefalia, acuerda y decreta:

Art. 1.° Procédase el domingo 26 del corriente en las parroquias del municipio de la ciudad á la eleccion de electores de municipales, con arreglo á ley de 3 de Noviembre de 1865.

Art. 2° La eleccion se verificará sobre la base de la inscripcion abierta el 1.° de Enero del corriente año, para nacionales y estranjeros, y las mesas receptoras de votos, cuyos miembros han sido insaculados por el Superior Tribunal de Justicia, en 22 de Mayo último, serán las mismas que funcionarán en esta eleccion.

Art. 3° Comuniquesu á quienes corresponde, publiquese é insértese en el Rejistro Oficial.

CASTRO.
ANTONIO E. MALAVER.

Visita á la prision de Sing-Sing.

El *New York Times* publica una carta de un corresponsal que dá detalles casi increibles de una visita hecha á la prision de Sing-Sing. Reproducimos esta carta dejando toda la responsabilidad á su autor, que ha tomado todos los informes necesarios sobre este asunto.

Malgrado todas las precauciones administrativas, dice este corresponsal, se ha descubierto que se usan en dicha prision dos nuevos instrumentos de tortura. Cuando la legislatura suprimió la pena. de los baños frios, del crucifijo, del látigo, en nuestras instituciones penitenciarias, todos los ciudadanos dotados de un poco de humanidad aplaudieron; no se creia que instrumentos igualmente salvajes reemplazarian á los antiguos. Cuando se sepa lo que pasa en una habitacion misteriosa ocultada misteriosamente á las miradas del público, se verá que este se habia engañado.

En esta habitacion hay lo que los falsos guardianes llaman el trapecio. Se compone de dos cuerdas delgadas y embreadas, que pasan por poleas diversas; combinacion inofensiva en apariencia, pero que basta, sin embargo, para hacer palidecer al infeliz que se espera á sentir los esfuerzos de su violencia. Los dos estremos de estas cuerdas se atan á los dos dedos pulgares del prisionero que se va á castigar; el hombre encargado de torturar al culpable tira de las cuerdas, y la victima queda inmediatamente suspendida entre el suelo y el techo.

En tanto que el hombre balancea así, todo su cuerpo pesa sobre sus pulgares, y sus sufrimientos son verdaderamente horribles. Siente en todo su cuerpo los dolores mas agudos; todas sus fibras tiemblan. Los tendones de sus brazos se estienden en toda su longitud, y se asemejan á hilos de hierro ardiendo en la carne del hombre, las coyunturas de los codos y de las espaldas crujen como si fuesen á dislocarse, y los pulgares, henchidos y ennegrecidos por la sangre allí apiñada, se rebientan con frecuencia.

Felizmente, una vez llegado á este paroxismo del sufrimiento, el infeliz acaba por perder el conocimiento. Sucede con frecuencia cuando se ha terminado la tortura, que el que la ha sufrido se encuentra en la imposibilidad de dar un paso, á causa de la paralisis temporal.

Uno de los guardianes, interrogado sobre el trapecio, respondió que habia visto hombres permanecer suspendidos hasta que los pulgares se pusieron del tamaño de la cabeza de una rana grande. La cuerda entra en la carne tan luego el hombre se balancea en el aire. Sucede algunas veces q'el desgraciado quede sin sentido tan luego como se encuentra en el aire.

Cuando un hombre ha pasado por el suplicio del trapecio es encerrado algunas veces en un calabozo oscuro, para sufrir al siguiente dia las mismas torturas. La duracion de este suplicio es generalmente de una hora; pero hay muchos que pierden el conocimiento antes de transcurrir esta hora.

Hay además otro método favorito para obligar á la obediencia á un prisionero indisciplinado, y es tan horrible como el del trapecio.

El culpable es encerrado en un calabozo oscuro de siete piés y medio de largo, tres piés y medio de ancho y seis piés de alto, cerrado con una sólida puerta de hierro, que impide penetre el aire en el interior. En este calabozo existe un compañero del trapecio. Lo llaman el *lecho de rosas*. Esta cama se compone de una madera q' cubre el suelo del calabozo, y en ella se hallan clavadas bolas de madera dura, del tamaño de una bola de billar, partida en dos, encontrándose encima la parte esférica.

El prisionero debe acostarse en dicha cama despues que le han quitado su vestido, zapatos y medias. Basta con algunos dias pasados en el calaboso que contiene esta cama, peor que si fuera de piedras, para reducir al desgraciado á la debilidad mas estrema, física y mental. En vano busca reposo en el sueño ó en un cambio de posicion, las bolas le penetran en la carne y le producen horribles dolores, cada movimiento que hace los aumenta, pero á sus gritos de piedad nadie responde. Cuando sale de este calabozo, tiene rotos los miembros y no puede sostenerse en sus piernas. Con frecuencia hay prisioneros que están en este calabozo tres semanas y aun á veces un mes entero.

Y luego, nos pregonan la civilizacion del siglo XIX ¡Error!

El Incendio en Chicago

Hé aqui algunos detalles de ese espantoso incendio, que tomamos del *Calpense* de Gibraltar fecha 17 de Octubre:

«Un telégrama de Nueva York fechado el 11 dice que 100 cadáveres se habian ya encontrado entre las ruinas en Chicago, y que tiendas de campaña para acomodar 75 mil personas habian llegado á aquella ciudad; 40 saqueadores y turbulentos habian sido fusilados.

«El ministro americano en Lóndres convocaba á sus súbditos para el dia 12 con el objeto de considerar la mejor manera de ayudar á los desgraciados.»

«Noticias de Filadelfia del 11, á la una de la tarde, recibidas por el cable, anuncian que el fuego en Chicago empezó el domingo anterior en un establo en el que una vaca á quien se le acercó un muchacho con una luz para ordeñarla, pegó una patada á la lámpara, y derramando el liquido ardiendo por los pavimentos de madera, se propagó el incendio.

«La escitacion en el pueblo ante los progresos de las llamas llegó á su colmo. Fueron aprehendidos varios incendiarios qué ivan á ser fusilados ó ahorcados.

«Se calculan los muertos en unos 500 y las pérdidas materiales en unos 300 millones de pesos fuertes.

«El incendio se habia estinguido por completo. Patrullas de militares y paisanos mantenian el órden. Llegaban auxilios y provisiones en abundancia, y se habian colectado en el pais cuantiosas sumas para socorrer á las victimas. Numerosas tiendas de campaña daban abrigo á la multitud de gente que se ha quedado sin hogar.»

Asociaciones fraternales

Por el último paquete hemos recibido la siguiente comunicacion, que reproducimos con el mayor placer.

No conocemos la importancia de la Asociacion á que el Sr. Pontonié se refiere, pero sus bases y sus propósitos no pueden menos de encontrar la aceptacion de todos los ciudadanos que profesan los dogmas de la moderna civilizacion.

La Asociacion á que pertenece el Sr. Potonié y en cuyo nombre reclama nuestras columnas, puede contar con ellas, y del mismo modo con el concurso que nos sea dado prestarle en nuestro carácter de periodistas.

He aqui la comunicacion á que nos hemos referido:

París, Agosto de 1871.

Sr. Redactor:

Me tomo la libertad de pediros la hospitalidad en las columnas de vuestro diario para las comunicaciones de «la Liga del bien público» y en caso de que tengais á bien concedérnosla, os pido tambien que nos envieis el número que contenga la traduccion de nuestra nota, para los archivos de la Liga; hé aqui mis señas: Edmond Potonié, 78 faubourg Saint Martin en Paris.

Pero tal vez digais, ¿qué es «la Liga del bien público?» Ella tiene por objeto instruir á las masas sobre sus verdadero intereses por propaganda escrita y hablada: sus bocinas son los diarios de todos los paises que tengan á bien ayudarla en su obra.

Desde 1859, cientos de diarios redactados en nueve idiomas en todos los paises de Europa se han hecho sus traductores é intérpretes, y ella espera, en nombre de la solidaridad de los pueblos, atravesar hoy el gran Océano si teneis la amabilidad de prestarle vuestro concurso!

No puede menos de ser muy lacónico en mi primera comunicacion, pero si me adelantais, me consideraré feliz, Sr, Redactor, en entrar en relaciones mas continuas con vos y vuestro diario.

La Liga hace un llamamiento á todos los hombres y su obra es colectiva, se dirige á las luces de todos para alcanzar su pbjeto.

Tened á bien aceptar, Sr., la seguridad de mi profundo respeto.

Edmond Potonié.

LIGA DEL BIEN PUBLICO

La «Liga del bien público» tiene por esclusivo objeto la propaganda en todos los paises, de las ideas de justicia emitidas por ella en sus diferentes publicaciones y que se resumen como sigue:

No mas ejércitos permanentes;
No mas impuestos indirectos;
No mas monopolios;
Todas las libertades;
Separacion de la Iglesia y del Estado;
Instruccion para todos;
Solidaridad humana;
Arbitraje internacional;
Abolicion de la pena de muerte;
De la justicia manará la paz!

Hasta aqui tenemos la revindicacion. ...

La «Liga del bien público» podria llamarse liga de la revindicacion; su duracion es limitada por su objeto, no tendrá mas razon de ser cuando no haya mas injusticias que combatir.

Ay, corre riesgo de durar largo tiempo!

Puede adherirse á esta liga escribiendo franco á Edmond Potonié, 78 calle Faubourg Sain Martin en Paris.

(*El Siglo de Montevideo.*)

Revista Argentina

Apareció la entrega 69 conteniendo lo siguiente:

Índice de la Gaceta de Buenos Aires, desde 1810 hasta 1821, (continuacion), por Antonio Zinny

Los precursores de la independencia de Chile, (conclusion), por Zorobabel Rodriguez.

Criterio de la Soberania, por José M. Estrada.

El actor Rossi por Luciano Choquet.

Los cuadros peruanos—Asia bajo la sombra, por Pedro Paz Soldan.

Invitacion

Todas las personas interesadas en socorrer á los afligidos por el gran incendio en Chicago son invitadas á una reunion que tendrá lugar en el salon de lectura de la Iglesia Americana n.° 150 calle Corrientes entre Maipú y Esmeralda el viérnes próximo á las 2 en punto de la tarde.

Dexter E. Clapp—Chargé D'affacis—Eduard Zimmermam—Samuel B. Hale—Heurey J. Ropes—Guillermo J. Livingston—Andres Bean.

El Pacífico.

(CORRESPONDENCIA DE LA NACION.)

BOLIVIA.

Cobija—Octubre 18 de 1871.

Señores Directores:

I.

Los acontecimientos políticos que se han desarrollado en estos últimos dias, ó mas bien en la quincena que ha transcurrido desde mi última comunicacion, han sido de muy poca trascendencia.

La crisis ministerial ha venido á reducir al Poder Ejecutivo concentrándolo en una sola persona el Dr. Corral.

Este prócer, que ha largo tiempo viene marchando paso á paso por la funesta senda trazada por Muñoz, es la cuerda principal del reloj gubernativo, que haciendo mover á Morales, que es el péndulo, maneja la máquina toda entera.

Ahora, por una vergonzosa debilidad de la Asamblea, sostiene por sí solo todo el quehacer de los ministerios vacantes: es el mismo secretario general, *absoluto* del 15 de Enero, es el Muñoz del nuevo Melgarejo ¡Qué vergüenza!

El Poder Ejecutivo no ha dictado, pues, ninguna medida que sea digna de mencion: sus actos son diminutos, pequeños, *bajos*.

En el resto del pais no ha habido movimiento alguno notable. Parece que los pueblos están desididos á buscar la regeneracion por medio de la paz, el adelanto por el trabajo. Esta es una deduccion que se despeja de las apariencias; pero la realidad se puede apreciar segun las investigaciones de la ciencia social: no habrá regeneracion, porque todos los *pro-hombres* obran de mala fé, unos por ignorantes, otros por corrompidos; no habrá paz mientras exista el ejército de vagos; no habrá progreso mientras gobierne el retrógrado partido clerical; no habrá libertad mientras haya servilismo, pobreza, adulacion y cobardia.

Es preciso convencerse de esto. La historia nos lo manifiesta punto por punto, y las observaciones de la esperiencia nos lo revela en su mas ámplia verdad.

El Ejecutivo no avanzará mientras no lo empuje la Asamblea -Morales no es hombre de iniciativa, por que no es de talento, ni es de instruccion; Corral es distinto, es el polo opuesto podemos decir, pero es falto de conciencia y es uno de tantos glóbulos de espuma que las ajitaciones del mar revolucionario mantienen en la superficie, hasta que despues los confunde, los despedaza, en una de sus marejadas ó remolinos.

En verdad, pues, Melgarejo y Muñoz trazaron una linea roja en la historia politica del pais, Morales y Corral están decididos á seguir trazando la prolongacion ¿Han olvidado ya que puede sobrevenir otro 15 de Enero?

II.

La Asamblea Constituyente, despues de herir una vez mas á la República sancionando la Constitucion unitaria que es anti-democrática, para rejir los actos gubernativos, se ocupa ahora en la discusion particular de cada una de sus disposiciones.

Es opinion general de que esta nueva carta fundamental será con la del 61, el «mismo fraile pero con distintas alforjas.» Ambas hijas de la exaltacion de unos cuantos *doctores* que sesionan en la creencia de que lo hacen con entera libertad, finjiendo no oir el tambor y las músicas de batallones sin dignidad, ó las burlas salvajes de los militares de la barra.

Esto es lo que sucede para verguenza del pais, esta es la realidad en mengua del nombre boliviano. .....

Sin embargo, el 11 del pasado ha decretado en los siguientes términos:

"Articulo único.—Autorizase al poder ejecutivo para que otorgue mediante licitacion á los empresarios que soliciten la construccion de vias férreas ó de cualquier otra clase de caminos en la república, los privilegios y concesiones anexas á esta clase de empresas; debiendo ser, en los ferro-carriles del litoral, el puerto de Cobija *su único* punto de partida."

Algo es algo, decimos; pero ¿para qué ponen *su único*?

¿Se cree que Cobija, este miserable puertecillo, desprovisto por la naturaleza y abandonado por el hombre, adelante mas de lo que podria hacerlo Mejillones, la Chincha? oh! no Señores Diputados, sancionais por tener la fatuidad de decir "esta mano escribió el primer decreto de ferro-carril en la República." ¡Hay vanidades que cuestan caras!

Pronto debe sancionarse tambien el camino de Yunga á la Paz, proyectado por los Señores Claro y C.ª Ya en otra ocasion dijimos que eran exesivas las concesiones pedidas; pero podemos decir con el refran "à falta de pan, etc."

La bancarrota en que hace años permanece la Nacion, debida á las dilapidaciones que todos sus mandatarios hacen, es hoy dia el conflicto de mas importancia.

Conocedores del *aprieto* y reconociendo la cansa, los gefes y oficiales de la cuadrilla de bandoleros llamada ejército, han hecho cesion de la mitad de sus sueldos. Unica cosa buena hecha por los *Chocholin*, los Laffaye, los Moralitos y tantos otros jóvenes que pudiendo servir noblemente han tomado un mal camino.

Algo es algo, diremos en vista de *tan generoso* proceder.

La asamblea continuará solamente hasta la conclusion de la Constitucion; es probable que no se ocupe mas de adelantos materiales (ni morales)

III.

El movimiento que dia á dia despierta Caracolas es asombroso.

La agitacion que hay en Chile, entre los obreros, es inmensa. La que hay entre los capitalistas, no lo es ménos. Se han formado ya varias campañias de las que algunas están en obra. Hay pues de cuatro á cinco mil trabajadores empleados en la extraccion del metal tan codiciado.

La ley que dá por marco no es posible determinarla, porque se ha presentado variable segun las localidades. La verdad es que hay barras sacadas allí, que muestran claramente su riqueza.

Las barretas, la pólvora, el fuego y el azogue son los elementos necesarios en estas circunstancias.

Ya se han implantado dfinitivamente en aquella localidad las autoridades departamentales, que velen con constancia por la seguridad y órden.

Han llegado en estos dias mas de trescientos chinos, traidos por una sociedad esplotadora. La costa del Pacifico vendrá á ser pues la China de Sud América.

El resto de la República está en un buen estado de comercio.

Saluda á los Srs. Directores, hasta el próximo correo.

Tupac Amaru.

Crónica del dia.

El Sr. Rossi—Con motivo de las grandes fiestas italianas que princian hoy en Montevideo, ayer se marchó para esa ciudad con toda la compañia el célebre trájico.

Premio á los expositores—Los Sres. Ledesma hs., comerciantes del Rosario que tienen una cria de cabras en la Sierra de Córdoba han obtenido en la Exposicion el premio de una medalla de oro por la calidad de las lanas de las cabras de Angora que han presentado.

Destinados—En el vapor Proveedor llegaron diez y ocho individuos sacados de la Policia del Rosario por ladrones y sospechas de asesinatos, destinados á la Isla de Martin Garcia.

Lástima inspiraban esos desgraciados por el estado de desnudez en que venian.

Sucursal del Banco de la Provincia—Lo siguiente dice un colega rosarino:

Nos es grato participar al pueblo que S. E. el Sr. Gobernador de la Provincia ha recibido las mayores seguridades del Gobernador Castro sobre el establecimiento de la Sucursal en el Rosario.

Las pequeñas dificultades que existian entre el Directorio del Banco de Buenos Aires y el Gobierno de aquella provincia han sido zanjadas.

El gobernador Castro presentará á las Cámaras el proyecto Sucursal acompañando de un mensage especial:

Hay pues fundadas esperanzas sobre este importante establecimiento destinado á sagarnos de la critica situacion que atravesamos.

Episodio—En el acto de la inauguracion del puente sobre el Arroyo del Medio, S. E, el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires que se encontraba allende del Arroyo junto con el Gobernador de Santa-Fé Dr. Iriondo, tomó á este de la mano y atravesando así unidos el puente en toda su longitud, y estando aquende del Arroyo, el señor Castro le dijo al Dr. Iriondo.

—Tengo el honor, señor, de saludar á V. E. en el teritorio de la rica Provincia de su mando, la que á tan altos destinos está llamada.

Imposible—El Departamento Topográfico ha comunicado á la Municipalidad que le es imposible levantar el plano de los terrenos cerca del puente Alsina, por las muchas atenciones de esa oficina, y que en caso de hacerlo necesitaria gastos, á menos que la Municipalidad estuviese dispuesta á hacerlos.

Comentarios del Código Civil—Pronto se va á dar á la prensa esta importante obra el Dr. D. Pedro P. Pereira.

Personas que han tenido ocasion de leerla nos aseguran que es un trabajo notable.

Gratificacion—La persona que dé razon de un jóven demente que ha desaparecido el Domingo último, que tenia por traje un pantalon y saco color almendra, chaleco negro, sombrero bajo y el pelo largo algo rizado y usa toda la barba, ocurra á la calle Talcahuano núm 158 que se le dará una buena gratificacion.

Terremoto en Oran—Por telégrama de Córdoba se sabe que Oran departamento de la Provincia de Salta, ha sufrido una serie de temblores ocasionando grandes ruinas en la poblacion y algunas victimas.

Este departamento es tal vez uno de los mas ricos que tiene esa provincia.

Aun no conocemos los detalles de esta catástrofe, y esperamos el próximo correo, que será portador de ellos.

Sumario—El Gefe de Policia ha elevado á la Municipalidad la sumaria que se ha levantado á los peones del Corralon de la 1.ª Seccion de Limpieza Pública, con motivo del motin que tuvo lugar en dias pasados.

Pasage gratis—La Municipalidad se ha dirigido al Director del ferro carril del Oeste, pidiendo se le conceda pasage gratis al Gefe de la Estacion Bermejo por el ramal á la Chacarita.

Conventillo—La Comision de Salubridad de la Parroquia de Monserrat ha comunicado á la Municipalidad que va hacer efectivo el Art. 6.° del reglamento de conventillos con el que existe en Moreno No. 181 que se ha convertido en un foco de infeccion y por no haber obedecido á las repetidas órdenes que se le han dado al dueño.

Estraccion de piedra—D. José A. Novara y Ca. han solicitado de la Municipalidad permiso para estraer 5,000 toneladas de piedra de Martin Garcia.

Pension—Da Gervacia R. de San Martin ha pedido á la Municipalidad le asigne una pension como viuda del Capataz Favio Martinez fallecido durante la epidemia.

Sobre la invasion—Nuestro cólega de la tarde dice:

—Por falta absoluta de espacio no publicamos la correspondeucia que acabamos de recibir de Villa Maria, y pedimos mil perdones á nuestro activo corresponsal.

Sin embargo, estractamos de esa correspondencia fecha 10 las siguientes noticias y detalles.

Los indios entraron al Departamento y mataron 11 soldados de linea de 13 que iban de órden de Arredondo con una caballada en direccion al Rio 4°

La caballada cayó toda en poder de los indios y arrearon y saquearon cuanto encontraron á la mano en las inmediaciones.

Los indios se volvieron tranquilos despues de este malon, sin ser hostilizados por nadie.

Y tan es así q' recien despues de la noticia dada por los diarios, se preguntó de aqui por el Gobierno si era cierto la invasion, y de Villa Maria se contestó afirmativamente y pidiendo órdenes.

Como se vé, el negocio redondo que han hecho los indios es concluido.

¿Y las tropas de linea que hicieron?

Lo que hacen siempre.

O no tienen noticias de las invasiones, ó no persiguen los indios por falta de caballos.

Queda, pues, consumada la invasion y ella ha sido traida hasta el corazon de la República á 70 leguas á retaguardia de la la frontera.

Esto es una burla sangrienta al Gobierno y á los gefes encargados de velar por el buen servicio de la frontera.

Solo falta ahora que los indios hagan otra invasion y se roben dormidos á los generales y demas gefes.

Pues esto jamas sucederá por la sencilla razon de que no están en la frontera.

Si los indios corrieran á Buenos Ayres se verian por aqui con el general Arredondo.

Pues vamos bien con las frouteras!. ...

El puente en Barracas—Estando ya terminada esta obra, el viernes se pondrá al servicio público.

Nuevo Ministro El Gobierno de Santiago del Estero ha comunicado al Gobierno Nacional y al de esta Provincia, que por renuncia del Sr. Gorostiaga, ha sido nombrado el Sr. D. Absalon Ibarra Ministro secretario de ese Gobierno.

El vice-Presidente Desde el lunes se encuentra en el Rosario el vice-Presidente de la República Dr. Alsina.

Insultos por mayor y menor—A los insultos que nos ha hecho el «Eco de Córdoba» contestamos en la transcricion de las siguientes lineas de la «Capital» del Rosario.

Dice el cólega:

«Los redactores del «Eco» de los monigotes se han convertido en difamadores de oficio.

Esto hacen todos los que no teniendo razon pretenden confundir al que la tiene y hacer comulgar al pueblo con ruedas de molino.

Ayer los insultos eran directos para el Redactor de este diario.

Mas tarde pagó el pato uno de los colaboradores de «La República.

«La Tribuna» «The Standard» y «Le Courrier de la Plata» tambien cayeron en la volteada, y para fin de fiesta se desahogan con D. Ramon G. Navarro Redactor del Progreso, poniéndolo como ropa de pascuas.

No les envidiamos la tarea.»

Reconocimiento—La Comision de Salubridad de la Parroquia de San Cristóbal ha comunicado á la Municipalidad que en la calle Caridad y esquinas Europa y San Juan se hace una rebaja en el terreno que desde aquella va aumentando hasta ser de metro y medio en la última.

Esta rebaja como el apuntalamiento de la esquina Europa y Caridad que amenaza desplomarse, necesita el reconocimiento del ingeniero municipal por ser perjudicial al vecindario.

Asilo de Beneficencia—La Presidenta de la sociedad de Beneficencia se ha dirigido al gobierno de la Provincia comunicando que esa asociacion ha fijado en treinta mil pesos, la cantidad necesaria por ahora para atender á las mensualidades del asilo de la pobreza del trabajo.

Esta suma, podrá rebajarse en breve tiempo, tan luego como las mismas asiladas produzcan por medio de sus labores lo necesario para su sosten: contando por otra parte con un fondo que se formará de donaciones y suscriciones, haciéndose de este modo menos gravoso el Asilo al erario, á medida que se consolide.

Locos viajeros—A propósito de lo que se ha dicho, de la escapada de dos locos, he aqui como nos refiere el caso nuestro cólega de la *Verdad*:

«Estos desgraciados son de los mas mansos, y el Dr. Uriarte los mandó acompañados de dos cuidadores á una botica á inmediaciones de Santo Domingo. Los cuidadores se *descuidaron* y ellos sin pretender burlar la vijilancia tomaron una direccion opuesta á San Buenaventura.

Tan opuesta, que á pié, y cayendo y levantando, pero siempre en la mas cordial armonia fueron á parar á inmediaciones de San Fernando. En el camino les llovió dos veces, pero tuvieron cuidado con las medicinas que guardaron hasta su vuelta como un depósito sagrado.

Ello es que deshicieron el viaje, presentándose hace dos ó tres dias en San Buenaventura con la mas grande tranquilidad.

Preguntaron por el Dr. Uriarte, y se hicieron conducir hasta él.

—¿Donde han estado vds? les preguntó con enojo el Dr. Uriarte.

Los locos se miraron y el mas avisado de los dos dijo de una manera mas natural, señalando á su compañero:

—El señor se empeñó en llevarme á su quinta. Hermosa quinta, doctor! Y la señora del señor que es muy buena me ha obsequiado muchisimo. Qué quinta, doctor! y qué fiesta! Vaya, hemos pasado unos dias.... Puedo decir que he estado en la Esposicion de Córdoba...

—Y las medicinas donde están?

—Aqui, contestaron entregando en manos del Administrador lo comprado dia antes y que con tanto empeño habian guardado.

Inútil es decir que la escena concluyó con la risa y jarana consiguientes.»

De nuevo sistema—El Gobierno de la Provincia, ha recibido de Europa las muestras de nuevos fusiles de última invencion, entre estos el adoptado ya por el ejército ingles.

Revista de policia—Ayer se repartió la entrega 6.ª del tomo primero de esta importante publicacion quincenal.

Contiene materias interesantes.

El diario Español—Desde ayer dejó de aparecer el ilustrado cólega órgano de la colonia española en el Rio de la Plata.

Su suspension es temporaria segun lo manifiesta.

Datos interesantes—Segun la Revista de Policia desde el año 1821 hasta la fecha, Buenos Aires ha tenido veinte y un jefes de Policia.

La influencia del alcohol—Antenoche un individuo que segun se ha podido averiguar sufre una perturbacion mental cuando se embriaga, se encontraba bajo la influencia de los licores alcohólicos y siguiendo su estravio penetró violentamente á la casa de inquilinato calle de Defensa núm. 240 y llegando hasta la habitacion de una señora anciana intentó asesinarla con un cuchillo de que estaba armado.

Varios vecinos de la misma evitaron que se consumara ese atentado á que el hombre era precipitado por la locura de la bebida. Lo desarmaron y entregandolo en la comisaria de la seccion 2.ª fué de allí remitido al Departamento de Policia.

Asociacion médica—Esta laboriosa asociacion se reune hoy en sesion.

Noticias sobre el cólera en Europa—Nuestros Ministros de Relaciones Esteriores acaba de recibir la nota que copiamos á continuacion, firmada por el Ministro residente del Imperio Aleman:

Señor Ministro.

Por una nota del 6 del mes pasado, que acabo de recibir, el Senado de la ciudad libre de Hamburgo me informa que las autoridades sanitarias de la precitada ciudad han declarado oficialmente, que el cólera ha desaparecido enteramente de Hamburgo y de sus alrededores. Al llevar al conocimiento de V. E. esta agradable noticia, le ruego tengo á bien comomunicarla á las autoridades competentes y hacer que por su amistosa intervencion se deroguen las medidas de cuarentena que hasta los últimos tiempos estaban todavia en vigencia en este puerto, para con los buques de dicha procedencia.

Es con gusto, que aprovecho esta nueva ocasion para renovarle, Sr. Minisrro las seguridades de mi alta consideracion.

R. F. Le Maistre.

Camaras Provinciales—Anoche debió reunirse la Cámara de DD. de la provincia para considerar el proyecto sobre Banco Hipotecario.

Academia teórico Práctica de Jurisprudencia—Hoy 16 se avisa á los señores Académicos, que á las 7 y 1|2 de la noche, dará en exámen teórico de egreso el Dr. D. Pedro J. Uriburú.

Disertará sobre el «*matrimonio*», y sostendrá las siguientes proposiciones:

1.ª Las disposiciones del Código Civil, reglamentando la celebracion del matrimonio, son no solamente justas, sino tambien conformes con el principio consagrado por la constitucion nacional, de libertad de cultos.

2.ª No es necesario el consentimiento del Párroco, para la validez del matrimonio celebrado ante él.

A la primera, replicará el infrascrito Secretario. A la segunda, el Dr. D. Manuel Chaves, se recomienda la mas puntual asistencia.

Julio Fonrouge.
Secretario.

Revista científica

Empezamos hoy esta seccion con algunas notas relativas á un asunto que no puede menos de interesar á todos los americanos. Todo lo que se relaciona con el gran navegante, con el descubridor de su continente, con el grande é inmortal Cristóbal Colon, en fin, no puede serles indiferente, como no lo es á nosotros mismos.

La época fija del nacimiento de este ilustre genovés ha estado y está todavia indecisa, sin que haya podido determinarse de una manera positiva é incontestable el año de su nacimiento, que fluctua segun las presunciones mas ó menos bien fundadas de los historiadores y criticos que se han ocupado de este descubrimiento, entre los años 1435 á 1441, porque si bien hay autores y biógrafos que colocan las fechas de su nacimiento entre los años de 1430 á 1449, estas fechas deben desecharse como erróneas y faltas de sólidos fundamentos.

En una memoria presentada por M. de Avezac á la Academia de Inscripciones y Bellas Artes de Francia en la sesion de 22 de Setiembre último, memoria titulada: *¿Cual es el año verdadero del nacimiento de Cristóbal Colon? Revista cronológica de los principales periodos de su vida*, el autor de esta memoria está persuadido de que un estudio atento y comparativo de los documentos sobre que se apoyan los diversos sistemas cronológicos relativos al nacimiento de Colon, se puede llegar á un resultado, sino de una certeza y autenticidad completas, por lo menos, de una probabilidad grandisima que dejaria limitada la duda al corto espacio de algunos meses solamente.

Se ha reimpreso en España, en estos últimos años, una biografia de Colon escrita por un cura andaluz que tuvo relaciones de amistad con él, que recibió algunos regalos en testimonio de efecto y estimacion, y este cura dice en su relacion: «Murió en Sevilla en 1506 en una vejez afortunada siendo de edad de setenta años, un poco mas, un poco menos.» Segun esta indicacion el nacimiento de Colon vendria á fijarse en 1836. M. de Avezac, que admite esta fecha por errónea, y dice que el error del cura andaluz debia provenir, ó por el aspecto de una prematura decrepitud del navegante, ó por una falta del copista ó del impresor que habian cambiado la palabra *sesenta* por la de *setenta*, cosa muy fácil de suceder en la ortografia española de estas dos palabras.

Fundándose el autor de esta memoria sobre los testimonios mas auténticos, y haciendo comparacion entre las diferentes indicaciones recogidas tanto en los escritos contemporáneos, como en la biografiia de Colon escrita por su mismo hijo Don Fernando, así como en las memorias y cartas escritas por él mismo, y teniendo en cuenta los tres ó cuatro puntos fijos marcados en su vida; segun M. de Avezac, se podrá determinar fijamente la época de su nacimiento ó en 1445 ó 1446 y aun en 1447.

Estas señales ó épocas notables en la vida de Colon, que están designados con bastante vaguedad y permiten cometer algun error que no puede ir mas allá de los treinta meses, dan lugar, sin embargo, á que se pueda indicar de una manera fija la fecha de su nacimiento entre los años de 1445 á 1447.

Sin entrar en mas detalles de una critica tan justa como bien fundada, nos limitaremos á presentar á nuestros lectores las bases del sistema cronológico establecido con una notable claridad sobre documentos numerosos é irrecusables. Hélo aqui.

«Colon, segun dice él mismo, empezó sus viajes maritimos á la edad de catorce años: estos viajes debian durar veinte y tres años. Siguiéndolo en todos ellos, lo encuentra en el Mediterráneo al principio, en Saverna, en cuyo punto vivia su padre del producto de su trabajo de lanero; despues lo va siguiendo por las costas de Africa, en la espedicion organizada por René de Provenza en 1475, en las aguas de Chipre. Despues empiezan sus viajes en el grande Océano: en 1477 hace un viage hácia el Norte de Europa, y se alaba de haber pasado masallá dela famosa isla de Thulé. Poco despues lo halla en Bristol, en donde encontró probablemente á Juan Cabot, su compatriota, que dominado como él por la idea de la esploracion del Occidente, nada tiene de particular que le hiciese la relacion confidencial de sus proyectos y le diese cuenta de las esperanzas en que fundaba su realizacion. En fin, Colon viene á Portugal y toma parte en la famosa espedicion del golfo y costas de Guinea en cuyo viaje, dice, que habia tenido ocasion de ver Sirenas.

En el intérvalo de estos veinte y tres años ocurrieron dos acontecimientos notables de su vida: su casamiento y su vocacion. De la union que contrajo en Lisboa hácia el año de 1480 tuvo á su hijo D. Diego, y se decidió y afirmó en su vocacion á consecuencia de lo que le contó el viejo astrónomo florentino Toscanelli. Preguntado por Colon á cerca de la posibilidad de encontrar las indias navegando al Occidente, en el Atlántico, le respondió el astrónomo por medio de la carta célebre que nos han dado á conocer los historiadores en la cual se queda uno admirado, aun en el dia, de encontrar ideas tan claras, tan nuevas y tan atrevidas en aquellas épocas en que esta carta se escribia. Esta carta dirigida á Martini algunos años antes y enviada por el sábio Florentino á Colon, está escrita en latin, pero el público no la ha conocido hasta ahora sino en los idiomas italiano y español.

M. de Avezac dice que acaba de descubrirse el texto original latino, copiado de puño y letra del mismo Colon, en las cubiertas de un libro de geografia: añade que aunque ha visto un *fac simile* de este documento fotografiado, no ha podido examinarlo á su gusto con la detencion que se merece; pero está seguro que cuando llegue á publicarse este texto latino, se corregirán algunas de las versiones que de él se conocen.

En el año de 1483 fué cuando Colon interrogó á Toscanelli, y firme ya en su resolucion se fué á Lisboa á ver la corte del rey D. Juan II. para suplicarle tomase la iniciativa en el proyecto de espedicion q' meditaba; pero disgustado p' las intrigas de los cortesanos, abandonó á Lisbaa y se vino á España por mar hácia el fin de 1484, y el 20 de Enero de 1486 entró al servicio de España bajo el reinado de los reyes católicos. En 1488 se enamora en Córdoba de una señora de aquella ciudad, se casó con ella, y de este segundo matrimonio le nace su hijo segundo D. Fernando.

Como conservaba despues de su viudez y ausencia de Portugal algunas relaciones en este pais se vuelve á Lisboa, y encuentra allí á Bartolomé Diaz de vuelta de una nueva espedicion á las costas occidentales de Africa.

En fin, el 12 de mayo de 1492 Cristobal Colon vuelve á hacerse á la mar y emprende la segunda esploracion cuyo resultado fué el revelar al mundo antiguo la existencia de otro hemisferio y nuevo continente.

Tal es en compendio el fondo de la Memoria de M. de Avezac, cuyo objeto principal es el de aclarar muchos puntos que han quedado oscuros y desconocidos en la vida de este ilustre é inmoral navegante.

Conversacion.

LOS BESOS.

(HISTORIA APETITOSA.)

I.

«*Caballero*:

Os espero junto á los muros del cementerio.

Necesito beber vuestra sangre esta noche.

Traed padrinos. Vuestro rival

ANDRES."

II.

Juan leyó esta lacónica carta.

Hizo testamento.

Tomó un baño.

Y se fué derechito al cementerio.

III.

Era la una de la noche.

La luna vertia su argentada luz como quien dice ¡Ahí vá eso!

¡Ah! qué poéticas son las noches de luna.

¡Pero que poéticas!

Digo, salvo el parecer de vds,

IV.

Juan habia llevado sus padrinos y Andres los suyos.

Total: seis caballeros particulares.

Se inspeccionaron las armas.

Colocáronse los duelistas uno en frente del otro.

Sonó una palmada.

Y oyéronse dos pistoletazos.

Uno de los rivales habia quedado tendido en el santo suelo.

Era Andres.

Con lo cual queda dicho que no pudo satisfacer el raro capricho que tenia de beber la sangre de Juan.

Respetemos los designios de la Providencia, como dice todo buen cordobès.

V.

Juan voló á los brazos de Paquita.

Paquita era una encantadora muchacha.

Alta, esbelta, blanca, sonrosada y con un hoyuelo en la barba que era un verdadero nido de amores.

Y perdone V. la comparacion.

Juan la amaba é iba á su casa con buenas intenciones.

Pensaba olvidarla así que hubiese obtenido algunas pruebas de su amor.

Me parece que sus intenciones no podian ser mejores.

VI.

¿Y Andres? preguntarán vds.

¿Por què se batió?

¡Cómo! ¿no lo han adivinado ya?

Andres amaba á Paquita.

La habia visto una noche en el teatro de la Alegria y su corazon saltó de gozo.

Los ojos de aquella señorita le habian esclavizado hasta las uñas.

Desde entonces empezó á suspirar.

Y á hacer versos que podian arder en un candil.

¡Buen cuidado se dió el pobre mozo de contar al respetable público, en letras de molde, el amor que le devoraba!

¡Qué lástima que no se conmoviesen sus lectores!

Pero el público es así.

Le cuenta un poeta callejero sus cuitas sus morrocotudas penas y el público se encoge de hombros.

¡Alma de piedra!

VII.

¡Y qué bonita *dolora* hicieron los dos señoritos aquellos!

—¡Juan, que pálido está V!

—Acabo de mandar al otro mundo á mi rival.

—¡Cielos!

—Los dos no cabiamos en el mundo.

—¡Dios mio!

—Ahora nadie me disputará tu amor.

—¿Me tutea V?

—Es de rigor: el amor exige ese dulce tratamiento, que tanta voluptuosidad encierra al principio.

—¿Pero has matado á Andres?

—Si; pero lealmente, cara á cara.

—¡Jesus!

Paquita se puso pálida.

Parecia una heroina de novela.

VIII.

¿Murió Andres?

No, señor.

No murió. Lo sabemos de buena tinta.

Recibió un balazo en un muslo y cayó creyéndose muerto.

Pero pronto salió de su error.

Abrió los ojos y se encontró en su cama.

Empero, su honor estaba lavado.

De esto se deduce que un muslo cualquiera puede ser el editor responsable del honor mas quisquilloso.

Bueno es saberlo.

IX.

Juan acreditóse bárbaramente ante la dorada juventud, y sobre todo, á los ojos de las mujeres.

¡Habia tenido un duelo!

¡Y habia salido vencedor!

¿Qué corazon no se rendia ya á tanto encanto y atractivo?

Su nombre corrió de boca en boca.

Todos le señalaban con el dedo.

Empezaba á popularizarse.

¿Vivimos ó no en el XIX?

¡Claro!

X.

El valor dà nuevo encanto al hombre.

Un hombre puede hacerse interesante teniendo muchos desafios.

Es el valor que agrada á las mujeres.

Todas se disputan su amor.

Todas procuran hacerse amables á sus ojos.

Esto precisamente le pasó á Juan.

Paquita empezó á sobresaltarse.

XI.

El origen del desafio habia sido un beso.

Si, señor. Un beso que habia aplicado Juan en los rojos labios de Paquita con todo el entusiasmo de los quince años.

Porque Juan tenia esta edad, poco mas ó menos.

Pero hoy que vivimos al vapor y q'el progreso ha acortado las distancias, el niño emplea menos tiempo para hacerse hombre.

Quince años representan una suma considerable de decepciones y tristes desengaños.

A esa edad el hombre tiene permiso de la sociedad para envenenarse ó colgarse de un farol (á gusto del consumidor) cuando las circunstancias lo reclaman.

Eso, eso se llama progreso, señores.

Todo lo demás es lo de menos.

Como si dijéramos, música celestial.

XII.

Antes, nuestros abuelos, al ver á un niño, preguntaban:

—¿Cuantos años tiene?

Ahora decimos:

—¿Cuántas conquistas ha hecho?

Los niños de antaño se entretenian haciendo pajaritas de papel.

Los de ogaño se dedican á suspirar por la primita ó se entregan á la literatura.

Mucho temo que los niños de mañana lloren, al nacer, en verso.

O que despues de bautizarlos, se casen de paso.

¡Tanto progresamos....!

XIII.

Pero me olvido de nuestros personages.

Un dia se encontró Paquita con unos versos impresos en un diario.

Iban dirigidos á una tal Lola (muy conocide del autor) y firmados por Andres (muy conocido en su casa, á la hora del almuerzo.)

Paquita sabia ya que Andres no habia muerto.

Y.... ¿por qué ocultarlo? aquellos versos (en opinion del autor) despertaron los celos mas horribles en el corazon de Paquita.

Porque Paquita tenia corazon, solo que lo disimulaba un poco.

¡Cosas de niñas!

XIV.

En los versos se hablaba de varios besos que el autor habia recibido á la clara luz de la luna y en medio de un bosque solitario.

Aquellos versos venian á ser el recibo de los besos.

Paquita se olvidó en un punto de Juan.

Juan no sabia hacer versos, defecto imperdonable en un amante al uso.

Por lo tanto, no habia eternizado el beso que le dió en cuatro sonoras redondillas y le aborreció *por lo tonto*.

¿Qué importaba que Juan hubiese tenido un duelo?

¿No habia acudido Andres á él, demostrando el mismo valor?

Es cierto que habia caido herido en un muslo; pero ¿y qué? ¿No habia quedado limpio su honor?

Paquita pensó tambien que Juan no le pertenecia por completo. Otras pollas le miraban con ojos tiernos y Juan era un pollo muy pillo, aunque parezca pulla.

Esto la decidió á no pensar mas que en Andres.

XV.

Las mujeres nunca perdonan que sus amantes dividan su amor entre varias.

Es cierto que ellas hacen lo propio.

Pero esto no quiere decir sino que son enemigas del *plágio*.

Nada mas.

XVI.

Así es que Paquita, viendo que Juan empezaba á bostezar estando á su lado, resolvió olvidar sus amores.

Juan encontróse en la *gloria*.

Y para estar mas á gusto, se fué á Córdoba, que es la mejor provincia de la *gloria* dicha.

¡Oh idem!

XVII.

Paquita desplegó todas sus artes maquiavélicas para atraer á Andres.

Suspiraba al verle.

Le daba las mejores flores de su jardin, lo cual prueba,

Primero: Que le tenia verdadero amor.

Y segundo: Que tenia jardin.

Andres fingió enternecerse.

Dejóse crecer la melena, llevaba la corbata con estudiado desaliño y decia que pasaba las noches sin dormir, á fin de tener tiempo para suspirar.

Paquita se consideraba feliz; pero no del todo.

Para su felicidad completa le hacia falta algun soneto sin estrambote ó estrambótico.

Por fin una mañana ... ¡ah! ¿cómo podré pintar su gozo? Paquita vió unos versos dedicados á ella.... ¡¡á ella!!

XVIII.

Desde aquel feliz instante, el amor de Andres enseñoreóse del corazon de Paquita.

¡Le habia escrito unos versos!

¡Cómo rabiarian las amigas!

¡Ay! si Amor poseyera una imprenta, cuantas mas conquistas no haria!....

La letra de molde tiene para la mujer una mágia inesplicable.

Ver su nombre en caracteres de imprenta, es ver el cielo.

Y es natural. El periódico corre de mano en mano, penetra en todas partes, lo leen todos y la vanidad de la mujer se vé harta, como si acabara de almorzar fuerte.

¡Oh imprenta!

¡Oh vanidad!

¡Oh mujeres!

¡Oh!.. . . . pero prosigamos.

XIX.

Paquita estaba contenta. Sus celos se habian apaciguado.

Ya no tenia celos de Lola.

Como ella, habia inspirado unos *magnificos* versos á Andres.

Aquellos versos, segun la geografia del amor, eran el *cabo Finisterre* de su dicha.

Esto no tiene vuelta de hoja.

XX.

Pero sucedió. . . . lo que debia suceder.

Andres habia descuidado el estudio por entregarse al estudio del amor, obra que no sirve de texto en ningun colegio (y lo siento.)

Fué reprobado.

Los papás del chico bramaron de corage y le hicieron salir de Buenos Aires.

El prometió matarse y Paquita le aseguró que no tardaria en reunirsele en el otro mundo, despues de haber estrenado un traje que se estaba haciendo.

Pero estaba de Dios que sus amores tuviesen otro fin menos poético.

XXI.

A Paquita se le ocurrió preguntar:

—¿Quién es Lola?

Y Andres no tuvo inconveniente en responder:

—Es un ser ideal.

—¡Cómo!

—Si; lo forjé en mi imaginacion.

—¿Luego los besos que le diste en medio del bosque solitario....?

Andres, creyendo calmar el escozor de los celos que quizá esperimentaba Paquita, respondió:

—Todo es falso.

Paquita lo comprendió todo y avergonzóse de haber abrigado tan ridiculos celos.

Hay mujer que ama muchas veces á un hombre, por hacer la competencia á otra.

Esto es la envidia en accion.

Andres separóse del lado de Paquita y esta le olvidó.

¿Qué mujer se atreve á ser constante tratándose de un amante que nadie le disputa?

Respondед, niñas, responded.

EPILOGO.

Toda historia tiene su fin moral.

La moraleja de la nuestra puede resumirse en los siguientes términos:

Que es un solemne disparate creer en las aventuras que nos cuentan los poetas callegeros.

Y que es otra barbaridad creer en el amor verdadero de las ..; pero no, esto si que no lo digo.

¡Para que las mujeres me sacaran los ojos!

Casimiro Prieto.

CAMPO NEUTRAL

La Protectora Argentina

Al Público y nuestros corresponsales

En virtud de los inmensos daños y perjuicios que nos ha causado tanto á esta sociedad como á nuestra firma social, la nota que ha pasado el Sr. Presidente de la Municipalidad, al superior Gobierno de la Provincia, referente á esta sociedad, y la resolucion tomada por este, segun consta de los diarios prevenimos á todos que esta sociedad suspende temporariamente sus funciones, aguardando la definitiva resolucion de los altos poderes del Estado, contra quien nos reservamos el derecho de protestar por daños perjuicios é injurias que se nos ha inferido por la citada nota.

Y para que en tiempo alguno nuestros favorecedores no nos puedan imputar faltas que no hemos cometido, y nuestro combate quede ileso, vamos pues á dar, el dia 25 del corriente mes, un sorteo de regalos extraordinario, llamando para eso á la total conversion de Bonos por billetes de regalos, de los pocos de esta sociedad, que existen afuera, tanto en manos del público como de los corresponsales. La conversion se hará hasta el dia 24; por eso rogamos á todos los poseedores de Bonos que no dejen de convertirlos hasta aquella fecha, pues quedan sin ningun valor los que quedan por convertir despues de verificado este sorteo.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1871.

Moura y Cabral Ca.

†

El Juéves 16 del corriente se aplicarán misas por el alma del jóven D. Rafael del Sar en el templo de la Merced.

n15 p2

CLUB DEL PLATA

La Comision Directiva ha acordado dar una tertulia el Sábado 25 del corriente. Los señores socios que deseen obtener tarjetas para transeuntes pueden solicitarlas hasta dos dias antes—Buenos Aires, 13 Noviembre de 1871.

La Comision.

VAPORES

—Hoy para San Nicolas, Rosario y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el Lujan, con gran rebaja en los precios.

Hoy para el Salto y puertos del Uruguay a las 10 de la mañana el vapor Villa del Salto.

Sábado para San Nicolas, Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el Capitan.

Sabado para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el vapor Rio de la Plata.

Sabado para Montevideo a las 6 de la tarde del puerto el Rio Uruguay.

NOTA. Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen á mas del boleto, la conduccion del equipaje gratis desde el Retiro. Ajencia A. Matti y Piera, Cangallo 30.

—Sábado para Montevideo á las 5 1|2 de la tarde el vapor "América."

Domingo para el Rosario, San Nicolas y escalas desde el Tigre en combinacion con el F. Carril del Norte, saldrá con el tren desde el 25 de mayo á las 7 de la mañana el hermoso vapor «Eduard Everett». Recibe carga recibida y entregada en el muelle del Tigre. Los boletos del tren se obtienen gratis en la ajencia y no se cobrará flete por esceso de equipaje.

Miércoles 6 de Diciembre para Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Corrientes, Humaitá, Asuncion, Corumbá y Cuyabá á las 10 de la mañana el vapor Cuyabá.

Admite pasajeros, carga y encomiendas.

M. Sciurano é hijo Cuyo 38 1|2.

—Para Asuncion y puertos intermedios vapor nacional Venecia saldrá hoy 16 del corriente á las 10 de la mañana. Recibe carga y pasajeros.

Pasajes á Asuncion pesos 40, Humaitá ps. 36 y Corrientes ps. 30.

Para el Rosario vapor Proveedor. Sale hoy 16 del corriente á las 10.

Recibe pasajeros para San Nicolas.

Pasaje de cámara ps. fts. 4. lanchas gratis.

Para Gualeguay vapor nacional Entre-Rios. Saldrá el viérnes 17 del corriente á las 10 de la mañana.

Recibe carga y pasajeros, cámara psfts. 10 de 1.ª y de 2.ª 5 id.

Ajentes Paez y Gomenzoro, Rivadavia 41.

—Hoy para Montevideo el vapor Saturno a las 5 1|2 de la tarde. Capitan B. Magñasco

Mañana para el Salto á las 6 de la mañana estando en el puerto todo el juéves para recibir carga el vapor inglés Onyx. Recibe pasajeros y encomiendas, hace una notable rebaja en los precios de los otros vapores.

Nota. Los pasajeros que tomen boletos en la ajencia y que por cualquier incidente se quedasen en tierra les será devuelto su importe en el acto.

Ajentes Pedro Risso, Reconquista 99.

Gran rebaja de precios—Vapor «Lujan». El pasaje hasta el Rosario en el viaje de hoy 16 del corriente será de cámara cuatro pesos fuertes, de proa dos pesos fuertes.

A. Matti y Piera, ajentes Cangallo 30.

Compañia de Navegacion á Vapor Rio de la Plata.

Vapor Nacional Taraguy—Saldrá para Asuncion y puertos de escalas el lúnes 20 del corriente. Admite pasageros y carga.

Agencia Cuyo 24.

PARTE COMERCIAL

Noviembre, 15 de 1871.

BOLSA DE COMERCIO.

Continuan regulares y aun animadas las operaciones de Fondos Públicos Nacionales, apesar de no haber vencimientos.

Las ventas anotadas ascendieron á 77.600 ps pta á precios aun mas altos que ayer segun el detalle siguiente:

Al contado 15 000 al 70 5|8 p. %
Para el 18 6,300 id id.
Id id 10,000 id id 3|4.
Id id id 5.000 id id 7|8.
Diciembre 31, 10,000 id 71 1|4 id.

El año pdo, no hubo operaciones al contado.

Caja de crédito Hipotecaria.

Se realizaron 5 acciones al contado á la par—Estas son de 200 ps pta ó sean 5,000 ps m|c,

TELEGRAFO TRASANDINO.

Hoy se iniciaron algunos negocios, pero no sabemos si se realizaron fuera de la Bolsa, aunque se aseguran hubo ventas á la par.

FRUTOS DEL PAIS.

He aqui las ventas principales realizadas en los Mercados y Estaciones, notandosé mas firmeza y aun suba en la cerda buena.

LANAS.

20,000 @ mezcla comun á buena Norte 71 á 74.
4,000 @ meztiza regular id 75.
1,000 id id buena id 78.
2,000 id liviana id 80.
Algunos lotes, barrigas id 36.
Id id Sud 35 á 40.
1,000 @ mezcla regular id 72.
2,400 id buena id 74.
3,000 meztiza id id 79 á 83.
1,900 id regular id 77.
Una partida fina liviana condicion especia á 100.

CUEROS VACUNOS SECOS.

380 campo Norte 155.
710 id Sud 158 á 161.
200 id id 162.

CUEROS LANARES.

100 docenas campa Norte 240.
235 id matadero id 250.
250 id Su 22 lrs libre.
200 id id 22 1|4 id.

CERDA,

60 @ del Norte 160.
250 id id 160.
90 id id Sud 180.
45 id id id 182.

Telégramas de Montevideo

A LA BOLSA—Noviembre—15—1|2.

Curuña «Diego Maria Bolivar» cadiz «Repamare»—Niña «Barrabino»—Criterion—«Prefet Paul Feart»—Barcelona Fluvia—Papel, 10 1|2—Saladeros Gomez y Tomkinson, 20,000 cueros á 81 3|4—el sebo, 20 1|2—una partida cueros americanos, 69 1|2, cambio, Lóndres, 53 1|2.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Barcelona «Darien»—«Emnen Parker—Soberanos, 1|2 prémior

Deuda interna, 2da serie, 36.

2,000 cueros americanos 69 1|2 oro, 4,000 id, reservado, dicen al mismo precio, 15,000 cueros de saladeros, 81 3|4 el sebo correspondiente, 20 1|2.

Teatros

COLON

Compañia dramática de Italia del célebre actor Ernesto Rossi.

Llamado con su compañia para la fiesta italiana en Montevideo, el Director Ernesto Rossi, deja por dos representaciones este teatro, pidiendo al público le disculpe esta involuntaria falta.

Dicha interrupcion concluirá el Juéves 23 del corriente, dia en que nuevamente se abrirán las puertas de este teatro, con la gran funcion de su beneficio, dándose por última vez:

HAMLET

Principe de Dinamarca

y la parodia musical:

UN BAILE DE MASCARAS

A las 8 en punto.

Los argumentos de las obras y los retratos del Sr. Rossi se espenden en boleteria.

OTRA—El Tramway Argentino del 11 de Setiembre y Recoleta, pondrán coches para la concurrencia, despues de terminada la funcion Los de la linea de Barracas, llevan una bandera colorada, los de Callao, las llevan azul

COLISEUM

Gran representacion de ilusiones ópticas.

Para el Sábado 18, Mártes 21 y Miércoles 22 de Noviembre

El profesor Holdbrige, tiene el honor de anunciar al respetable público de Buenos Aires que acaba de llegar de Europa con un aparato completo para producir los sorprendentes efectos de ilusion, llamados:

ESPECTROS

Que tanta aceptacion han tenido en Europa y los Estados Unidos. Tambien se presentarán las tan ponderadas

Vistas disolventes

que nunca han sido presentadas en esta ciudad en tan grande escala, las que se componen de las principales ciudades de Europa y América, vistas de la naturaleza de todas partes del mundo, efectos fantasmagóricos, astronómicos, cientificos y cómicos y otros muchos que seria largo enumerar, siendo en todos mas de 300, de los cuales se dará una parte cada noche.

PRECIOS

Asientos numerados con entrada.	30	ps. m|c.
« niños menore de 12 años.	15	«
Asientos sin núm con entrada....	20	«
« niños menores de 12 años	10	«

La boleteria será abierta los dias de funciones desde las 11 hasta las 4 de la tarde y tambien se venden boletos en la libreria de Mackern Hnos. calle San Martin núm. 44.

Se principiará á las 8 en punto y se acabará á las 10.15.

AVISOS

Por disposicion del Sr. Juez Comisario don J. Miguel Lugones, se convoca por última vez á junta general de acreedores para el 18 del corriente a efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos en el concurso de don Nicolás Aggio, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado de Comercio—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1871.

n16 p3 Joaquin Reynoso.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita y emplaza por el término de 15 dias á don Eugenio Martin ó sus herederos para que en el término indicado y por conducto de la oficina de don Laureano Carballeda, donde se halla adscripto el que firma, comparezcan por si ó apoderado á estar á derecho en los autos testamentarios de doña Maria Martin de Lavallen—Buenos Aires, Setiembre 29 de 1871.

n16 p5 Leandro Garcia.

Lecciones particulares de ingles y de francés, por un profesor que tiene muchos años de práctica en la enseñanza y á quien sobran unas horas desocupadas despues de medio dia. Se encargará tambien de la instruccion general de unos niños en sus casas. Avisese con una targeta ó esquelita antes de las 9 de la mañana, Corrientes 512. n16 p3

Casa amueblada En Flores. Se alquila en San José de Flores una casa bien amueblada, con cinco piezas, cocina, jardin etc. Dista solamente una cuadra de la estacion del ferro carril. Tambien se alquilan algunos cuartos amueblados.

Ocúrrase á la calle del ferro carril núm. 12, Flores. n16 p4

Lanús hermanos Se mudaron de la calle Bolivar 79 á la misma calle esquina Venezuela. n16 p3

Dinero, dinero, Dinero. Se dá en hipoteca las cantidades siguientes 5, 10, 20, 30, 40, 60, 80. 90 hasta 800,000 pesos moneda corriente. Tambien hay en metálico á interés médico calle San Martin núm. 30, escritorio de

n16 p2 Lino de la Torre.

Baratillo Sin Igual

82—PIEDAD—82

Trajes completos de casimir para hombres á 230 pesos y al mismo precio para niños, camisas para hombres á 750 ps. docena. son todas de hilo, jaquets finos de lustrina forrados á 100 ps., medias de hombre sin costura á 50 pesos docena, juegos de mantel y 12 servilletas de puro hilo á 160 ps. n16 p3

Liquidacion Me queda aun un buen surtido de pájaros estraños de todas partes del mundo. Por tener que irme en el próximo paquete á Europa estoy dispuesto á venderlos muy baratos.

Adolfo Leiche.

n15 p3 86 calle Piedad 86

San Fernando Quedan pocos solares de 10, 12 y 20 varas de frente por cuarenta de fondo en la manzana de la plaza, á dos mil pesos vara. A tratar Artes 221.

n15 p10

Lecciones de francés, teneduria de libros, historia, fisica y quimica por el señor E. Weiss, Venezuela 582. n14 p30 T.

Se alquila Una casa muy bien situada en la Recoba Nueva frente á la plaza Victoria muy buena para familia ó para estudio de abogado, con ocho habitaciones y oficinas necesarias por muy bajo precio. Para tratar Recoba Nueva, calle Victoria 68. n14 p3

Se alquilan Un hermoso corralon y tres lindos almacenes, con piezas interiores perfectamente situados, en el Paseo de Julio frente á la usina del gas. Para tratar calle Victoria, Recoba Nueva 68. n14 p3

Se alquila Un cuarto perfectamente situado para escritorio ó agencia, en la Recoba Nueva núm. 62—en el núm. 68 darán razon. n14 p3

Alerta cigarreros Se precisa un oficial que sepa hacer cigarrillos negros y un picador de tabaco para el pueblo de Mor n donde está la fábrica. Para tratar dirigirse á la cigarrería del Sr. Rocha Junior calle de Artes esquina Corrientes, frente á San Nicolás. n14 p3

Se alquila Dans une maison très décente et ayant toutes les commodités pour le service, deuse belles pièces pour hommes seuls dans le 1er. cour, prix moderés, calle del Parque 86. n14 p3

Se vende Un cochecito como para cinco criaturas tirado por chivos, todo pronto como para subir y andar, calle Entre Rios núm. 195 darán razon, de las 5 de la tarde adelante. n14 p3

¡LINDA PROPIEDAD!!

Victoria esquina San José. Se alquila con contrata de cinco ó diez años por un alquiler razonable. Informes, Victoria 143. n16 p4 T.

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR
RIO DE LA PLATA

Habiendo manifestado el Sr. D. Francisco Tomas y Molet habérsele estraviado el recibo provisorio del valor de un mil pesos fuertes que le fué espedido por una accion que tomó en esta compañía, se previene al público que dicho recibo no tiene ni tendrá valor alguno, ni será reconocido en ningun tiempo por la asociacion—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1871. La Comision Directiva.

MISAS GENERALES

Los señores sacerdotes que gusten aplicarla con responso el Sábado 18 por el alma de don Federico Guerrico en la iglesia de la Merced, recibirán el estipendio de 50 pesos. n16 p2

REMATES

REMATE IMPORTANTE

Por

WEHELY GIMEMEZ Y Ca.

DE UNA ESTANCIA

Por cuenta del Banco de la Provincia.

Situada en el partido de Ranchos.

A 30 cuadras de la plaza del pueblo.

Magnifico campo—pastos supdrior s—lindas poblaciones—buenos corrales—galpones y demas enseres. De mas de una legua de terreno.

El sabado 25 del corriente á la 1 del dia venderemos por cuenta del Banco de la Provincia y al mejor precio.

La hermosa Estancia conocida por la de los Nogales, con inmejorables campos, con partes superiores, con una linda area de terrenos de mas de una legua. La venta tengrá lugar en nuestra casa Bolivar 19 en el dia y á la hora designado.

El Sr. Juez de Paz en Ranchos, dará á los interesados todos los informes que puedan desear.

La Estancia está á disposicion de todos que deseen inspeccionarla.

Por el plano y mas informes á casa de los rematadores Bolivar 19.

POR EL MISMO

Venta particular

Tenemos á disposicion de los que deseen adquirir una linda casa de campo en un estenso terreno en el corazon del pueblo de Belgrano una muy bonita propiedad á precio muy equitativo. Ella esta situada en la calle real á 1 cuadra de la iglesia con dos esquina. Mas pormenores á casa del rematador Bolivar 19.

POR EL MISMO

En su casa calle Bolivar num. 19 y 23.

El martes 26 y miercoles 27 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana venderemos á la mas alta postura y al contado por liquidacion de una tienda un gran surtido de articulos cuyo pormenor es como sigue:

Merinos negros y de colores, bramantes varias marcas, lienzo tablon, id americano, muselina de motita, id adamascada, tohallas de hilla, id de algodon, géneros de vestidos de varias clases, uso doméstico doble ancho, alemanesco de hilo, manteles de id casimires, brin blanco, crudo y de colores, lustrinas negras, casimires y paños negros y de colores en piezas para trajes y cortes para pantalon, un surtido general de ropa hecha fina y ordinaria, para hombres y niñas, trajes completos, un gran surtido de géneros para vestidos, casimires, brin plomo, id rayado, camisas de señoras, merinos de varios anchos y calidades, paño mantes de toda clases, marcas alejidas, lienzos tablones finos y azarjados de muchas clases, coco blanco mucelinas en cortes y en piezas, id de la india, uso doméstico de uno y dos anchos de muchas clases, genero de hilo para sabanas, uso domesticogranito de hilo, lustrinas negras finas, entre finas y regulares, merino, negros y de colores, brines de color como para sastre, mucelinas á cuadritos, camisas vista de hilo y de puro hilo y de madapolan, botines para señoras y niñas finos, id para niñas ricas, colchas finas, pellones ingleses, tucumanos, mendocinos, cotinde hilo, id americano y otra porcion de articulos que no se detallan por su mucha estension.

POR LOS MISMOS

De comestibles y bebidas

En su casa Bolivar núm. 19 y 23.

El lúnes 13 de Noviembre á las 11 1|2 en punto de la mañana dará principio la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre de un brillante surtido del ramo indicad, cuyo detalle es como sigue:

Ginebra holandesa, yerba paraguaya legitima almidon, vino seco, id priorato, coñac en barriles, vino oporto, id carlon, id francés, almendras de mollar, pasas de uva de málaga, id de higo, arroz, cominillo, ginebra, canon, queso parmesano, cerveza inglesa, tabaco negro, pescado, sardinas, té negro, conservas de tomate, coñac martell imitacion id aguila, chocolate frances, id español, aceitunas sevillanas, id francesas anis de mayorca, papel para bolsas, id estrazilla, almidon americano, pasas de mendoza, vinagre de yema, id de vino, vino oporto fil jarras encajonados, é infinidad de articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

¡¡Remate Judicial!!

DE NOCHE

¡PARA PARTICULARES!

De las existencias del bazar "La Nueva Roma" calle Cangallo núm 107.

Perteneciente á la testamentaria del finado D. Francisco Amoretti.

Por órden del Sr. Juez de Ira Instancia Dr D. Honorio Martell

El Jueves 16 y viernes 17 del corriente á las 7 de la noche.

Articulos de fantasia—articulos de electro plata—muebles de Boul—cristales y porcelanas ricas—abanicos y cajas de la China—cubiertos finos de electro plata—bronces ricos—lámparas de cristal para gas.

El jueves 16 y el viernes 17 del corriente venderemos al mejor precio y al contado todas las existencias del bazar conocidísimo del finado D. Francisco Amoretti calle Cangallo núm. 107 por órden del señor Juez de primera instancia Dr D. Honorio Martell.

Un grande surtido de platería como bandejas de todos tamaños, juegos para café y té, aceite de todas clases, calentadores, tenedores y cuchillos de mesa y de postre, todo esto de platina, bandejas de papier maché, incrustadas en nacar, id de laton finas, id amarillas, poncheras, lecheras, azucareras, teteras, jarras para agua, candeleros de Iglesia, tana fuentes, juegos lavatorios, maquinas para coser y hacer té id plateadas, un gran surtido de asiento de botellas para vasos y para copas, fruteras, cristal con pié de plata, estatuas de porcelana, id de bronce, un surtido de relojes de sobre mesa de bronce platina y dorado, buque y floreros albums de cuero de Rusia, de nácar y de papier maché, damasco de todas clases, faroles chinescos grandes y chicos, costureros de todas clases, licoreras ricas varias clases cuadros al oleo, canastos de frutas contrahechos, un surtido de perfumeria de todas clases y de todas marcas, ricos adornos de sobre mesa, un surtido de muebles finos es decir como escritorios, chiffoniers, jardineras, costureros para señoras alfombras finas, flecos y esterillas, borlas y cordones de seda todas clases, bolsas y baules para viaje y otros articulos que no se detallan por su mucha estension.

Por los mismos

Atencion.

Hoy Jueves 16 continúa el importante remate.

Remate importante—Por órden de la Sociedad de Manufactureros reunidos en "Vaille" y de una casa de este comercio.

De los efectos franceses llegados en el vapor "Vaita"

A plazos.

En la calle Rivadavia núm. 230.

Antigua casa de los Sres Vallet hermanos

Ropa hecha de verano, brines lisos y labrados, especialidad de articulos de hilo, articulos franceses gran novedad percales y yaconases franceses.

Este remate es importante tanto por la novedad de los articulos importados directamente y por primera vez por la sociedad arriba indicada como por las cantidades siendo todos los articulos introducidos en la semana anterior.

Articulos para roperos

Articulos para almaceneros

Articulos para colchoneros, tapiceros tenderos etc.

El pormenor en parte es como sigue.

Alemanesco de hilo, servicios de mesa servilletas de todas clases, lona de hilo entretela, lienzos bramantes uso domestico, generos de lana, zarazas para vestido, camisas y colchas, listado, cotines, de hilo, gorras, camisetas, id crimea id de medio hilo, de percal, id de monte cristo pañuelos rebosos, sacos casimir para señoras, pañuelos hilo, id algodon corbatas cachimir merino negro muselina lana género p, vestido, lustrina, zarazas y percales, alemanescos hilo y de algodon uso doméstico madapolan, mastas lana alfombras, servilletas, manteles, coleta, coco rosado, silecia, ropa hecha trajes completos, sombreros, bramantes lienso asargado, zarasas, género hilo para sabanas, brin blanco de hilo jergas inglesas, pellones y savanibles pañuelos hilo sombreros varias clases medias, señora largas y cortas y otros artículos que no se detallan por su mucha estencion.

Al mismo tiempo—1 cajon camisas averiadas.

POR EL MISMO

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra—de 120 toneladas de carbon Cardiff—En el corralon del Sr. D. Emilio Ahrens—Calle 25 de Mayo Esquina Temple—por cuenta de quien corresponda.

120 Toneladas de carbon Cardiff de su superior calidad y que estarán á vista en el corralon calle 25 de Mayo esquina Temple.

La venta se hará al contado y sin reclamo con la obligacion del comprador de recibirse del articulo al dia siguiente del remate.

Lopez y Blanco

Venta particular.

Prevenimos al que quiera hacerse de una linda finca productiva y central que estamos autorizados para la venta particular de la casa calle de Belgrano contigua á la Iglesia de Monserrat del lado del Este.

El terreno de esta propiedad se compone de 12 varas de frente hasta las 55 de fondo; 13 hasta las 40 y 22 hasta las 72 de fondo con 10 magnificas habitaciones muy espaciosas, algibe pozo cocina parral árboles frutales. Los interesados pueden pasar á cualquier hora del dia y para tratar en nuestro escritorio calle del Perú 94 y 96.

POR EL MISMO.

¡¡Importante remate naval!!

Liquidacion de una sociedad—De la goleta Primera Valenciana fondeada en la Boca del Riachuelo frente á la zapatería catalana y casi frente á lo de los Sres. Corti Riva y Ca.

El Jueves 16 del corriente á las 4 en punto de la tarde venderemos al contado y al mejor precio este magnifico buque con todos sus aparejos, velas cadenas anclas etc en buen estado.

Se previene á los interesados que pueden pasar á inspeccionarlo al local indicado y que la venta ofectuará infaliblemente el dia y hora indicado siendo esta al mejor precio.

POR EL MISMO

Importante remate.

En su casa calle Perú núm 94 y 96.

Para registros, tenderos, roperos y merceros.

A plazos.

Por cuenta esclusiva de tres casas de comercio

Venta por bulto cerrado y medio bulto.

El Lúnes 20 de Noviembre á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias propias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:

Merinos de varias clases, gambronas, brines finos, bramantes de las principales marcas de la plaza, uso domestico angosto y doble ancho de varias marcas, muy finos, tela para sábanas, de varias clases y marcas, lienzo tabla y tablon, de las mejores marcas, gran surtido de percales, cocos y zarazas para vestidos, trajes para niños, id sacos y paletoes de casimir, chaquetones de paño piloto id diferentes clases, bramantes, madapolan, coleta, cotin, camisas para hombres y niños, camisetas crimea, cotin de hilo, calzoncillos algodon y de punto, abanicos, levitas de seda bramantes, zarazas, lienzos, lustrina negra lisa y azarzada, percalina, coleta, un gran surtido de pañuelos de rebozo, rejes para muebles en aguas, camisas para hombres, señoras y niños, camiseta de punto de lana, id de algodon; medias en lana, calzoncillos pañuelos foulares, boas de lana, franelas y tartanes, bombasi blanco y crudo sombreros de castor id aterciopelado, fresadones de lana, á le manisco de hilo tohalla, capricho, crinolina coco punzo, pañuelos de dalgodon para manos y otra porcion de articulos.

POR LOS MISMOS.

En su casa calle Perú núm. 94 y 96.

Al contado

El miercoles 22 del corriente á las 12 en punto de la mañana y dinero de contado se procederá al remate de un estenso y variado surtido de mercaderias cuyo pormenor en parte se detalla:

Gran surtido de casimires de media estacion y verano en piezas y en cortes: tul de seda floreado, barelles, merinos negros y de colores, damasco, zarazas para vestidos y camisas de las mejores marcas y calidades, lindísimos gustos, id asargadas como para forro de muebles y carruages, id para colcha gustos nuevos, id de medio luto percal de colores y lisos entrando mucho ante y rosa, brillantina varias clases de colores y lisas coleta plomo y negra, camisa pechera de hilo, bordadas, lienzo de taon 36 pulgadas; floreros de todas clases, saleros y aceiteras de electro plata, adornos de mesa, bastones para hombre, cuerdacuerdones, cinta de hilo y de algodon, trencillas de todas clases, ligas, aros, el surtido mas completo, tapapos de verano, abanicos, un notabilisimo surtido de dales, alfileres, agujas del turco, flores artificiales, red pantalones varias clases, gambronas, pañuelos de hilo confecciones para señoras, enaguas, medias calsones, esbot camisas, botines V, barelles, popelinos, percales en piezas, gran surtido groos de color, id id negros, rasos, cinturones, tapados de gró, id de mantillas tapados de punto, pañuelos bordados para manos, gran surtido de sombreros de paja y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

Al contado.

Para tenderos y merceros.

Liquidacion de la tienda y mercería de los Sres. D. Pedro Achiari y Ca.

Calle Rivadavia núm 290.

El viernes 24 del corriente á las 11 1|2 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio en dicha tienda lo que parte á continuacion se detalla.

Mucelinas negras y de colores, poples, yaconás alemanesco de hilo id á godon, coleta negra y plomo, mantas vicuña finas, varias clases, id id de algodon tohallas de hilo, id de algodon, paño de algodon; ponchos de vicuña, id de algodon, pañuelos de rebozo de lana, paño de poncho de pura lana, id mezcla camisas bordadas y lisas, camisetas de punto, madapolan, crinolina, cotin fino, pañuelos de rebozo tohallas de hilo, coco blanco; zarazas de luto, piel de lové, fina, gran surtido de casimires media estacion y verano de algodon mezcla, id de lana, cotin, camisetas de lana, camisas de algodon blancas para hombres y señoras, camisas para niños, medias para hombres y niños, bramantes finos y ordinarios, zarazas para vestidos de varias clases, id para colcha finas y regulares, géneros de algodon y lana para vestidos, lanillas, merinos negros y de colores, poples, varelle de algodon y lana, Brillantina blanca, damasco, merino de colores bayeton, pelo de lobo, pañuelos de rebozo de lana, y de cachimir, id del cuello chiripaes, mantas, paños, ponchos de pura lana, mezcla, frazadas de lana, franela, camsas de varias clases, medias cortas de algodon y de lana, pañuelos de hilo variedad de clases, id deseda, id de algodon, corses, cotin de hilo y algodon pellones, tapados de señora, géneros de sábanas, trajes para niños y otros artículos.

Francisco S. Meyans

JUDICIAL

De un terreno y lo en él edificado

El domingo 19 del corriente á las 2 en punto de la tarde, al contado, se rematará por órden del Sr Juez de Comercio Dr. D. Tomas Islas, un terreno y lo en él edificado, situado en la calle Buen Orden núm. 380 y 382, plaza Independencia compuesto de 30 varas ó 25 metros 98 milimetros de frente al Oeste por 30 varas ó 26 metros 418 milimetros de fondo al Este.

Su tasacion asciende á la suma de 553,584 pesos 60 centimos mjc.

Se advierte que no se admitirá postura sino por las dos terceras partes de su tasacion, que hacen la suma de 369,56 pesos 40 centimos mjc.

Por mas detalles en casa del rematador Cangallo núm. 163, altos.

POR EL MISMO

Espléndido remate judicial

De la quinta del Dr. Leslie, situada calle del Paraguay y Azcuénaga.

El domingo 19 de Noviembre á las 5 en punto de la tarde y al contado se venderá en público remate por órden del Sr Juez en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo la hermosa y bien edificada casa quinta, conocida por la del Dr. Leslie, compuesta de habitaciones cochera, algibe cocina, caballeriza, magnificas plantas y árboles frutales, situada calle del Paraguay formando esquina con la de Azcuénaga, compuesta de 70 varas, ó sean 60 metros 620 milimetros frente al Norte, por 70 varas, ó sean 60 metros 620 milimetros frente al Sud.

La tasacion ha sido practicada del modo siguiente:

Albañilería—Maestros mayores. D. Miguel Cobrera y D. Agustin Rodriguez en mjc	690,260 $ 17
Carpintería—Maestro D. E. J. Monis en mjc	99,168 $ 75
Herrería—Señores Cayol y Dominguez en mjc	49,085 $ 50
Tasado en todos sus ramos en	838,499 $ 42

Se advierte que no se admitirá postura sino por las dos terceras partes de su valor que forman la suma de 558,998 ps 60 cent mjc.

Para mas detalles en el escritorio del rematador Cangallo 163 (en los altos.)

POR EL MISMO.

Para el Jueves 23 del corriente

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se procederá á la venta en público remate y al contado de un wagon para un tramway recien construido y todavia no estrenado. El punto para hacer el remate y el lugar donde se halla dicho wagon; esta situado en el corralon calle de Victoria, entre Entre-Rios y Pozos, donde estará la bandera de remate.

Adolfo Bullrich y Ca.

Venta particular.

Una linda casa-quinta en Belgrano.

Esta casa está situada en uno de los parajes mas poblados del pueblo, y está perfectamente edificada. Tiene 11 piezas, cocina, cuartos de baño á la Romana, letrina etc.—Un lindo corredor de 34 varas de largo por 4 1|2 de ancho que da una agradable sombra á los moradores.

La quinta está plantada de esquisitas frutas, ricas plantas, y en el estremo un espacioso gallinero.

POR LOS MSIMOS

¡¡ JUDICIAL !!

De una casa calle de potosí núm. 378.

El lúnes 4 de Diciembre á las 5 de la tarde en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1a instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Bernabé Saenz Valient:

Una casa situada en la calle Potosí núm. 378, edificada en terreno de 12 1|2 varas de frente al Norte por 30 1|2 varas de fondo al Sud, el edificio se compone de piezas de azotea, pisos de mosaico, cocina, pozo de balde y demás oficinas.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la cantidad de ps. 214,631,761 mjc, no admitiéndose oferta por menos de ps. 183,086 mjc que son las 2|3 partes de su tasacion.

Nota—Los interesados en su compra deberán imponerse de las tasaciones y títulos en la escribania del Sr. D. Adolfo Caldeira Victoria núm. 108. donde están de manifiesto y por mas informes á nuestro escritorio San Martin núm 118.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una casa calle de Uruguay núm 124.

El Lúnes 4 de Diciembre á la 6 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr Juez de 1a Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez perteneciente a la testamentaria de Sr. D. Bernabé Saenz Valent.

Una casa calle de Uruguay núm. 124, edificada en terreno de 8 varas 60 centécimos de frente al Este con 33 varas 40 centécimos de fondo al Oeste. El edificio se compone de 5 piezas de azotea techos de maderas duras y embaldozados, cocina, algibe y de mas oficinas.

La casa está muy bien construida con materiales superiores, situada en un barrio muy central y lindo, es en fin una monada y ofrece un brillantes interés al comprador.

La tasacion en todos sus ramos importan la suma de 14,796,338 ps. siendo la base para la venta 98,642 ps. mjc que son las 1,3 parte de la tasacion.

Nota—Los interesados en su compra deberán imponerse de las tasaciones y títulos en la Escribania del Sr. D Adolfo Mendez Caldeira Victoria 108 donde estan de manifiesto para ser revisados. Por mas informes á pues o Escritorio San Martin núm. 118.

POR EL MISMO

De muebles—En su casa calle San Martin 118

El jueves 16 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado una gran cantidad de muebles nuevos y usados cuyo pormenor es el siguiente.

Un piano perpendicular de buenas voces, otro id pierna calzon, un juego de sala de caoba forrado en brocatela de seda punzó, otro id de cerda, roperos de caoba, mesas de comedor de caoba, consolas de id con piedra marmol, biblioteca caoba, y jacaranda mesas de jacaranda del centro perchas de pié id de pared sillas de varias clases propias para el campo, relojes de sobre mesa cuadros maquinas para lavar id de cortar tabaco é infinidad de otros artículos.

POR LOS MISMOS;

Importante remate en Almagro.

De un terreno de quinta, muy espacioso, en paraje alto y muy ventilado, propio para el desahogo de las familias, por su buena localidad, muy inmediato á la ciudad, y al Oeste sobre el ancho y lindo camino de Gauna entre Almagro y Caballito, inmediato de las estaciones del ferro-carril del Oeste, y la de los tramways de los Sres. Billinghurst y Lacroce, debiendo pasar el de este último por dicho camino segun se indica.

Estos terrenos son de propiedad particular, cuya venta no esta sujeta á especulacion, lo que proporcionará á los interesados compradores, mucha facilidad para obtener los lotes que se quieran ó el todo, si álguien le conviniere, porque la localidad solamente, le da el mérito y se recomienda por si sola: Preparense pues para el 19 del corriente, que será el dia del remate, siempre que el tiempo no lo contrarie.

Los detalles y plano se publicarán en oportunidad, y por mas pormenores ocúrrase al escritorio de los rematadores, San Martin 118.

Por los mismos

Las Conchas

Importante remate

De preciosos terrenos en las Conchas.

Propiedad del Sr. D. Juan Milberg.

El domingo 19 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado.

Una parte de la mas pintoresca propiedad que tienen los alrededores de Buenos Aires.

Las dimensiones de los lotes serán al gusto de los compradores, de 25, 50, 100 y mas varas de frente y fondo.

Los lotes están poblados con toda clase de arboleda y el comprador no tiene mas que hacer una casita, para lo cual el Sr. Milberg facilita material superior que se pagará en un año de plazo sin interés alguno, ventaja que no se ha ofrecido hasta ahora.

Planos y pormenores á nuestro escritorio San Martin 118.

POR LOS MISMOS

En el Tigre frente á la Estacion

De maderas, cadenas, velas, etc del vapor nacional "Juan Manuel"

El domingo 19 del corriente a las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias y despojos del vapor "Juan Manuel" antes brasilero "Emperador" á saber:

Tablas y tablones de pino de tea y blanco, tirantes id id id, maderas de todas clases, puertas persianas de pino, id id de caoba maciza, 5000 varas de cadena para distintos usos, motores, cabos usados gran cantidad de varillas y molduras finas, gran cantidad de maderas gruesas de buque, maderas de la india y del Brasil, mesas de la cámara velas usadas y una gran cantidad de articulos largos de detallar.

POR LOS MISMOS

De todo el menaje de la casa del Sr. D. E. Petraquin por ausentarse á Europa.

Calle de Cuyo núm. 115.

El miercoles 22 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado todos los muebles siguientes:

Sala—1 juego de jacarandá forrado en terciopelo de lana verde, compuesto de 1 sofá, 4 sillones y 6 sillas, 1 rico piano perpendicular jacarandá fabricante Gaveau, 1 étager jacarandá, 1 rico reloj en marmol, 2 galerias doradas y cortinados verdes, 1 rico alfombrado de tripe, 1 mesa de centro jacarandá con carpeta 1 sillon bordado á mano cuadros y varios adornos de sala

Escritorio—1 biblioteca de caoba roble por dentro, 1 sillon de caoba forrado de terciopelo mordoré, 1 lavatorio vieux chêne, 1 escritorio nogal tallado francés 1 cama de fierro con colchones de crin 1 mesa de noche de caoba piedra marmol, 1 juego lavatorio etc.

Dormitorio—1 camera de jacarandá con su cortinado y corona y colchones de crin, 1 ropero jacarandá roble por dentro con espejo. 1 lavatorio id id, 1 cómoda escritorio piedra marmol, id id, 1 reloj de sobre-mesa bronce dorado; 2 sillones forrados de reps, punzó 1 mesa de noche jacarandá roble adentro, 1 costurero id id, 1 juego porcelana lavatorio completo 1 juego para agua, candelabros, candeleros etc.

Otra pieza—1 cama caoba con sus colchones cortina dos; 1 armario de caoba con espejo lavatorios alfombrado etc.

Comedor—1 magnifico juego de comedor de nogal con adornos negros compuesto de aparador, mesa para 24 cubiertos, 1 mesa de trinchar y 6 sillas, 1 calentador de bronce juego de té y café de composicion con bandejas etc

Cocina—Bañadera, cortinas de la india, Bateria etc.

POR LOS MISMOS.

En nuestra casa calle San Martin 118

A las 2 en punto de la tarde—De riquisimos vinos especiales, comprados espresamente para la República Argentina por el Sr. D. Adolfo E. Conde—Legítimos cigarros habanos.

El martes 21 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado una riquisima coleccion de vinos especiales, de rica calidad á saber:

40 Cajones vino del Posilipo, vino del género oporque se usa para enfermos en Italia

40 Cajones vino moscatel superior blanco-Ytaliano

50 Cajones vino de mesa fino italiano Tan bueno ó mejor por su pureza, que el mas rico Bordeos

40 cajones vino Champagne rosé de los mas ricos y superior.

120 cajones jerez de 1a calidad.

Invitamos á las personas que quieran saborear delicados vinos, pasen el dia del remate ó antes por nuestra casa, seguros de que no dejarán de comprar parte de esta pequeña partida.

La Comision de Salubridad
DE LA PARROQUIA
CATEDRAL AL NORTE

Ruega al vecindario el cumplimiento de la ordenanza municipal de 4 de Setiembre, sobre el blanqueo de los edificios y al mismo tiempo previene á todas las empresas de teatros, rematadores, agencias de vapores y demás personas que ponen carteles para hacer conocer las novedades ó particularidades de su giro, que queda prohibido pegar carteles en las paredes de los edificios públicos ó particulares dentro del límite de la Parroquia y les recuerda los articulos de la ordenanza de 26 de Octubre de 1869.

"Art. 3°—Todo anuncio que se encontrare fijado en las paredes "de los edificios, será arrancado y aquel ó aquellos que aparecieren interesados y como causantes de su fijacion, será multado "en cincuenta $ mjc. por cada egemplar que se hubiese colocado "en las paredes de los edificios públicos ó privados.

"Art. 9°—La presente ordenanza, no comprende los avisos ó "carteles que las casas de negocio fijen ó puedan fijar dentro de "sus casas ó vidrieras para hacer conocer al público las novedades, &. &. &."

REMATES

Los abajo firmados tienen el honor de participar al público que estando próxima á terminarse la casa que construyen actualmente en la calle de Cangallo Ns. 57, 59, 61, 63 y 65, entre San Martin y Reconquista, ofrecen sus servicios en el ramo de remates al contado, tanto de muebles, carruajes, caballos, comestibles, bebidas, loza, cristaleria, alhajas, armas, cuadros, novedades y géneros, como de mercaderias en general y propiedades raices.

Construido espresamente el mencionado edificio para casa de remates, los abajo firmados se hallan en situacion de poder ofrecer á compradores y vendedores todo género de comodidades. Los efectos que se envien para ser vendidos estarán á salvo de todo desterioro en grandes y seguros depósitos, las mercaderias podrán ser entregadas en el acto mismo de su venta y los vendedores recibirán su dinero dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes al remate.

Contando la casa con capitales suficientes para hacer adelantos por cualquier cantidad, sobre propiedades tanto muebles como inmuebles, los ofrece al público mediante un módico interes.

Mientras se abre la nueva casa, esperamos las órdenes del público en nuestro actual escritorio, Piedad 93.

B. Mitre y Vedia y Cia.

Tinta Violeta

TINTA ROXA DE MONTEIRO
VIOLETA EXTRA-FINA
TINTA VIOLETA
TINTA VIOLETA

LA TINTA VIOLETA ESTRA-FINA
De Monteiro
VINO A PRACTICAR
UNA COMPLETA REVOLUCION
en el articulo
TINTAS PARA ESCRIBIR

Nunca se vió un proceso mas perfecto y que contribuya de tal forma á satisfacer las exigencias mas severas de la escritura.

Su color es lindisimo y no precisa cuidado para conservarse en el tintero, siempre con el mismo color, sin borra, costra, moho, ó sin todas esas malezas inherentes á todas las tintas hasta ahora conocidas, aun las de los mejores autores estrangeros. Sobre todo este estimable producto no ataca las plumas de acero, antes por el contrario, la pluma adquiere un esmalte dorado que siendo interesante, es además provechoso.

UNICO DEPOSITO EN BUENOS AIRES

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 12 1|2

MARAVILLAS DE LA CIENCIA

ESTRACCION DE LOS DIENTES SIN DOLOR CON EL GAS

GARANTIDO

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES ABRILLANTADAS

PREMIADAS EN TODAS LAS ESPOSICIONES DE EUROPA

Colocadas sin que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantias que puedan desearse, lo cual le ha valido honorificas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

ESMALTADURAS Y ORIFICACIONES DE DIENTES CAREADOS

SIN EL MENOR DOLOR

En casa del Dr. Luis Ernest, cirujano dentista

187 3|4 calle Rivadavia, piso principal

BUENO AIRES

Rodriguez, Larrazábal y Ca.

300—Manzanas—300—La Estancia "Santa Maria" á 15 cuadras de la estacion Doncelaar—Ensenada—(Concurso de Oldendorff)—A 12 leguas de Buenos Aires—Tasacion 2.578,196 pesos mjc—Por órden del Sr Juez de Ira Instancia Dr Agrelo—Se remata al contado—

El domingo 26 del corriente, á las en punto—en un solo lote ó en 16 fracciones de 25, 30, 100, 200 300 y 400 cuadras de 150 varas por costado, al gusto de los compradores

Lote núm 16 una legua de campo.

Campos para estancias, para pastoreo, y para chacras.

Hermosos lotes de tierra arada pronta para sembrar, aguadas permanentes, grandes arboledas hermosos edificios, grandes alfalfares, hermosas caballerizas, todos los lotes con poblacion.

Todo el campo cercado de alambre y zanja linda quinta de recreo.

Los interesados pueden pedir en nuestra casa, Victoria 143 planos y boletos de tren y un librito que contiene las tasaciones y detalles de los lotes.

Venderemos por las dos tercias partes de la tasacion si no hubiere mejor postor.

Tren espreso ida y vuelta gratis.

Saldrá de la estacion calle de Lima, á las en punto de la mañana.

Gran almuerzo á la llegada.

Regresaremos á las de la tarde.

En la estacion Doncelaar habrá carruages para conducir los interesados.

NOTA—Rogamos á los Sres. interesados vengan en persona á nuestra casa por boletos de tren ó manden personas mayores á buscarlos, evitar de todos modos que vayan niños.

POR EL MISMO.

JUDICIAL

Muy importante—En flores.

Los mas lindos terrenos—De esa localidad.

A tres cuadras del tramway y de la plaza principal por autorizacion del Sr. Juez de 1a instancia Dr. D. Emilio Agrelo perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Baldomero Garcia.

Gran centro de poblacion—Terrenos concedidos por la Sra. Da. Maria Quirno de Garcia—A un paso de la estacion—Del ferro-carril del oeste.

El Domingo 19 del próximo Noviembre á la una en punto del dia sobre los mismos terrenos venderemos al contado un área de terreno compuesto de una manzana proximamente dividida en lindos lotes, con frentes á la calle Real, circunvalacion Porvenir y calle Nueva.

Tasaciones muy bajas.

Los interesados pueden informarse en la escribania Sr. D. Dario Beccarde frente á la Catedral.

Titulos garantidos.

Mas detalles y planos oportunamente, Victoria núm. 1443.

Por los mismos

Muy importante—A plazos

En la casa de los Sres Wolff Wissner y Ca acompañado de los Sres. Zuberbühler y Ca. calle de la Victoria 155.

El jueves 16 y viernes 17 del corriente á las 12 en punto del dia á plazos y condiciones de costumbre venderemos el importantísimo surtido de dichas casas.

Un gran surtido de géneros de vestidos, barelles negros, casimires mezcla, brines, mantitas para la cabeza de varias clases, un gran surtido de sacos de seda, merinos negros, camisolines bordados, tules géneros para vestidos varios clases y gustos, id para cortinados, bramantes de varias clases, camisas bordadas para señora, id lisas, con volados para de de hilo con valencianas, id de algodon lisas, camisas vista de hilo bordadas para hombre, calzoncillos de hilo, tapados para señora, varias clases, batas lar cas bordadas, para señora, camisolines y puños sombreros adornados, trajes muy finos para niños, merinos franceses negros y de colores muselina de lana id, pañuelos y chalones de merino lisos y bordados y de granadina, vestido camisas para señora, de trué de hilo y barelli, colchas blancas finas, damasco de lana, enaguas de percal, zaraza para colcha, alfombras de tripe alemanesco de hilo, tiras bordadas, cortes de enagua, un gran surtido de guarniciones para vestido de verano, & seda ramillete lana de borda listado de hilo y algodon, lienzo gris, enaguas, sacos de seda para señora, y otros efectos.

Por los mismos

Averias por órden del Sr. Cónsul de Francia.

El jueves 16 del corriente á las 12 del dia—En la Barraca del Sr. Durand calle Rivadavia núm 1033, donde estara la bandera de remate venderemos al mejor precio y al contado.

2 fardos de lana averiada.

POR EL MISMO.

Al contado—Por órden de el Señor Cónsul de Francia—De la Barca Francesa Emilie, A. Saure.

El Miércoles 22 del corriente á las 11 1|2 en punto del dia al mejor precio y dinero de contado venderemos la mencionada barca. En la Calle Corrientes Esquina del Paseo 9 de Julio donde estará la bandera de Remate.

La Barca, mide 325 toneladas de registro, forrada y clavada en cobre, fondeada en la rada.

Este Buque ha cargado hasta 525 toneladas El cobre es nuevo con solo 16 meses de uso la mayor parte del velamen es nuevo y la otra en muy buen uso.

En seguida un lote de víveres.

NOTA por mas detalles y conocer sus inventarios y demas, los Sres. interesados pueden ocurrir á la Cancilleria del Consulado Francés.

Gregorio Rivas

Grande é importantísimo remate.

En el Pueblo del Salto.

Jurisdiccion de la Provincia.

De dos lucrativas fincas.

En una de ellas es donde por espacio de 15 años ha estado establecida la gran casa de negocio del Sr. D. Sisto Cadelago, (que desgraciadamente se quemó,) dor c nsiguiente es acreditadísima.

Venta forzosa por liquidacion.

¡¡Ojo comerciantes!!

El dia domingo 19 del corriente á las 12 en punto procederé á efectuar remate en favor del que mas diere dinero de contado, sin retirar oferta, de las indicadas fincas, la primera esta situada en la calle principal, á solo dos cuadras de la plaza, calle de Buenos Aires esquina á la de Valientes, con frente al Este y Norte; cuya superficie mide 3,219 varas cuadradas, igual á 87 varas al primer viento por 37 1|2 varas al segundo, con algun edificio en ruinas á consecuencia del fuego; y la otra está situada en la calle 9 de Julio y frente á una plaza proyectada, esta ocupada con la Barraca de D. Juan Nuñez, edificada en terreno de 40 varas de frente por 80 de fondo.

Al mismo tiempo venderé 17 bueyes, gordos y mansos, 2 marcas con boleto, 1 reja de fierro para balcon, 10 abanicos de id, 1 pajarera, alambre para cerco, grampas para id, tiradillos ó flejes de id, cajones de vidrios de varios tamaños, 1 escalera de seis varas, 2 mesas de pino, y varios articulos que estarán á la vista.

Por mas datos ocurran al escritorio del martillero Victoria 80 hasta la víspera del remate y en el dia indicado para la venta en el pueblo del Salto,

Pablo Escalante

Venta particular de lindas casas en diferentes parajes de la ciudad.

Una casa de altos, calle de Andes entre Corrientes y Cuyo.

Otra id calle de Solis entre Potosí y Moreno.

Otra id calle de Andes entre Santa-Fé y Charcas.

Se darán muy baratas escrituras superiores.

Hay tambien un terreno de estancia situado en la Costa del Salado, 15 cuadras de frente por 60 de fondo, con 3 poblaciones y en lindo paraje.

Para tratar calle de San Martin 138.

POR EL MISMO

¡¡JUDICIAL!!

En la ciudad de Mercedes.

De dos lindos terrenos con edificio, pertenecientes á la testamentaria de Da. Juana Carvallo de Facio, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo.

El Domingo 3 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde donde se hallará la bandera, se venderá al mejor precio y dinero de contado dichos terrenos cuyo pormenor es como sigue:

1.° Lote—Situado en la misma ciudad, formando esquina á 2 calles sin nombre, con una gran pieza, de material techo de paja, compuestos de 50 vs. de frente al Norte por 50 al Sud.

Tasado en todos sus ramos en la cantidad de pesos 9916 mjc.

2.° Lote—Calle de Lujan esquina á una calle sin nombre, compuesto de 25 1|2 vs. de frente al Norte, calle de Lujan, y 59 vs. y 85 cents de fondo al Sud, ademas un martillo á su favor de 19 vs. por 40 cents. de frente al Este, por 23 vs. 20 cents de fondo al Oeste, con 2 piezas de azotea, cocina, pozo de balde, con ventanas de reja á la calle, 1 hermoso porton, todo cercado de pared, tasado en todos sus ramos, en la cantidad de ps. 35522 mjc y la base para la venta de estas propiedades serán las dos terceras partes de su tasacion—Escrituras buenas.

Recomendamos á los Sres que tienen familia y deseen hacerse de propiedades en un pueblo campo, centro de poblacion, con la comodidad de la via férrea y lo mejor ser bueno y barato.

Por otros informes y para ver sus tasaciones, escritorio San Martin 138.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De un lindo terreno,

El sábado 2 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde vendesé en público remate, donde estará la bandera por cuenta del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria perteneciente á la testamentaria de los conyugues D. Felipe Hisdros y D. Angela Bruzzone, á dinero de contado, cuyo pormenor es el siguiente:

Este terreno está ubicado en la calle de Independencia formando esquina á la de Pichincha.

Compuesto de 17 metros 320 milimetros de frente al Norte por 24 metros 640 milimetros de fondo al Sud, ó sean 18 varas al primer rambo por 40 al segundo, cercado de madera y alambre, con arboleda, tasado el todo en la cantidad de 54,000 ps. mjc. no pudiendose admitir oferta menos de las dos terceras partes de su tasacion que son 36 000 pesos.

La situacion de este lindo terreno es inmejorable y de mucho porvenir, pues está situado al frente de un magnifico establecimiento público, Colegio y Asilo de Huérfanos, Recomendamos la puntualidad á los señores interesados pues se venderá infaliblemente.

Por informes de las tasaciones, á la oficina del escribano señor Condero, calle de Bolivar núm. 64.

Y por los titulos, al escritorio del Rematador calle de San Martin núm 138.

POR EL MISMO.

De una fonda calle tucuman núm. 258 1|2

El viernes 17 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana dará principio al remate al mejor precio y dinero de contado de todas las existencias de dicha fonda cuyo detalle es como sigue.

Mesas sillas sofaes, aparadores, mostrador vidrieras, loza copas, bateria cocina, binos burdeos, oporto, jerez champañe coñac borgoña licres etc una cocina económica y demas efectos que no se detallan por su mucha estencion.

FLORENCIO MADERO Y Cª

JUDICIAL

De una espléndida finca conocida por el [jardin arjentino]—Calle del Temple M. 285 á 293, perteneciente á la testamentaria del finado Sr. D. Bernabé Saenz Valiente.

El martes 4 de Diciembre á las 4 de la tarde venderemos al mejor precio, dinero de contado, por órden del Sr. juez de 1a Instancia en lo civil, Sr. D. Miguel Garcia Fernandez y por nombramiento espreso á favor nuestro de los Sres. Albaceas.

Mide el terreno 57 varas de frente al Sud, por 59 de fondo, teniendo á favor un martillo de 6 varas de frente por 67 de fondo y el cual empieza á las 24 varas.

Es entendido que la venta del terreno se hará con todo el edificio en el. Deve prevenirse que la propiedad reconoce un contrato que vence recien el 1º de Julio de 1876, por el cuál el inquilino paga solo 800 ps. mjc, mensuales, no obstante de sacar de renta 8000 ps. mjc, [cuestion de un cero, de mas) teniendo á mas establecido en el terreno una fábrica de cerveza. Por el mismo contrato el inquilino se obliga, al terminar este, á dejar á beneficio del propietario, todo el edificio.

La tasacion es de ps 856,262,15 cts mjc. no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes Los titulos pueden verse en la escribania de D. Enrique Martinez en la Recoba Nueva y por menores á nuestro escritorio Bolivar núm. 4.

Por los mismos

JUDICIAL

De ricos muebles en el patio de nuestra casa Bolivar núm. 14—Continuacion.

El viernes 17 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote y por liquidacion todos los muebles pertenecientes al concurso del Sr. Benzola, su pormenor es como sigue:

1 riquisima cama de jacarandá maciza toda tallada, construida espresamente para la esposicion de Córdoba, ha sido tasada por varios en 30,000 pesos, mjc la misma que estaba en el patio el viernes pasado.

2 riquisimos roperos con espejo' muchos lavatorios de caoba, mesas de noche 3 bibliotecas, escritorios, sillas 2 pianos, maquinas de coser, aparadores, mesas para comedor 2 juegos de sala 1 de seda y otro de reps 4 cómodas, camas de caoba y de fierro, cristales, loza flores y muchos otros muebles que estarán a la vista.

Todo al mejor precio.

POR EL MISMO.

Magnifico terreno de esquina

Calles de Sarandí y Méjico

El domingo 19 de noviembre á las 12 en punto del dia vendremos al mejor precio y dinero de contado el terreno arriba mencionado situado en paraje alto y central.

Mide 12 varas de frente al norte calle de méjico, por 40 de fondo al este, calle de sarandi, siendo sus titulos de lo mejor. y pudiendo el comprador escriturarse donde quiere é inmediatamente

Por menores Bolivar 14.

Pascual Costa

JUDICIAL

De una finca y todo su menaje—Calle de Charcas núm 191.

El Lúnes 20 del corriente á las 2 de la tarde procederemos á la venta al contado y por órden del Sr. Juez de Ira Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, de la finca calle de Charcas 191 consistiendo en 11 varas de frente al Sud por varas y 75 centímetros de fondo al Norte, edificada de buen material, maderas etc. en seguida todo el menaje consistiendo en muebles de uso.

Prevenimos que la tasacion es sumamente módica.

Las escrituras pueden verse en la escribania de Dario Becar escribano Sr. Ramiro.

POR EL MISMO

Judicial

De las existencias del Dr. en medicina Dr. Y B. Andrau—Calle Perú 170—Por orden del señor Juez de primera Instancia, Dr D Emilio A. Agrelo y por cuenta de la testamentaria.

El Jueves 16 de Noviembre á las 12 del dia se procederá á la venta al contado de todas las existencias tales como muebles, libros de medicina, y otros instrumentos de cirujia, ropa, máquinas electricas, varias armas, un Estereoscopio, 1 reloj de oro varias alhajas 1 acordion y otros objetos que estaran á la vista

Llamo la atencion de este remate á los Sres facultativos y estudiantes de medicina.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Venta particular de terrenos en Flores.

Un terreno situado entre la via del ferro-carril y la calle de Gauna, á 8 ó 10 cuadras de la Iglesia de Flores, con una casita techo de paja en buen estado, árboles, grandes alfalfares etc. dicho terreno se compone de—

225 varas de frente al Oeste.
430 — fondo al Sud.
562 — — al Norte.
de 50 á 100 — frente al Este.

O sean 53,825 varas cuadradas.

Los Ses. interesados por este hermoso terreno pueden ocurrir por informes á nuestro escritorio Perú 83

POR EL MISMO

¡¡AL CONTADO!!

En su casa calle del Perú núm. 83.

El Jueves 16 de Noviembre á las 11 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercancias propias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:

Merinos franceses varias clases; gambronas, brines, bramantes sin compostura lienzo tablon 36 pulgadas zarazas de colchas, damasco pañuelos de yerbas, id de hilo, botines para niños, bombasi lizo y labrado, gambirona y variedad de géneros para pantalones, lienzo bz, lstado, bayetas, sacos para hombres, cotin algodon de castor brillantina, paño castor, guantes tapados de pelo de cabra, cortes de vestido, varelles, granadina; tapados de gro negros, pañuelos de id, cortes de organdy, mantaletas de gro bordadas, rotondas de id, ajuarez bordados, calzoncillos de hilo, vestidos de seda bordados, tul de Sion, pañuelos bordadas, espumillas, pañuelos tisú vestidos de raso, chales de merino, pañuelos de gro bordados con blonda, de chantilly sacos y tapados de guipúr, tules de seda, crespon de colores, sombrillas bordadas de oro y plata, cortes de chaleco y otros artículos que estarán á la vista

José M. la Fuente.

Remate Judicial.

De una casa central en el Pueblo de San Fernando.

El domingo 26 de Noviembre, á las 2 en punto de la tarde y por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de proceder al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa perteneciente á la testamentaria de D Bernardino Limarino y Da. Manuela Felipa Pereyra, situada en el pueblo de San Fernando, formando esquina á las calles 3 de Febrero, General Lavalle y General Alvear compuesta su área de 50 varas de frente al Sud-oeste, por cincuenta de fondo al Nordeste, conteniendo seis piezas, corredor, pozo de valde etc.

Esta finca esta tasada en todos los ramos en la cantidad de sesenta y un mil ciento sesenta y seis pesos (61.166 ps.) no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes.

El remate se verificará en la misma casa en el pueblo de San Fernando.

POR EL MISMO.

Remate de un lindo terreno en la calle de Comercio, entre las de Lima y Salta, frente al núm. 304.

El jueves 16 del corriente á las 3 de la tarde, y por órden de su dueño, se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura, el terreno arriba indicado, compuesto de 19 3|4 varas de frente al Sud, por 36 1|4 varas de fondo al Norte.

Este terreno se rematará á todo trance.

POR EL MISMO.

De la casita calle Tacuari N. 255, y un terreno de chacra en el cuartel 3° partido de Barracas al Sud.

El domingo 19 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde, y por órden del Sr. Juez de 1a instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, se ha de proceder al remate de la casita calle Tacuari N 256, perteneciente á testamentaria de Da. Andrea Melo, compuesta de 2 piezas etc, y edificada en terreno de 6 y cuarta varas frente al Oeste, por 69 de fondo al Este, y tasada en 85 mil ps. no admitiendose oferta que no exceda de las dos terceras partes.

En seguida se rematará tambien un terreno de chacra, de la misma testamentaria, ubicado en el partido de Barracas al Sud cuartel 3° compuesto de 78 varas y media tambien de frente al Norte, y fondo de todo el terreno 450 varas dicho Sud al espresado Norte su tasacion 9 mil pesos.

Guillermo Martens

Ojo—á Barracas al Sud—Ojo

De una magnifica casa propiamente bien situada.

El domingo 19 del corrie á las 3 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una lindisima casa en Barracas al Sud perteneciente al Sr. D. Santiago Trabuco y por órden terminante de el cuyo terreno mide 12 varas de frente por 50 de fondo y contiene una casa edificada á todo costo con tres habitaciones, pisos de tabla, cocina letrina algibe pozo de balde de riquisima agua 3 ventanas con rejas á la calle.

Es inútil de dar mas detalles pues dista solo 1 1|2 cuadra del Teatro Rivadavia hácia el Sud-oest y tres cuadras de la estacion del ferro-carril del Sud y una cuadra de la estacion del ferro-carril Boca y Ensenada.

El paraje es sumamente pintoresco alto y se puede llamar verdaderamente la flor de Barracas pues se encuentran entre dos vias ferreas.

Alerta pues, especuladores y personas de buen gusto.

Escrituras superiores y por mas datos al rematador Rivadavia 2811

Mohando y Vivar

JUDICIAL

Magnificos terrenos en la ciudad de Mercedes—Por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. Garcia Fernandez y á pedido del Procurador D. Juan Sagasta representante del Banco de la Provincia.

El domingo 19 del corriente á las 11 del dia, daremos principio á la venta á la mayor postura, dinero de contado y sin retirar lote de las siguientes propiedades:

Una quinta ubicada en el ejido de la ciudad paraje muy alto, todo lleno de arboles de fruta muy rica con 5 ó 6 cuadras de monte, cercado completamente, una casa de azotea pozo etc.

La área de terreno tiene tres límites naturales al Oeste, Norte y Este, y se compone de 304 1|2 varas de frente al Oeste, por el costado Norte, mide 720 varas, por el costado Sud 761 varas y por el otro frente del Este 290 varas. La posicion de esta quinta es encantadora, y con pequeño gasto se formaría allí una verdadera mansion de delicias libre de toda epidemia y con una perspectiva seductora.

En seguida venderemos el hermoso potrero todo sanjeado y alumbrado, con algunos árboles y una pieza material techo de teja pozo etc. Terreno embidiable para los agricultores y dista cuando mas doce cuadras de la Plaza. Su area se compone de 502 varas de frente al Norte, al Este 378 varas por el otro frente al Sud 451 varas y por el costado Oeste 331 varas. Este potrero con un poco de dinero podria convertirse en una hermosa quinta su posicion domina la ciudad y tiene vistas hermosisimas.

Por último venderemos los siete espaciosos solares á tres cuadras de la plaza principal al Norte aparente para edificar casas de recreo pues lo solares son grandes y la calle muy ancha terrenos muy elevados.

Llamamos la atencion de las personas que quieran emplear bien su dinero, y se fijen que la venta se hará á la mayor oferta y sin retirar lote pudiendo asegurar nuestro favorecedores que los titulos serán superiores, y los detalles que quieran los satisfaremos en el acto en nuestra Casa de Remate y Consignaciones Calle de Bolivar núm. 53.

Benjamin Nazar y Ca.

De hermosos caballos de los Montes Grandes.

Por cuenta del Sr. D. Francisco Paso.

En nuestra casa calle de la Victoria núm 154.

El jueves 16 del corriente á las 3 de la tarde se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los lindos caballos que á continuacion se espresan:

Un lindo caballo faino negro de escelentes condiciones y muy manso—un gateado rubio—fino alto y sobresaliente para paseo—un caballo tordillo plateado—crinudo de paseo—dos overos mansos—lindos y escelentes condiciones—un overo negro—lindo y sobresaliente para paseo—un saino colorado—crinudo de buenas condiciones—un bizarro caballo moro overo—crinudo—un muy lindo rosillo overo—de lindo andar—un picazo crinudo—grande y manso—un bayo amarillo—muy manso para paseo—un overo azulejo—id id—un caballo blanco—ojos negros muy manso—dos sainos colorados—mansos y buenos—un potrillo azulejo—lindo grande y muy manso—un oscuro crinudo—manso—un overo negro—de paseo—un rosillo pampa—lindo y de sobresacientes condiciones—10 caballos de varios pelos en los que hay algunos grandes y de caja como para carruajes.

POR EL MISMO.

Notable Remate.

Por cuenta del Sr. D. Liborio Pizarro.

De 47 alpacas hembras y 47 id machos.

En nuestra casa calle de la Victoria núm. 154.

El miércoles 22 del corriente á las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, las valiosas alpacas que tanto han llamado la atencion de los visitantes de la Exposicion Nacional de Córdoba, por ser todo lo mejor que se ha introducido en su especie á la República Argentina.

Es digno de admirar la finura, lustre, largo y cantidad de lana que dá cada animal, condiciones que lo hacen sin rival en las varias razas de animales lanares y el productivo que existe hoy en el mundo entero, explotándose, puramente en las Repúblicas del Perú y Bolivia donde se hace un gran comercio con la gran cantidad y rica lana que producen.

Siendo prohibida la esportacion á las alpacas, bajo las severas penas de descomiso y fuertes multas al conductor de ellas el Gobierno Inglés, deseoso de tener de estos animales, premió con 10.000 libras esterlinas al introductor de unas cuantas alpacas en las colonias de Australia, pagándole á mas 500 pesos fuertes por cada una de ellas al Sr. D. Carlos Ledger. Esto mismo sucedió en Montevideo cuando se introdujeron 50 alpacas por la Sociedad de Aclimatacion, á la que le dió el Gobierno en premio una legua de campo, más, 300 pesos nacionales por cada animal.

Todas las alpacas que rematamos el miércoles 22 del corriente, tienen las ventajas de estar aclimatadas desde hace un año en la Provincia de Córdoba donde han estado puramente á campo, procreándose sin pérdida de ninguna clase. Por estas razones los Sres interesados pueden comprarlas en la confianza de que obtendrán el procreo sin riesgo alguno por estar ya aclimatadas, consiguiendo sin reproduccion, habremos obtenido una gran riqueza para nuestro país esportándolas para Europa en donde pagan altos precios por cada una de ellas como ya lo ha hecho el Gobierno Inglés y el de Montevideo.

El Sr. Pizarro nos encarga que pongamos en conocimiento de todos los Sres. Hacendados, que el dará los informes necesarios, respecto al cuidado alpacas para que cada uno pueda tener con buen éxito la procreacion de ellas Dicho Sr. es sumamente inteligente y digno de todo elogio, por la riqueza que nos trae á nuestro país, gastando fuertes sumas en la conduccion hasta esta ciudad y venciendo todas las grandes dificultades en el largo trayecto andando, cosa que solo es permitido á los grandes progresistas, pues para ellos no hay barreras siempre que sean poder presentar á un país, algo que sea conveniente para todos sus habitantes en general.

El valor de la lana de alpacas es sumamente alto, en Inglaterra se han hecho venta por 5 chelines la libra y cada animal dá de 7 á 10 libras por año, siendo el término medio de 240 ps. mjc. lo que dá de lana cada una, además de tres crias cada dos años.

Desde el sábado 18 del corriente habrá algunas en exhibicion en la casa de remate calle Victoria núm. 154 para que los Sres. interesados puedan apreciarlas antes del dia de la venta.

BALBIN Y PLOWES

Por cuenta de dos casas inglesas y dos alemanas.

En su casa calle Perú número 19.

El jueves 16 y viernes 17 del corriente á las 12 en punto y á plazos, venderemos un gran surtido de mercaderias inglesas y francesas cuyo pormenor es el siguiente:

Sacos de lustrina de varias clases, id de alpaca de colores, chaquetones de lustrina, id de paño merino, pantalones de casimir, un magnifico surtido de enaguas bordadas, id de colores, garibaldinas de mucelina, calzonzillos de algodon, pañuelos blancos de hilo y algodon id de colores trajes blancos y de colores para niños, enaguas de colores, camisolines de cambray, pañuelos de punto, coleta negra, sombreros de felpa, id de castor, id chaparos, corbatas de seda, madapolan, gambronr, pantalones de brin de hilo, id de algodon, bombachas, sacos de paño, sabanillas, enaguas, mantas vicuña, ponchos, vicuña, id algodon id vicuña, sargas para vestidos y para camisas de 112 luto y para luto, percales de un color, bramantes vestidos para la estacion, casimires pura lana en cortes y piezas lienzos tablones, finos y asargados, brillantina, muselinas, yaconas, brines de hilo, lustrina negra mucelina blanca lisa, id de cuadros y bordadas, id lustrina, miriñaques, camisetas de merino, lienzo asargado, cotin doble ancho, jergas, bramantes variasclases, pellones ingleses, zarazas para vestido, pañuelos de hilo y de algodon, sombreros, corbatas, pañoy cas simires, listado de algodon, bonnes de señora, fina de poncho, gnero de vestido, coleta, arpillera, bolsas vacias, enaguas, pantalones de gambrona, ponchos de algodon, id de lana, pantalones de brin de hilo y otros artículos que estarán á la vista.

Pablo Gowland

En la Boca del Riachuela

De la Goleta Flor del Aire

El jueves 16 del corriente á las 4 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la Goleta Flor del Aire de porte de 4500 arrobas en el estado en que se halle en lotes aparte se rematarán todas las jarcias, velas, cabulleria, motores, cadenas anclas y demas enceres de dicha Goleta, todo lo que estará á la vista.

En seguida,

Una lancha y una canoa en perfecto estado.

El Remate se verificará frente al corralon de los Sres. Casares del otro lado del Rio.

POR EL MISMO.

De articulos de almacen.

En su casa calle Defensa núm. 114

Al contado

El Martes 21 del corriente, á las 11 de la mañana en punto se rematará un grande y variado surtido de articulos de dicho ramo cuyo pormenor es el siguiente.

50 bcas azúcar blanca, 50 bords vino Burdeos superior, 150 caj aceite fino en latas de la Rivera de Genova 100 caj coñac varias marcas, 20 bultos yerba paraguaya fresca, 50 bolsas harina de chile 100 bcas id de Norte America, 30 caj ostras frescas, 200 docenas naipes 1000 caj cigarros hamburgueses 500 id otras marcas, 30 latas chocolate español, 30 caj té congo, 50 orange pekoé, 200 latas galletitas, 50 latas cebada, 100 bcas cerbeza, 10 betun, 200 fanegas sal, 30 caj id en tarros, 40 latas fosforos, 20 decimo vino oporto superior 20 jerez id id 30 caj vino oporto, 100 caj Burdeos, 20 chanpayne, 20 caj ciruelas en almivar, 200 fraq Ginebra, varias marcas 20 cuñetes manteca, 50 damaj ginebra hanburgo 10 caj coñac, hennessy, 10 tercio yerba argentina, 10 canastos loza surtida 20 cascos vinagre 10 cascos cerbeza alemana, 20 caj ajenjo, 30 id vermonth, 10 caj mostaza, 60 ds. copas y vasos 30 caj cachetes y otra porcion de articulos que se omiten por su larga estencion.

En seguida

20 pipas vacias.

Manuel Benza y Ca

Judicial.

En el deposito del corralon calle de Zeballos núm. 111

El jueves 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán todas las existencias embargadas á la mas alta postura y dinero de contado cuyo pormenores es como sigue 15 barricas azucar blanca 70 bcas cerveza Ing blanca y negra 30 y coñac y vermouth franceses balas pez de palo 400 arrb bacalao, almidon en cajones, 60,000 corcoqs, hilo para bolsas 1 cajon tazas de café, anchoas en barriles hongos en latas, vino oporto y gerez en barriles id en cajones, vinagre en damajuanas id en barriles y otros articulos que estarán á la vista.

En seguida—para los que edifican 700 varas piedra para vereda del Salto, unos cuantos quintales zinc de canaleta todo se venderá en lotes al gusto de los interesados.

CALDERON Y SUNDBLAD

JUDICIAL

De una casa-quinta en la Estacion San Martin del ferro-carril del Oeste, perteneciente á la testamentaria de D. Tomas Vega.

El domingo 17 de Diciembre procederemos á la venta á las 3 en punto de la tarde, dinero de contado, por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil Dr D. Honorio Martell, de la referida propiedad que se compone el edificio de siete habitaciones bien construidas techo de azotea, cocina y demas oficinas necesarias; y el terreno son dos manzanas con 140 varas de frente por 100 de fondo cada una, cercadas de alambre y postes de ñandubay, con algunas plantas de Cina-Cina, alfalfa y 120 plantas frutales de las mejores clases.

Tasada en pesos 188,584, y no podrá venderse por menos de las dos terceras partes de la tasacion.

Esta propiedad esta situada á cinco cuadras de la estacion en direccion á Moron, con frente á la via férrea y rodeada de magníficas quintas.

La tasacion es muy baja y por poco dinero pueden hacerse de una propiedad de primer órden, debiendo tenerse presente, que últimamente se ha vendido en esas inmediaciones á pesos 50,000 la manzana sin un solo árbol ni cerco.

Por mas pormenores pueden ocurrir á la escribania del Sr. Mendez Candeira, ó al escritorio de los rematadores Perú 37.

P. Molfino y Ca.

Judicial

El viernes 8 de diciembre á las 3 de la tarde en la calle de Moreno núm. 384 venderemos por órden del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Armancio Alcorta la casa habitacion que lleva la numeracion indicada perteneciente á la testamentaria de la Sr. Da. Eugenia Gimenez de Zunine.

Esta finca edificada con buen material y madera duro tiene 8 vs. y 30 centécimos de frente al norte con 45 vs. de fondo al sud, algibe de 60 pipas pozo de balde y de mas escesorios.

Por mas pormenores Reconquista 176.

Nicandro Dorr

Judicial

De una fabrica de vinagre

El martes 21 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana, á la mas alta postura y dinero de contado se procederá por órden del señor Juez comisario del concurso de don Alfonso George al remate de la fábrica de vinagre calle Solis núm. 16, su pormenor es como sigue:

27 pipones algunos con vinagre, 1 galpon de madera techo de zinc, 9 pipas de fabrica con 8 filtros de madera 1 bomba, 5 estivas, 2 embudos, 2 porrones de lata, 15 tinas grandes y chicas, 1 altillo de madera piés de fierro y muchos útiles de fábrica que no se detallan por su mucha estencion.

POR EL MISMO

Importante de almacen

El jueves 16 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado se procederá por liquidacion y órden del señor don Manuel Gagliolo al remate del almacen por mayor calle de la Defensa núm. 122, constado de un surtido general de articulos de comestibles y bebidas, cuyo detalle se omite por su mucha estencion.

Mariano Billinghurst

De la casa calle Estados-Unidos núms 254, 256 y 258.

De órden del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo.—perteneciente á la testamentaria de la señora Da. Lorenza Espinosa.

El lúnes 18 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado—

La espresada finca edificada en terreno de 15 varas y 50|100 de frente al Norte por 78 varas de fondo al Sud.

Los interesados pueden ocurrir á inspeccionarla, pidiéndoles sean puntuales á la hora del remate.

POR EL MISMO.

En su casa calle Potozi N. 70

De muebles

El martes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, una gran cantidad de muebles en perfecto uso cuyo pormenor es el siguiente.

Un ropero de nogal de 8 cuerpos ingleses con espejo y ferro carril al centro, 3 pianos de jacarandá perpendiculares, 1 id de caoba, 2 sofaes y 2 sillones caoba y terciopelo verde, 5 sillas de lo mismo hacien juego, una esplendida mesa de comedor, 1 ropero de nogal al natural; 1 sofá nogal forro de seda mordoré, 2 sillones id id 2 sillones de amaca de palisandro forro de marroquin verde, 12 sillas de comedor forro de marroquin punzo 1 armario de caoba con espejo, 1 escritorio de caoba, 1 espejo de chimenea, id de vestir, 1 cómoda escritorio 1 cama de bronce y útiles 2 sofaes de caoba forro de seda color oro, 2 sillones id id, 2 costureros de caoba 2 mesitas de nogal, alfombra para salon de una pieza, varias arañas para gas de cristal y de bronce, 1 máquina de coser, cortinados de repis, mesa redonda de mano negro, 1 gran araña de cristal de 18 luces y una gran cantidad de otros muebles que estaran á la vista.

En seguida

un carruaje de 4 rruedas con las guarniciones correspondientes y omnibus para campo.

Federico Julio Miró

Gran quemazon de muebles, alhajas, arañas, cuadros, tapicerias, máquinas de coser, cristales y porcelanas, vinos champan, cerveza, jerez, oporto, servicios ricos de porcelana para mesa, juegos de electro plata para té y café, todo al mejor precio y sin retirar lete.

En su nueva casa calle Maipú 99.

Por cuenta de casas introductoras

Alerta!!—El miercoles 15, jueves 16, y viernes 17, de dia y de noche á las 7 1|2 en punto, se han de vender quemando y sin retirar lote, gran cantidad de articulos que por su mucha estension no se detallan y este se dará en carteles, habrá cerveza etc. venta forzosa por liquidacion, y gran cantidad de articulos nuevos.

Atencion á las ricas arañas y los nuevos y lindos paisajes recien recibidos.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Da libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradoro.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajan de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fs. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento

Cobra. Al descuento en m|c y metálico. 7 p% al año

Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico... 5 p% al año

Depósito comercial, Se abona. 2 p% anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO DE LÓNDRES
Y
RIÓ DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL
$1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000
FONDO DE RESERVA
155,000 ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente y á la vista... 3 p% al año
id á retirar con 7 dias de aviso... 3 ½ " "
id de plazo de 90 dias..... 5 " "
Id á retirar con 30 dias de aviso... 5 " "

SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente 10 ½ " "

Descuentos de letras y pagarés, convencional.

El Banco vende y compra jiros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio Janeiro, Inglaterra, Paris, Génova, Amberes, Barcelona, y Hamburgo.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1871.

G. E. MASCHWITZ.—J. E. NAYLOR
Gerentes.

SUCURSAL
DEL
BANCO FRANCO-PLATENSE

G. STUMP
Calle Cangallo 87.
OPERACIONES.

Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de Fondos Publicos.

Recibe dinero á interés, á plazo fijo y en cuenta corriente.

Letras de cambios y letra scirculares de crédito sobre:

Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pau, Lóndres Génova, Amsterdam, Hamburgo, Viena, New-York Filadelfia y Montevideo.

A DE INTERES.

El Banco abona:

1.° Para cuentas corrientes cod cheques 4 á 7 p%
2.° Para depósitos disponibles á voluntad con cheques... 3 id
3.° Para los bonos de caja á 15 dias 5 id
4.° — á 1 mes 6 id
5.° — de 2 á 3 meses 8 id
6.° — de 4 á 6 id 9 id
7.° — de 7 á 12 id 10 id

DESCUENTOS CONVENCIONALES
SE COBRA:

Los adelantos en cuenta corriente... 12 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.

G. Stump.

BANCO ARGENTINO

Desde esta fecha en adelante, la tasa de intereses hasta nueva resolucion, será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Sobre depósito en cuenta corriente 6 p% al año
Idem depósitos á plazo fijo..... 7 p% al año
Id cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente,....... 12 p% "I"
El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona... 6p% anual,

Buenos Aires, Julio 1.° de 1870.

A. Marcó de Pont.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista	5 p%
á plazo fijo de 30 dias	6
« « « 60 «	7
« « « 90 «	8

LETRAS

Se dán y se toman letras sobre Lóndres, Paris Burdeos y Génova.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, julio 1° de 1871.

WANKLYN Y C.ª

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:

En cuenta corriente, se abona	5 p%	al año
" " se cobra	12 p%	al año
á 30 dias fijos	6 p%	al año
á 60 " "	7 p%	al año
á 90 " "	8 p%	al año
á 30 " de aviso	7 p%	al año

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Julio 1° de 1870.

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metalico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interes convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868 pp. Mauá y Ca.—M. A. de Freitas Amorin.—Ernesto de las Carreras.

LA UNION AMERICANA

Compañía de seguros contra incendios.

Ps. Fs. 31.460,000—Capital responsable—**31.460,000 Ps. Fs.**

Esta compañía asegura contra pérdida producida por incendio casas de habitacion mercancias en las barracas, en los almacenes y en general toda clase de propiedad ya sea mueble ó inmueble.

Para mas esplicacion y contratar seguros ocúrrase á sus oficinas calle 25 de Mayo núm. 77 1|2 altos de 10 á 4 de la tarde.

El Director interino.
Federico Rovere.

CAJA DE CRÉDITO
HIPOTEARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21

Horas de oficinas—De 10 de la mañana

ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Pagando el interés al fin de cada mes:

Á 3 meses 7 % al año.
Á 6 " 8 % " "
Á 12 " 9 % " "

Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:

Á 3 meses 8 % al año
Á 6 " 9 % " "
Á 12 " 10 % " "

Á los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.

En cuenta corriente 6 % al año.

COBRA—Sobre hipotecas, titulos de deuda pública y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1° de Agosto de 1869.

Gerente.—P. DE MONTAVREL.

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañía General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo, Junta de Vijilancia: D. Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basabilbaso.

Director General. Sr. D. Francisco F. Moreno Inspector general Sr. D. Jorge Perey.

Situacion de la Compañía en 2C de Setiembre de 1871.

capital suscrito	n° pólizas	titulos comprados
$f. 3.228,094:61	3,166	$f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañía—Florida 114 ½, altos.

COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARITIMO

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1|2 altos Autorizada por superior decreto de 10 de Octubrede 1860, asegura riesgos de mar y fluviale. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.

DIRECTOR

Presidente—D. Tomás Armstrong
presidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
En M'tedeo " Agustin Castro.

La Estrella

compañía Argentina de seguros contra incendios y riesgos marítimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES

Director jeneral—SR. D. FRANCISCO F. MORENO

Oficina: Florida 112 1|2, altos.

SECCION INCENDIOS

Inspector—SR. D. GUILLERMO SCHINDLER

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañía, hay una de suma conveniente para los acreedores hipotecarios.

Esta compañía ofrece los premios siguientes:

Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda id id
20 á a primer pipa de agua
4 á cada una de las 5 sites
} que concurran al incendio

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañía con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas á dar aviso de cualquier incendio que ocurra en el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañía ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

LA POPULAR ARGENTINA

SECCION RECIPROCA.

Se hace público á los fines consiguientes las alteraciones que á continuacion se espresan, introducidas en el Reglamento de operaciones de la Seccion Recíproca, sancionadas por la junta general que tuvo lugar el dia 16 del corriente, en ejercicio de las atribuciones que le confiere los Estatutos sociales en su artículo 4°.

Estas alteraciones consisten:

1.° En agregar al artículo 9° lo siguiente: «Igualmente se considerarán caducados en beneficio de la administracion, los premios cuyo pago no fuere reclamado á la oficina central, seis meses despues de la fecha del respectivo sorteo.»

2° En agregar al artículo 12° lo siguiente.—Tambien podrán subdividirse en fracciones menores, como titulos provisorios, sin opcion á premios ni intereses, y tan solo con derechos á ser cangeados por igual valor nominal, por acciones 2° 10 fuertes.»

3° En alterar el artículo 13 en la forma siguiente. Donde diceuna renta trimestral y convencional de 6 á 10 p' 100 digase lo siguiente. «Una renta trimestral y convencional de 4 á 10 olo al año.»

Tambien se resolvió relativamente á la racion introducida en el artículo 9 que fijase el dia 30 de Junio de 1872 como término para el pago de los premios de la 1ª y 2ª extraccion—Buenos Aires, Octubre 19 de 1871.

El administrador general.

o28 p30 Pedro S. Lamas.

Ropa fina de verano para hombres—Casimir de grano de oro y lustrina, trajes finos de brin para hombres y trajes finos, regulares y ordinarios de brin para niños y jóvenes, pequeño lote de trajes regulares de casimir de verano para niños 40 1|2 San Martin y 107 Corrientes, tiendas inglesas. o31 p15

Se necesitan dos piezas cómodas, aseadas, ventiladas y que se hallen en una posicion central y **en casa de familia.** Dejar la direccion en esta imprenta bajo las iniciales B. O.

Botines finos de prunela para hombre 40 1|2 calle San Martin, tienda inglesa. o31 p15

El abogado Vicente G. Quesada, ha trasladado su estudio y domicilio á la calle de Moreno núm. 83. n4 p15

Se alquila La casa calle de las Piedras núm. 53—por su estension á propósito para una casa de comercio. Para tratar ocurran á la calle de la Esmeralda núm. 49 (bajos) á toda hora. n9 10

Medio oficial peluquero. Se necesita uno en la peluqueria calle de Maipú núm. 221. n9 p5

Difuntos Cruces y rejas de sepulturas mas baratas que en otra parte, se llevan y colocan gratis en los cementerios. Los marmoleros y demás personas que tengan que mandar lápidas al cementerio del Sud ó al de la Chacarita, si las pasan calle Salta núm 42, Herreria española se les conducirán gratis. n11 p6

El Doctor AMADIO AMADEO Médico-Cirujano-Oculista de la Universidad de Pavia y de las de Santiago de Chile y Buenos Aires. Ha abierto su estudio, calle Cuyo 60.

Recibe consultas en su casa desde las 11 hasta la 1 de la tarde. o21 p30

Baratillo De porcelana, no desperdicien la ocasion, se venden por liquidacion, saliveras porcelana á 15 ps. una, muy finas á 20 ps., soperas con tapa á 30 ps., fuentes para guiso con id á 16 y 20 ps., fuentes redondas á 6, 8 y 10 ps., id id largas á 8, 12 y 15 ps., platos de mesa porcelana de la mejor á 30 ps., para postre á 25 ps., id de loza piedra á 12 y 15 pesos, tazas para caldo á un peso, jarros pintados á un peso, ensaladeras á 8 y 10 ps., queseras á 8 ps. fruteras caladas á 25 ps., juegos de café blancos á 80 ps., servicios de mesa completos á 500 ps., juegos de lavatorios chinescos á 85 ps., id jarras y palanganas á 50 ps., tazas para té reforzadas á 35 y 40 ps. docena, doradas á 55 y 60, id de loza con plato á 12 ps., escupideras con tapa de porcelana á 25 ps., id pintadas á 35 ps., teteras, lecheras, azucareras, al Indio Rivadavia 342. n15 p3

Paris en América

10 pesos idea de la perfeccion humana por Perez Gomar 15 ps. Curso elemental del derecho de gentes id 2 ts. 20 ps. Manual id natural por el Dr. D Ramon Ferreyra 10 ps. Lecciones id internacional id 10 ps. Apuntes biográficos de escritores, oradores y hombres de estado de la República Argentina por el Dr D. Juan M. Gutierrez 15 ps. Revista del archivo general de Buenos Aires 20 ps t Id de legislacion y jurisprudencia 5 ps. El Plata científico y literario, revista de los estados del Plata sobre legislacion, jurisprudencia, economia politica, ciencias naturales y literarias publicado bajo la direccion de M. Navarro Viola 30 ps. Potosi 103. n15 p3

Tramway 11 de Setiembre. El abajo firmado, único miembro en ejercicio del directorio de la sociedad anónima tramway 11 de Setiembre calle de Cuyo—Convoca á los señores accionistas á asamblea general extraordinaria, con arreglo á lo prescripto en el artículo 20 de los estatutos, para resolver una proposicion de accionistas, relativa á enagenar el activo y pasivo de la sociedad—La asamblea tendrá lugar el 29 del corriente á las 3 de la tarde en la estacion central calle de Caridad y Belgrano—Buenos Aires, Noviembre 13 de 1871.

n15 p15 Teofilo Mendez.

D. Eugenio Dastás

Tendrá la bondad de pasar por la calle Maipú nú n. 22, para un asunto que le interesa. n15 p3

Para Vigo y Coruña

Saldrá para dichos puntos dentro de breve tiempo el hermoso buque «Diego M. de Bolivara admitiendo carga y pasageros.

Los interesados pueden ocurrir á la calle Victoria núms. 85 y 87 casa de los consignatarios, donde se dan tambien giros para España.

n15 p30 Trelles Garcia y Ca.

Municipalidad de la ciudad. Oficina de Recaudacion.

Por el presente se hace saber al vecindario, haber sido puesta en circulacion la cobranza de los impuestos de sereno y alumbrado correspondiente á los meses de Junio y Julio. Buenos Aires, Noviembre 11 de 1871.

A las familias que deseen hacer sus provisiones para salir al campo, les ofrecemos un exelente surtido de articulos de almacen á precios mas baratos que en ninguna otra parte siendo todo garantido de primera calidad.

Para convencerse de la verdad ocurran á la calle de las Piedras núms: 208 y 210.

Los articulos se llevan á domicilo, gratis. n10 p5

Ferro-carril del Oeste

El Directorio ha dispuesto que desde la fecha se haga una rebaja de un 25 por ciento sobre la tarifa vigente del 11 de Setiembre al Riachuelo, á todas las cargas que vengan de las estaciones de la linea directamente al Riachuelo y sin descargarse en el 11 de Setiembre—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1871.

n7 p8 La Administracion.

Tenedor de Libros Uno con mucha práctica y buena letra, disponiendo en la actualidad de algunas horas, se ofrece para llevar la contabilidad en cualquier casa de comercio. El mismo se encargar de pasar balances, arreglo de liquidaciones etc. etc. todo á precios moderados.

Los que se interesen pueden dirijirse á la calle Piedad 152 a tos por medio de una esquela con las iniciales R. I. M. o12 p30

Al público Adalfo S. Arriola y Emilio F. Marin tienen el honor de poner en conocimiento del público en general, y de sus relaciones en particular, que se han asociado puramente, en el ramo de remates y comisiones de fincas, terrenos, menajes de casas etc, etc. La larga práctica en ese negocio debe ser una garantía para los que quieran favorecerlos—El escritorio queda establecida en la calle de la Defensa núm. 17, primer patio.—La firma social será.

n11 p15 Arriola y Marin.

Al comercio Los abajo firmados hemos comprado las existencias del almacen que giraba bajo el nombre de la Sra. Da. Rosa P. de Daneri sito en la calle de Lima núm. 159 y Venezuela 280 y 82, y para ello se avisa al público y al comercio en particular que todo acreedor que hubiese ú otra persona que tuviese que ver con dicho negocio, se presenten en el término de seis dias contados desde la fecha y se le prevendrá que pasado dicho término no se atenderá ninguna clase de reclamo—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1871.

n10 p6 Andiarena y Sorondo.

El profesor Rocha

Ha mudado su domicilio; dará lecciones todos los dias de escritura, caligrafia, ortografia, aritmética y todo lo concerniente á la contabilidad mercantil—Clases de 8 á 10 de la mañana y de 7 á 9 de la noche. En las demás horas dará lecciones particulares. Santiago del Estero núm 85. n14 p8

Oficina de patentes

Por órden superior continuará la venta de patentes en la ciudad hasta el 30 del presente, siendo este el último plazo improrogable—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1871.

n9 p8

En Belgrano Se vende el restaurant y jardin de recreo «Ville de Bade» conocida por antigua casa de Berger, situado en la calle Castelli núm. 15. Para tratar en la misma casa á toda hora del dia. n8 p8

El artista Boneo

Ha trasladado su estudio de pintura y retratista á la calle de la Piedad núm. 199 (altos) n15 p3

A los Sres. estancieros

Se venden carneros sangre pura de primera clase, calle de la Victoria 151. n15 p3

Al público Riquisima leche!!! En la lecheria calle Tucuman núm. 67, se vende leche pura garantida. desde las 5 de la mañana hasta las 12 del dia á ¡¡un peso la cuarta!!!

Véndense tambien huevos, manteca gorda y fresca y quesillo fresco.

El dueño.

n14 p9 Juan Carrera.

Una persona formal que sabe hablar el inglés, aleman, francés y español, quisiera encontrar una colocacion de mucamo ó mozo de comedor en una casa de familia, ya sea en la ciudad ó en la campaña. Ocúrrase á calle Maipú 149, fonda suiza á las iniciales G. G.

n14p3

Mensagerias la Union del Sud—38 Piedras 38—

Aviso al público:

El antiguo y conocido Mayoral Antonio Astaburuaga ofrece al público y á sus amigos en particular, una nueva linea de carruajes establecida con caballos de propiedad, así como su actitud y buen cumplimiento ya bien reconocido, por los puntos siguientes:

Chascomús, Dolores, Da. Lucia, Escribano Da. Clara Goycochea, Dn. Fermin Gurucheа Miraflores, Chajá de Aguirre, la Susana, Samue Quintana, Miranda, Chumbeada, Potreros Puesto del Sol, 25 de Mayo, Arroyo, Grande de Casco, Reconquista de Suarez, Pulperia de Arca, la Brava, Sol de Mayo de Serres, Pulperia Massey y Malatesta, casa de Santiago Etcheverría, y las Piedritas de Dn. Pedro Luro.

Salidas de Buenos Aires los dias 15 y 30.

CARRERA DEL MORO—Por Arenales y Quequen, Chascomús, Dolores, Esquina de Carnero Turralda, Posto de Vasquez, Puyol, Subiaurre Tancal, Cacique, Cornelina, Arenales, Ayacucho, Celestino Carreras, la Sultana, Rivarola Antonio Viana, St. Simon, Arroya Chica, Leandro Diaz, Rincon de Baudrix, Invierno, Alegre Flores, Estrella del Sud, Macias, Muñoz, Primavera, Galiano, Picardo, la Porteña, Prader Fósforo, casa de Antonio Viana, Arroya Seca Vista Alegre de Miguel M. de la Torre, A. Reynoso, Joaquin Picado, Gil Darleano, y Moro de D. Cárlos Casares.

Salidas de Buenos Aires los dias 15 y 30.

El Empresario.
Antonio Astaburuaga.

Mensagerias La Union del Sud 38—Piedras—38

En Chascomus: Hotel del Universo.

Para Dolores todos los dias
Para Moro por Ayacucho 1, 11, 21.
Para Laguna, Ballenera y Carolina 2, 12 22.
Id Montes Maudo 1, 11 21.
Id San Antonio de Areco todos los pares.
Id Moro por la Brava 5, 13, 20, 28.
Id Laguna por Miraflor y Puerto 2, 12, 22.
Id Ajó y pueblo General Lavalle 1, 8, 21.
Id Tandil por Arenales.
Id Monte 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28.

Las encomiendas para el Monte, Navarro y San Antonio de Areco se reciben hasta las 4 de la tarde la víspera de la salida.

NOTA—Los mayorales son los mismos dueños y son responsables cada uno en su respectiva carrera. La empresa en general, cuenta con sobrados elementos para el servicio.

La Empresa.

A las empresas de tramways.

AVISO MUNICIPAL

Secretaria, Noviembre 10 de 1871.

De órden del Sr. Presidente se hace saber por el presente á los Sres. Directores de las compañias de tramways que se ha dispuesto se haga efectivo imprescindiblemente lo dispuesto en la nota que se les pasó con fecha 26 del mes ppdo. y que á continuacion se transcribe.

De la misma manera se les previene á los Sres. Directores ó regentes, que la Municipalidad vencido el término señalado, hará componer los empedrados que se hallen en mal estado, tomando peones, carros, etc., todo por cuenta de cada empresa; y para que no aleguen ignorancia se hace esta publicacion durante ocho dias.

CIRCULAR

Buenos Aires, Octubre 26 de 1871.

Sr. Director de la empresa del tramway.

Participo al Sr. Director que es indispensable ordene lo conveniente para que se hagan á la brevedad posible las reparaciones necesarias en los empedrados de las calles por donde cruza el tramway de esa compañia, trabajos que deben quedar concluidos antes del 30 de Noviembre próximo.

Este es un compromiso que los empresarios de tramways han contraido, y están en el deber de cumplir, atento lo dispuesto por la base tercera del art. 1° de la ley de 24 de Agosto de 1868.

Saludo al Sr. Director atentamente.

Juan Aldao.

Por autorizacion

José M. Cantilo (hijo.)

n11 p8

DEPOSITO DE VINOS
DE
Oporto
LEGITIMOS FINOS Y REGULARES

Se venden al por mayor y menor, calle de 25 de Mayo núm. 12 1|2. Garantido.

n10 p30

Adicion á la ordenanza sobre Comisiones Parroquiales de Salubridad

Las Comisiones Parroquiales de Hijiene procederán sin demora á organizar el servicio Municipal del modo siguiente:

1.° Propondrán para cada acera en las cuadras de la parroquia tres vecinos que recibirán la autorizacion de auxiliares municipales, mediante el boleto que se les espedirá.

2.° No deberán ser sino vecinos estables y que no tengan contrato ni dependencia alguna como empleados de la Municipalidad.

3.° Su mision estará reducida á lo siguiente:

Primero: Cuidar y vijilar que todas las casas de trato público se hallen en perfectas condiciones de buena hijiene, visitándolas todas las veces y á las horas que crean conveniente. Segundo, Respecto á las demás casas particulares de habitacion, informarse si cumplen los moradores de ellas con las mismas prescripciones. Siempre que tuviesen fundadas sospechas de infraccion ó de deuio, pedir permiso á sus dueños para hacer la visita que les asegurase si es cierta ó falsa la sospecha. Tercero: vijilar que todos los dependientes del servicio público municipal cumplan rigurosamente todo el encargo de su servicio, y exijirles lo hagan puntualmente.

4.° En el caso de ser desatendidos, darán cuenta inmediatamente a la Comision Parroquial, la cual tomará las medidas necesarias de su atribucion, ó dará cuenta al Presidente de la Municipalidad para que se haga efectivo el cumplimiento.

5.° Los auxiliares y las Comisiones estarán munidas de una tarjeta de constancia de su encargo, espedida en la forma que acuerde la Municipalidad.

6.° En caso que hubiese temor de enfermedad contajiosa en alguna de las casas de la parroquia, darán parte sin demora; y se tomarán las indagaciones convenientes para hacer adoptar á los demás vecinos las medidas de precaucion que se requieran.

7.° Los Inspectores y Comisarios municipales auxiliarán con la circunspeccion debida al cumplimiento de las medidas que requieran las comisiones municipales.

8.° Si á alguno de los auxiliares se les desconociese el carácter que invisten, estarán obligados á exhibir su tarjeta de autorizacion de la Municipalidad, que esta pondrá á disposicion de las Comisiones Parroquiales,

Miguel Esteves Saguí.
BENJAMIN LLORENTE.
Secretario.

SE ALQUILAN

Los almacenes y casa baja calle Reconquista núms. 111 y 113 á propósito para establecer una casa de comercio por su proximidad al muelle, á la Bolsa y á los Bancos. Como la casa está actualmente en refaccion, seharán las modificaciones q' puedan convenir al locatario para su establecimiento.

Para tratar calle del Perú núm 9.

Municipalidad.

DE LA CIUDAD.

Por el presente se hace saber al público que desde el 4 del corriente, los trenes para el cementerio de la Chacarita, correrán con arreglo á la planilla siguiente:

Salidas.

	Tren fúnebre	Tren de pasajeros	Tren fúnebre	Tren de pasajeros	Tren fúnebre
Chacarita	8		12		5
Esquina Centro América y Corrientes	8 5	10	12 5	2	5 5
Bermejo	8 10	10 5	12 10	2 5	5 10
Chacarita	8 25	10 20	12 25	2 20	5 25

Regresos

	Tren fúnebre	Tren de pasajeros	Tren fúnebre	Tren de pasajeros	Tren fúnebre
Recoleta	8 40	10 40	12 40	2 40	5 45
Bermejo	8 55	10 55	12 55	2 55	5 05
Esquina Centro América y Corrientes	9	11	11	3	5

Buenos Aires, Octubre 2 de 1871.

B. Llorente

PARA EL ROSARIO

Con escala en Campaña, Zárate, San Pedro, Las hermanas y San Nicolás.

El hermoso vapor paquete americano:

EDWARD EVERETT

Saldrá del muelle del Tigre todos los Miércoles y Domingos en combinacion con el ferro-carril del Norte regresando los Mártes y Sábados.

Hora de partir del 25 de Mayo—7 de la mañana.

TARIFA

CAMARA

Campana y Zárate	4 pfs.
San Pedro	8 »
Las Hermanas y San Nicolás	10 «
Rosario	12 «

PROA

Campana y Zárate	3 pfs.
San Pedro	4 «
Las Hermanas y San Nicolás	5 «
Rosario	6 «

Los boletos del tren se obtendrán gratis en la agencia y no se cobrará esceso alguno en el tren por el equipage.

Las encomiendas serán recibidas en la agencia hasta las 5 de la tarde del dia antes de la salida.

Para mas informes sirvanse ocurrir á la agencia de—

Manuel Sciurano é hijo.
Cuyo 38 1|2

Reglamentacion de las órdenes relativas á limpieza.

El Presidente de la Municipalidad, de acuerdo con el consejo de Gobierno, y en virtud de la autorizacion que la Corporacion le ha conferido en la sesion y acta del 21 del corriente, ha dispuesto y ordena:

Art. 1° Desde el dia 2 de Octubre se procederá al barrido de las calles diariamente desde las primeras horas hasta las ocho de la mañana.

Debe hacerse todos los dias Lúnes, Miércoles y Viérnes en las calles de Norte á Sud y los Mártes, Juéves y Sábados en las de Este á Oeste.

2° Los inspectores y los auxiliares voluntarios cuidarán que se haga efectivo este servicio por los vecinos sin escepcion alguna.

3° Si hubiese abandono ó se quebrantase el cumplimiento del servicio, deberán los auxiliares tomar un peon ó sirviente, haciéndosele saber al que no cumpla, y harán que dicho sirviente barra, pagándolo el vecino recurrente. Para ello podrá ser apremiado sin escepcion por el Comisario de Policia.

4° La Municipalidad proveerá del número suficiente de peones para el barrido y limpieza, que se deba hacer en las plazas y frentes de los establecimientos públicos, que dependan de ella.

5° Se procederá asi mismo á alzar el lodo que haya aglomerado ó que se aglomere en las vias públicas empedradas.

6° El servicio Municipal de carros se ocupará sin exensa de alzar el lodo y el barrido.

7° Todo lo que sea puramente tierra del barrido, servirá para llenar los bajos ó desigualdades que existan en la ribera hasta que se disponga útilizarlo de otro modo.

8.° Tanto las empresas de Tramways, como las de compostura de empedrados, habrán de alzar en el dia la tierra ó el polvo que quede, dejando perfectamente limpio y barrido todo; bien entendido que de no verificarlo, procederán los ajentes de la Municipalidad á tomar los peones y carros necesarios para hacerlo de cargo y cuenta de los empresarios.

9.° En las obras particulares en construccion, sus dueños ó el construtor, tendrán especial cuidado de que diariamente antes que dejen el trabajo, se levante y se barra bien todo el resto de tierra, escombros y cualesquier otros despojos; bajo la misma responsabilidad del artículo anterior.

10. En el caso de que hubiese reincidencias de tres veces en el mes por los mismos actos, los empresarios ó maestros (y por ellos sus principales) serán multados en quinientos pesos sin perjuicio de llevarse á efecto la limpieza.

11. Queda prohibido que los carros que carguen tierra, escombros ú otros materiales que se derramen, lo hagan de manera que no suceda así: bajo multa de cincuenta pesos y de hacerles alzar lo que hayan desparramado.

12. Queda prohibido romper las veredas de piedra en las obras en construccion; solamente se les permitirá poner piedra gruesa para el paso de los carros al interior de la obra.

Buenos Aires, Setiembre 27 de 1871.

Miguel Esteves S.
MARIANO OBARRIO.
Pro-Secretario.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

De transports Maritimes á vapeur

LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE Á LA PLATA

Le paquebot-poste français Savoie

COMMANDANT GIRARD

PARTIRA LE 20 NOVEMBRE

Pour Marseille, Genes et Naples

Prix de passages

	1re. CLASE	2me. CLASE	3me. CLALE
Ris Janeiro	psf, 50 ou 1250 ps.	psf. 40 ou 1000 ps.	psf. 20 ou 500 ps.
Barcelonne	» 210 ou 5250 "	" 150 ou 3750 "	" 60 ou 1500 "
Marseille	» 200 ou 5000 "	" 140 ou 3500 "	" 58 ou 1450 "
Genes	» 210 ou 5250 "	" 150 ou 3750 "	" 60 ou 1500 "
Naples	« 210 ou 5500 "	160 ou 4000 "	" 62 ou 1550 "

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourrait resulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paient 1|4 de place et de 8 á 12 ans 1|2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.

BONNEMASON Etc, HEIDECKER

49—RUE DE LAS PIEDRAS—49

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Noviembre, hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

Distancia	ESTACIONES	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren	9° tren	10 tren
Kil. Met										7	10
0	Parque	6	7 25	10 30	12 30	2	3 10	5	X 6	7 10	10 10
2 760	11 de S'bre	6 15	7 35	10 40	12 40	2 10	3 20	5 10	6 10	7 15	10 15
3 980	Almagro	6 20	7 40	10 51	12 45	2 15	3 25	5 15	6 15	7 20	10 20
6 400	Caballito	6 25	7 45	10 50	12 50	2 20	3 30	5 20	6 20	7 25	10 25
8 420	Flores	X 6 30	X 7 50	10 55	12 55	2 25	X 3 35	5 25	6 25	X 7 30	10 30
9 890	Floresta	6 35	8	11	1	X 2 30	3 45	X 5 30	X 6 30	7 45	10 45
12 720	San Martin	6 50	X 8 15	X 11 15	1 15	2 45	4	5 45	6 45	8	11
22 800	Moron	7	8 30	11 30	1 30	X 3	4 10	6	X 7	8 20	..
33 —	Merlo	7 20	..	11 50	..	3 20	..	6 20	7 20	..	..
38 930	Moreno	X 7 30	..	12	..	3 30	..	6 30	..	..	..
54 600	Rodriguez	8	..	..	..	4	..	..	..	..	..
68 960	Lujan	8 30	..	.	..	4 30	..	..	..	..	..
84 —	Olivera	X 9	..	..	..	X 5	..	..	..	..	..
100 750	Mercedes lleg'.	9 30	..	..	..	5 30	..	..	..	..	..
	Mercedes salida	9 45	..	..	..	5 45	..	..	..	..	..
128 017	Freire	10 45	..	..	..	6 45	..	..	..	..	..
143 500	Gorostiaga	11 15	..	..	..	7 15	..	..	..	..	..
159 928	Chivilcoy	11 45	..	..	..	7 45	..	..	..	..	..

Regresos

Distancia	ESTACIONES:	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren	9° tren	
Kil. Met											
0	Chivilcoy	..	..	..	..	6 15	..	..	..	2 15	10
16 428	Gorostiaga	..	..	..	..	6 45	..	..	..	2 45	10 10
31 911	Freire	..	..	..	.	7 15	..	..	..	3 15	10 15
59 178	Mercedes lleg'.	..	..	..	..	8 15	..	..	..	4 15	10 20
	Mercedes salida	..	..	..	..	8 30	..	..	..	4 30	10 25
75 928	Olívera	..	..	..	..	X 9	..	..	..	5 X	10 30
90 968	Lujan	..	..	..	..	9 30	..	..	..	5 30	10 45
105 328	Gral. Rodriguez	..	..	..	..	10	..	..	..	6	11
120 998	Moreno	..	..	X 7 30	..	10 30	..	2 30	..	6 30 X	..
126 928	Merlo	5 40	..	7 40	..	10 40	2	2 40	..	6 40	..
137 128	Moron	6	7 15	8	9	11	2 15	3 X	5	7 X	..
142 208	San Martin	6 15	7 30	X 8 15	9 15	11 15 X	X 2 30	3 15	5 15	7 15	..
150 032	Floresta	6 25	X 7 45	8 30	9 30	11 30	2 35	3 30	5 30 X	7 30	..
151 508	Flores	X 6 30	7 50	8 35	6 35	11 35	2 40	3 35 X	5 35	7 40	..
153 528	Caballito	6 40	7 55	8 40	9 40	11 40	2 45	3 40	5 40	7 45	..
155 948	Almagro	6 45	8	8 45	9 45	11 45	2 50	3 45	5 45	7 50	..
157 168	11 de Setiembre	6 50	8 5	8 50	9 50	11 50	3	3 50	5 50	8	
159 928	Parque	7	8 15	9	10	12		4	6 X	8 15	

Ramal á Lobos.

Salidas

Distancia	ESTACIONES:	1er. tren.	2° tren
Kil. Met			
0	Parque	6	2
33	Merlo (llegada)	7 20	3 20
	Merlo (salida)	7 40	3 40
50 300	Marcos Paz	8 10	4 25
69 100	General Las Heras	8 55 X	5 X
86 —	Zapiola	9 35	5 40
101 440	Lobos	10 15	6 10

Regresos

Distancia	ESTACIONES	1er. tren	2° tren
Kil. Met			
0	Lobos	7 45	3 45
15 440	Zapiola	8 20	4 25
32 340	General Las Heras	8 55 X	5 X
51 140	Paz	9 25	5 40
68 440	Merlo (llegada)	10 15	6 15
	Merlo (salida)	10 40	6 40
101 440	Parque	12	8 15

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro. Para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos deben hacerlo con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar los boletos tres cuartos de hora y se cerrará un minuto antes de la salida del tren, y en las intermedias se despachará media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ella. No se permite en los coches de 1ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 3ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1ª con boleto de segunda, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este de cuenta al gefe de la estacion á donde se dirije. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los otros pasageros, el guarda tren dará aviso al gefe de la estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de 3 á 7 años pagarán médio boleto de la clase que ocupen. Los pasageros para el ramal á Lobos descenderán en la estacion Merlo, donde tomarán el boleto para continuar su via por el tren que recorre esa linea.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1871.

LA ADMINISTRACION

TRAMWAY ARGENTINO

Por la calle Rivadavia.

El servicio de esta linea á partir de la fecha y hasta nuevo aviso, será como sigue.

Entre la "Estacion Rivadavia" ("11 de Setiembre") y Plaza "25 de Mayo" continuará funcionando como hasta ahora cada 20 minutos de ambos puntos empezando el primer tren á las 5 de la mañana y el último regreso de la plaza 25 de Mayo á las 12 de la noche.

El nuevo servicio entre la Estacion Rivadavia y San José de Flores será por ahora cada hora de ambos puntos, saliendo de la estacion á las horas y de Flores á las medias.

El primer tren parte de la estacion Rivadavia á las 6 de la mañana y el último de regreso de San José de Flores á las 10 1|2 de la noche.

NOTA—Los trenes á Flores funcionan en combinacion con los que salen de la plaza 25 de Mayo á las medias horas—Buenos Aires, Noviembre 3 de 1871.

Por Mariano Billinghurst.
n4 p15 Leandro Billinghurst.

LA TAPA PNEUMATICA

MAGNIFICA INVENCION

Comodidad, aseo, duracion, economia, 25 $ cada una, 200 $ docena.

NO MAS MALOS OLORES—Hacia tiempo que se notaba en las casas de familia, hospitales, asilos, etc. la falta de una tapa ó cubierta aplicable á toda clase de vasijas, la cual reuniese condiciones de comodidad, duracion y baratura para que la hiciesen preferible á cualquier otra. Ese indispensable articulo ha sido inventado ya, y hoy nos es grato poderlo ofrecer al público por la módica suma de 25 pesos papel moneda corriente.

Para tapar escupideras y evitar exalaciones de malos olores que tan perjudiciales son para la salud, nuestro articulo es inmejorable Colocado sobre la vasija, al aire comprimido hace que no pueda escaparse emanacion alguna, como la prueba el hecho de que suspendiendo la tapa, se suspende tambien la vasija, segun lo indica el diseño que acompaña á esta circular.

Para guardar dulces y evitar que entren las hormigas no hay nada mejor que la TAPA PNEUMATICA y en general, ella es superior á todo otro invento por el estilo, para cerrar herméticamente cualquier clase de receptáculos. Debe tenerse presente que siendo hecha de goma elástica, no hay temor de que la tapa se rompa n maltrate. como sucede á cada momento con las de losa, barro ú otras materias frágiles, lo cual CONSTITUYE UNA GRAN ECONOMIA.

No pudiendo por ahora disponer sino de una pequeña cantidad de estas tapas, recomendamos á los que deseen procurarselas, que no pierdan tiempo en acudir en su busca.

Aunque nuestros agentes recorrerán toda la ciudad ofreciéndolas en venta, puede el que guste obtenerlas en nuestro escritorio.

B. Mitre y Vedia y Ca.
PIEDAD 93

CASA-QUINTA EN BELGRANO

Se vende una con diez piezas, cocina, cochera y demás oficinas. La casa hace esquina á dos buenas calles, tiene un hermoso jardin, hortaliza y mas de cuatrocientos árboles frutales. Se dará por muy poco dinero.

B. Mitre y Vedia y Ca.
Piedad 93

n10 p7

LEY DE EGIDOS

En esta imprenta se vende la ley de égidos á 5 pesos egemplar.

5 PESOS 5

n4 p10

INTERESANTE AL PUBLICO

La familia del finado don David Fleming participa al público y particularmente á sus relaciones que no ha dado permiso para que use el nombre de nuestro padre una casa que va á abrirse en la calle de la Defensa núm. 19. Por lo tanto rogamos á nuestros antiguos marchantes no honren con su confianza á una casa que pretende engañarlos bajo un nombre tan acreditado y tan antiguo en el comercio. Esto sin perjuicio de lo que resuelvan los Tribunales.

Al mismo tiempo hacemos saber que nuestra zapateria que está situada en la Recoba Nueva núm. 64, vamos á abrirla nuevamente.

n5 p10

Ajencia
DE LAS
Mensajerias Fluviales y Comisiones
DE
PEDRO RISSO
99 — Reconquista —99

Para Montevideo, vapor inglés—
Saturno
Capitan, Benito Magnasco.
Saldrá todos los juéves á las 5 de la tarde regresando los domingos.

Vapor inglés—
Silex
Capitan, A. Galdie.
Saldrá todos los lúnes á las 5 de la tarde, regresando los juéves al amanecer.

Para Salto y escalas, vapor inglés—
Saturno
Saldrá todos los domingos á las 10 de la mañana, regresando los juéves.

Vapor inglés—
Silex
Saldrá los juéves á las 10 de la mañana regresando los lúnes.

Por mas informes, ocurrir á su agente—
Pedro Risso.
99—Reconquista—99

MOVIMIENTO DE VAPORES
DE LA AGENCIA DE
A. MATI Y PIERA
30 — CANGALLO — 30

ENTRADAS

		De Salto
Lúnes	Villa del Salto	« Santa-Fé
Id	Capitan	« M'tevideo
Mártes	Rio Uruguay	« Salto
Miércoles	Rio de la Plata	« Rosario
Id	Lujan	« M'tevideo
Juéves	Villa del Salto	« Sant-Fé
Id	Capitan	« M'video
Sábado	Rio de la Plata	« Rosario
Id	Lujan	« Salto
Id	Rio Uruguay	

SALIDAS

		Para
	Villa del Salto	Montevideo
Lúnes	Rio Uruguay	« Salto
Mártes	Capitan	« Santa-Fé
Id	Rio de la Plata	« Montevideo
Miércles	Villa del Salto	« Salto
Juéves	Lujan	« Rosario
Id	Rio de la Plata	« Salto
Sábado	Capitan	« Santa-Fé
Id	Rio Uruguay	« Montevideo
Domingo	Lujan	" Rosario

Vapores de carga para San Nicolás y Rosario—"Cisne" y "Esmeralda" saldrán alternativamente todos los Domingos.

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

ITINERARIO DE LOS VAPORES

Para el Salto—Saldrá con escala en todos los puertos del Uruguay.

El Rio Uruguay—todos los Martes á las 10. a. m.

Villa del Salto Id id Juéves id id.

Rio de la Plata—Id id Sábados id id.

Para Montevideo—Saldrá:

El Villa del Salto—todos los Lúnes á las 6 p. m.

Rio de la Plata—Id id Miércoles id id.

Rio Uruguay—Id id Sábados id id.

Reciben para todos los puertos, carga, pasageros, encomiendas y metálico á flete.

Para tomar órdenes de carga, boletos de pasage y otros pormenores ocurrir á la agencia de A. Matti y Piera Cangallo 30.

o13. p15.

Aviso del Ministerio del Interior

Llamando á propuestas por el término de cinco meses, para la construccion de un ferro-carril desde Córdoba á Tucuman.

El Poder Ejecutivo de la República Argentina, autorizado por ley del Honorable Congreso Nacional, de fecha 12 de Octubre de 1871, para encontrar la construccion de un ferro-carril entre la Ciudad de Córdoba y la de Tucuman llama á licitacion para la ejecucion de esta obra desde la fecha hasta las dos de la tarde del dia 30 de Marzo.

Las propuestas se recibirán cerradas en el Ministerio del Interior y se abrirán en presencia del Ministro y de los interesados que concurran en el dia y hora indicados.

Las propuestas se sujetarán á las condiciones siguientes:

1.ª El camino, de un largo aproximativo de 542 kilómetros, se construira con un ancho ó trosha del 1 metro y en estricta conformidad con los planos y estudios practicados por los Ingenieros del Gobierno, que se exhiben en la oficina de Ingenieros Nacionales, calle de Belgrano núm 32.

Los Ingenieros Inspectores que el Gobierno nombre para asegurarse de la buena ejecucion de los trabajos, estarán facultados para prohibir el uso de materiales que á su juicio no sean de buena calidad, y el contratista estará abligado á ajender á todas las observaciones que le hagan ó á seguir las especificaciones detalladas que le suministren: sea respecto á los materiales, sea respecto á la ejecucion del trabajo.

2ª El camino estará concluido en todos sus detalles de obra de arte, estaciones, tren rodante, etc. etc., dentro del término máximo de 4 y medio años contados desde la fecha de la aprobacion del contrato, salvo fuerza mayor obligándose el empresario á pagar una multa de veinte y cinco mil ps. fs, (fts. 25,000) por cada mes que retarde la conclusion de las obras obligándose tambien el gobierno á pagar una prima de diez mil pesos fuertes (pfts. 10,000) por cada mes que se anticipe su conclusion.

3ª La ejecucion de las obras se arreglará de modo que se pueda hacer la entrega del camino por secciones sucesivas, que el Gobierno no tendrá el derecho de abrir al tráfico cuando lo creyere conveniente.

4.° El empresario se comprometará á conservar el camino y obras anexas en buen estado por el espacio de un año despues de su terminacion.

5.ª El Gobierno permitirá la importacion de todos los materiales necesarios para la construccion del ferro-carril, libres de derecho.

6.ª Los proponentes deberán indicar el modo y forma del pago, que podrá efectuarse ó directamente por el Tesoro Nacional ó por una casa bancaria de Lóndres.

7.ª No se admitirán propuestas en que el precio aceda de catorce mil ciento veinti-siete y cincuenta y cinco centavos fuertes (fts. 14,12655) por kilómetros, aumentando con el interés del capital invertido á razon de 7 p.% anual, pero solo por el tiempo transcurrido entre la efectiva inversion y el dia del pago lo que dependerá del modo y forma en que el pago se estipule.

8.ª El contratista depositará en el Banco de la Provincia ó en otra casa bancaria que designará el Gobierno, la suma de cien mil pesos fuertes ps. fts. como garantia del fiel cumplimiento del contrato que se celebre, la cual no podrá ser retirada sino un año despues de la entrega de toda la obra cuando el Gobierno declare que el contratista ha cumplido con todos sus compromisos.

9ª El Gobierno se reserva en todo caso aceptar la propuesta que á su juicio consulte mejor los intereses públicos ó ninguna si lo creyere necesario, de modo que no se adquiere derecho privado por la presentacion de aquellas.

Buenos Aires, Octubre 21 de 1871.

o25 p15 Luis Dominguez.

D. SANTOS CASABALLE

Q. E. P. D.

Falleció en 18 de Noviembre de 1870.

Doña Juana S. de Casaballe esposa, Cárlos Casaballe hermano y demás deudos, invitan á sus relaciones quieran acompañarlos al funeral de cabo de año, que por su eterno descanso se ha de celebrar en la iglesia de San Miguel el Sábado 13 del corriente á las 10 1|2 de la mañana; favor que agradecerán eternamente.

Se suplica á los señores sacerdotes quieran aplicar la misa con asistencia al responso. n14 p5

CASA DE REMATE Y COMISIONES
DE
B. MITRE Y VEDIA Y Cª
93 — PIEDAD — 93

Esta conocida agencia comisionista ofrece sus servicios al público en los siguientes ramos: Remates de propiedades raices, muebles y mercaderias—Traducciones del inglés, francés, italiano, aleman, vasco y portugues al español y de los mismos idiomas entre sí—Cópias de todas clases de documentos en los idiomas mencionados—Trabajos estadísticos—Balances y liquidaciones—Arreglo de testamentarias—Publicacion de avisos en los diarios estrangeros—Correspondencias y telegramas para la prensa esterior—Compra, venta, alquiler, cambio ó arrendamiento de fincas—Informes del estrangero—Consignaciones—Envio de efectos ó valores al esterior—Tramitacion de asuntos nacionales, provinciales y judiciales—Impresion de obras, folletos etc. corriendo con la correccion de pruebas, encuadernacion y reparticion—Renovacion de documentos—Redaccion de actas, estatutos, programas, contratos, cartas etc.—Anticipos de dinero sobre todo documento que represente valor—Hipotecas—venta de concesiones y contratos—Datos comerciales etc.

El notable desarrollo de nuestra casa durante los tres meses que lleva de establecida y la benévola acogida que el público ha dispensado á nuestros esfuerzos, nos han inducido á ensanchar la esfera de nuestros negocios, aumentando el número de empleados y ausiliares, nombrando nuevos agentes en el esterior y en general dotando á la casa de todos los medios necesarios para atender á las exigencias de su vasta organizacion.

Lo limitado del local que ocupamos actualmente ha hecho necesaris la traslacion de nuestras oficinas á otro mas cómodo y al efecto hemos resuelto construir por nuestra propia cuenta una gran casa espresamente para aquel objeto. Este edificio que, una vez concluido será un ornato para Buenos Aires, llevará los números 57, 59, 61, 63 y 65 calle de Cangallo, en el sitio que ocupaba antes el Bazar del Ancla Dorada, entre San Martin y Reconquista. Nuestra traslacion al nuevo local tendrá lugar el 1ro. de Noviembre.

Al solicitar la proteccion pública nos asiste la confianza de poder dar entera satisfaccion en todo aquello que se nos encargue.

B. Mitre y Vedia y Ca
Piedad 93.

Horas de oficina de las 7 de la mañana á las 5 de la tarde.

SUSCRICION

La moda elegante 13 pfs. al año,
Ilustracion española y americana 10 « «

Además del almanaque que regala la empresa, nosotros regalamos una obra al suscribirse.

La suscricion para los diarios y periódicos españoles es á los precios establecidos anteriormente. Maravilla Literaria, Rivadavia número 291 y 93 o20 p30

Municipalidad de la ciudad. Por órden de la Comision respectiva, sácase á licitacion la provision de 1,000 toneladas de piedra, 500 de la Banda Oriental y 500 de Martin Garcia, con destino á reparacion de empedrados públicos.

El pago total se hará 30 dias despues de aceptada la propuesta que resultase mas ventajosa.

La piedra debe ser de superior calidad y de diez pulgadas arriba de espesor.

Las propuestas se entregaran cerradas en la secretaria de secciones y se abrirán el 1° de Diciembre á las 2 de la tarde por la Comision de obras públicas y en presencia de los interesados—Secretaria, Noviembre 15 de 1871.

Por autorizacion.
José Maria Cantilo (hijo.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita y llama á todos los que se considcren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Augusto Nicolás Lherbette y Da. Juana Lopez de Lherbette ya sean como herederos ó ya como acreedores para que en el término de 30 dias desde la fecha del presente, comparezcan por la oficina de don Francisco Maria Ramiro San Martin 14 (altos) á la que se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma—Buenos áires, Octubre 14 de 1871.

o17 p30 Dario Becca.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Cipriano Ruancilla y Da. Dominga Ruancilla, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoria y por la oficina del escribano Cajaravilla donde se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho en dichos autos informativos; bajo apercibimiento que de no hacerlo asi, les parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 30 de 1861.

Julian Byron.
n1° p30 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente y por el término de ocho dias á los que se consideren acreedores del concurso formado á don Antonio Bado, que los Sres. Wolff Wissner, Nicolás Fartarolo, Pedro Ebbeker. Ziegler y Ca., Vallet Hnos. Mallmann y Ca Lopez y Blanco y Rodriguez Larrazabal y Ca. han cedido sus créditos verificados en dicho concurso á don A. B. Standiguel y que en virtud de dicha cesion se ha solicitado que prévia deducion de los gastos judiciales se entregue al comisario los fondos depositados en el Banco de la Provincia—Buenos Aires, Octubre 31 de 1871.

n3 p8 Angel Julio Blanco.

Juzgado de Paz de la Parroquia del Socorro.

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Juan Duche para que en el término de diez dias se presente en este Juzgado á contestar la demanda interpuesta por don José Arana por cobro de pesos y desalojo; bajo apercibimiento de que si no compareсe se seguirá la causa en su rebeldia.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1871.

n8 p10 El Juez de Paz.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita y llama por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Rafael Blocia, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de D. Tulio Mendez, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1871.

n10. p30. Manuel Granados.

Por disposicion de don Antonio Payro, Juez Comisario del concurso de don Eduardo Meedlicott, se hace saber por medio del presente, que con arreglo á lo que dispone el art. 1686 del código de comercio, queda depositado en la oficina del actuario y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentados, para ser inspeccionados por sus acreedores — Buenos Aires, Noviembre 8 de 1871. Terry.

n11 p8

Juzgado de Paz en San José de Flores.

Por última vez se cita, llama y emplaza á los que se consideren herederos ó acreedores del finado Juan Heengas para que dentro de quince dias comparezcan en este juzgado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de adjudicarse á su legitimo padre D. Pedro Heengao, el producido de las existencias dejadas por aquel—Noviembre 9 de 1871.

Angel Julio Blanco.
n11 p6 Juez de Paz.

Juzgado de Paz de la parroquia de la Catedral al Norte.

Por el presente se cita, llama y emplaza por última vez á don Melchor Panecesa para que en el término de diez dias á contar desde la fecha comparezca á este juzgado á satisfacer la suma de tres mil pesos que adeuda á don Gerónimo Carcaño procedentes de alquileres de la casa calle del Temple núm. 39 y que dejó abandonada; bajo apercibimiento que si no lo verifica se procederá á la venta de los objetos inventariados al que mas diere dinero de contado por medio de un martillero público.

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1871.

Por autorizacion
n15 p3 Vicente B. de Lores.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Antonio Panelli, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias de la fecha, comparezcan ante su señoria y oficina de don Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 11 de 1871.

Manuel Llames Oliver.
o21 p30 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama por el término de 30 dias á todos los acreedores que se consideren con derecho á los bienes del concurso de don Roberto White, pudiendo deducir sus acciones ante el Juxgado de su señoria y oficina de don Tulio Mendez; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 27 de 1871

o28 p30 José Martinez.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 21, 22 y 23 del corriente mes de Noviembre de un establecimiento de estancia; de propiedad del ejecutado D. Patricio Scully situado en el partido de la Exaltacion de la Cruz campaña de esta Provincia, compuesta de tres fracciones unidas, compuesta la primera de 514 metros 40 centimetros de frente á la cañada de Romero con todo el fondo que resulte hasta dar con los terrenos de don Tomás Pavon, y linda por el Oeste con Da. Petrona Correa y por el Este con el mismo Scully; la 2ª fraccion se compone de 433 metros de frente Nord Oeste con todo el fondo que resulte hácia el Sud-Este con prevencion que el costado Sud-Este es una linea recta lindera con el mismo Scully y en el costado opuesto solo es recta la linea como hasta la mitad y de allí corre una diagonal que forma triángulo lindando por el frente con la cañada de Romero, en medio con don Segundo Melo, por el Sud-Este con Scully y por el Nord Oeste una parte con el mismo Melo y el resto en forma triangular con don Saturnino Diaz; la tercera y última fraccion compuesta de 500 metros 11 centimetros de frente con todo el fondo que resulte entre los linderos que son por el frente al Norte la cañada de Romero, por el Nord-Este con los herederos de don Salustiano Diaz y por el Sud-Oeste con el mismo Scully, tasado en la cantidad de 104 mil pesos m|c. previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir al escribano que firma adscripto á la oficina de igual clase D. Justo Carballeda que se les pondrán de manifiesto sus tasaciones y demás pormenores—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1871.

n7 p16 Emilio Morales.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama por el término de 30 dias á todos los acreedores que se consideren con derecho á los bienes del concurso de don Roberto White, pudiendo deducir sus acciones ante el juzgado de su señoria y oficina de don Tulio Mendez, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 27 de 1871.

o28 p30 José Martinez.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á don José Cavour que dentro de 15 dias presenten al Sindico don Jorge Vesttall los justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el art. 1,549 del Código de Comercio, previniéndose que por lo dispuesto en el art. 1,567 del mismo, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; previniéndose á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas al Juez Comisario don Juan Camaña, bajo la pena de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Noviembre 2 de 1871.

n5 p8 Juan Gonsalez.

De órden del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita y llama á los que se consideren herederos ó acreedores de don Juan Casulio, para que en el término de 30 dias contados desde hoy, se presenten por su juzgado y oficina de don José Victoriano Cabral, donde me hallo adscripto, á deducir sus acciones—Buenos Aires, Noviembre 3 de 1871.

Juan B. Cruz.
n8 p30 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se hace saber á don Emiliano Coria, que á escrito de D. Gregorio Rivas en el juicio que le sigue sobre cobro de pesos, pidiendo en lo principal certifique el actuario sobre si ha ó no comparecido á evacuar el traslado pendiente y por otro si que se le notifique la providencia que recaiga por edictos y se le haga saber en ellos que sino compareсe en el término que el Sr. Juez le señale, se le nombre un defensor de ausente; el Sr. Juez proveyó lo siguiente.—Buenos Aires, Octubre 30 de 1871—En lo principal certifique el actuario. Al otro si como se pide acordándose el término de quince dias—Areco—Buenos Aires, Noviembre 2 de 1871.

n7 p15 Eduardo Munilla.

Por disposicion de don Ramon Adoyaga Juez Comisario del concurso de don Ciriaco Tamadud, se convoca por segunda vez á junta general de acreedores para el dia 16 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del juzgado el dia y hora indicada—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1871.

n14 p3 Ter